

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN MEDIACIÓN ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS

Tema: “APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN EDUCATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ENTRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA PARTICULAR LAICA CENTRO ESCOLAR ECUADOR DE LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2010 - 2011”.

Trabajo de Investigación

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en Mediación Arbitraje y Solución de Conflictos.

Autora: Dra. Verónica Alexandra Mármol Núñez.

Director: Dr. Mg. Edwin Wilfrido Cortés Naranjo.

Ambato – Ecuador

2012

Al Consejo de Posgrado de la UTA.

El tribunal receptor de la defensa del trabajo de investigación con el tema: “APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN EDUCATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ENTRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA PARTICULAR LAICA CENTRO ESCOLAR ECUADOR DE LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2010 – 2011” presentado por la Dra. Verónica Alexandra Mármol Núñez, y conformado por: Dra. Mg. María Gabriela Acosta Morales, Dr. Mg. Ángel Patricio Poquiza Poquiza, Dr. Mg. Nestor José Constante Miranda, Miembros del Tribunal, Dr. Mg. Edwin Wilfrido Cortés Naranjo, Director del trabajo de investigación y presidido por: Dr. Mg. Franklin Nectario Medina Guerra, Presidente del Tribunal; Ing. Mg. Juan Garcés Chávez Director del CEPOS- UTA, una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de investigación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Dr. Mg. Franklin Nectario Medina Guerra
Presidente del Tribunal de Defensa

Ing. Mg. Juan Garcés Chávez
DIRECTOR CEPOS

Dr. Mg. Edwin Wilfrido Cortés Naranjo
Director de Trabajo de Investigación

Dra. Mg. María Gabriela Acosta Morales
Miembro del Tribunal

Dr. Mg. Ángel Patricio Poquiza Poquiza
Miembro del Tribunal

Dr. Mg. Nestor José Constante Miranda
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de investigación con el tema: “APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN EDUCATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ENTRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA PARTICULAR LAICA CENTRO ESCOLAR ECUADOR DE LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2010 - 2011”, nos corresponde exclusivamente a: Dra. Verónica Alexandra Mármol Núñez, Autora y de Dr. Mg. Edwin Wilfrido Cortés Naranjo, Director del trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Técnica de Ambato.

Dra. Verónica Alexandra Mármol Núñez

Autora

Dr. Mg. Edwin Wilfrido Cortés Naranjo

Director

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Dra. Verónica Alexandra Mármol Núñez

“Puesto que las guerras se originan en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben construirse las defensas para la paz...”

Acta de Constitución de la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

DEDICATORIA

A mi madre y hermano, mi primer grupo de aprendizaje del convivir.

A mi esposo por su amor, apoyo y fortaleza en la tarea compartida de enseñar y aprender de nuestros hijos.

A Ismael y Rania porque crecemos juntos negociando la convivencia de todos los días.

“Señor, quiero decirte gracias, por todo lo que recibo de Ti por este trabajo, fruto del esfuerzo y sacrificio no solo mío, sino de mi familia por todas las inquietudes, dificultades y satisfacciones por la esperanza que me das para no desfallecer en este largo proceso. Gracias Señor, por estar siempre a mi lado.”.

Verónica Mármol N.

AGRADECIMIENTO

Al Doctor Edwin Cortés, director del presente trabajo investigativo, por guiarme en el camino de la investigación, y especialmente por la profunda calidad humana que ha sabido brindarme durante todos estos años de amistad.

A mis meritísimos profesores de La Maestría en Mediación, Arbitraje y Solución de Conflictos, quienes compartieron conmigo en forma desinteresada sus profundos conocimientos, haciendo que se afiance en mi la pasión por la “Cultura de Paz”.

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Al Consejo del Posgrado de la UTA	ii
Autoría de la Investigación	iii
Derechos de Autor.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice General	vii
Índice de Cuadros.....	x
Índice de Gráficos	xi
Resumen	xiv
Summary	xv
Introducción	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Análisis Crítico	12
Relación causa – efecto	17
Prognosis	17
Formulación del Problema	17
Preguntas Directrices	18
Delimitación del Campo de Investigación	18
Justificación.....	19
Objetivos	21

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes	22
Fundamentación Filosófica	23
Fundamentación Sociológica	25
Fundamentación Legal	26
Categorías Fundamentales	35
Hipótesis	79
Variables	79

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación	80
Modalidad Básica de la Investigación.....	80
Nivel o Tipo de Investigación	82
Población y Muestra.....	84
Operacionalización de Variables.....	87
Plan de Recolección de la Información.....	90
Plan de Procesamiento de la Información	93

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de Datos	96
Interpretación de Resultados	96
Planteamiento de las Hipótesis	114
Decisión	117

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones118
Recomendaciones.....118

CAPÍTULO VI
PROPUESTA

Tema119
Datos Informativos.....119
Justificación.....120
Objetivos122
Análisis de Factibilidad.....122
Fundamentación123
Manual de Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa126
Modelo Operativo146
Administración de la propuesta.....147
Plan de Monitoreo y Evaluación de la propuesta.....148

MATERIALES DE REFERENCIA

BIBLIOGRAFÍA149
LINKOGRAFÍA151
ANEXOS153

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Población y Muestra.....	86
Cuadro 2. Variable Independiente: Mediación Educativa	87
Cuadro 3. Variable Dependiente: Violencia Escolar	89
Cuadro 4. Plan de recolección de la información	91
Cuadro 5. Pregunta 1. Profesores.....	96
Cuadro 6. Pregunta 2. Profesores.....	97
Cuadro 7. Pregunta 3. Profesores.....	98
Cuadro 8. Pregunta 4. Profesores.....	99
Cuadro 9. Pregunta 5. Profesores.....	100
Cuadro 10. Pregunta 6. Profesores.....	101
Cuadro 11. Pregunta 7. Profesores.....	102
Cuadro 12. Pregunta 1. Alumnos	103
Cuadro 13. Pregunta 2. Alumnos	104
Cuadro 14. Pregunta 3. Alumnos	106
Cuadro 15. Pregunta 4. Alumnos	107
Cuadro 16. Pregunta 1. Padres de Familia.....	108
Cuadro 17. Pregunta 2. Padres de Familia.....	110
Cuadro 18. Pregunta 3 Padres de Familia.....	111
Cuadro 19. Pregunta 4. Padres de Familia.....	112
Cuadro 20. Pregunta 5. Padres de Familia.....	113
Cuadro 21. Frecuencias Observadas	115
Cuadro 22. Frecuencias Teóricas o Esperadas.....	115
Cuadro 23. Cálculo de Ji-Cuadrada	116
Cuadro 24. Modelo Operativo	146
Cuadro 25. Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta.....	148

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Árbol del problema.....	11
Gráfico 2. Categorías Fundamentales.....	35
Gráfico 3. Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	36
Gráfico 4. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente	37
Gráfico 5. Pregunta 1. Profesores.....	96
Gráfico 6. Pregunta 2. Profesores.....	97
Gráfico 7. Pregunta 3. Profesores.....	98
Gráfico 8. Pregunta 4. Profesores.....	99
Gráfico 9. Pregunta 5. Profesores.....	100
Gráfico 10. Pregunta 6. Profesores.....	101
Gráfico 11. Pregunta 7. Profesores.....	102
Gráfico 12. Pregunta 1. Alumnos	103
Gráfico 13. Pregunta 2. Alumnos	105
Gráfico 14. Pregunta 3. Alumnos	106
Gráfico 15. Pregunta 4. Alumnos	107
Gráfico 16. Pregunta 1. Padres de Familia.....	109
Gráfico 17. Pregunta 2. Padres de Familia.....	110
Gráfico 18. Pregunta 3. Padres de Familia.....	111
Gráfico 19. Pregunta 4. Padres de Familia.....	112
Gráfico 20. Pregunta 5. Padres de Familia.....	113
Gráfico 21. Organigrama Estructural Funcional de la Propuesta.....	116

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTROS DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN MEDIACIÓN ARBITRAJE Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN EDUCATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ENTRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA PARTICULAR LAICA CENTRO ESCOLAR ECUADOR DE LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL AÑO LECTIVO 2010-2011.

Autora: Dra. Verónica Alexandra Mármol Núñez
Tutor: Dr. Mg. Edwin Wilfrido Cortés Naranjo
Fecha: 21 de Mayo del 2012

RESUMEN

El propósito de este trabajo de investigación es la elaboración de una propuesta que consiste en un Manual de Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa dirigido a los Profesores de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador, para prevenir la violencia entre los alumnos. Es necesario comenzar haciendo un análisis sobre los métodos disciplinarios habituales que emplean los profesores para resolver las controversias entre los alumnos dentro del espacio escolar, y de qué manera ésta beneficia a la convivencia escolar. Esta propuesta da un nuevo enfoque al conflicto, mirándolo como una oportunidad de desarrollo más que de confrontación, cambiando el modo de comunicación y enseñando a expresar las diferencias desde el lenguaje. Que los niños y las niñas puedan decir lo que sienten o lo que les molesta desde la palabra y no desde la acción, utilizando las técnicas y herramientas de la Mediación Educativa para gestionar los conflictos de una manera cooperativa, positiva, pacífica y creativa, y de esta manera lograr una prevención real y efectiva en contra de la violencia escolar.

Descriptores: Conflicto Escolar, Mediación Educativa, Gestión de Conflictos, Prevención de la Violencia Escolar, Violencia Infantil, Disciplina, Convivencia Escolar, Acoso, Intimidación, Victimización.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
POSTDEGREE STUDY CENTER
MASTERS IN MEDIATION ARBITRATION AND CONFLICT RESOLUTION

APPLICATION OF EDUCATIONAL MEDIATION TO PREVENT VIOLENCE AMONG THE STUDENTS OF BASIC EDUCATION OF THE SCHOOL ESCUELA PARTICULAR LAICA CENTRO ESCOLAR ECUADOR IN AMBATO DURING THE ACADEMIC YEAR 2010-2011.

Author: Dr. Verónica Alexandra Mármol Núñez
Tutor: Dr. Mgtr. Edwin Wilfrido Cortés Naranjo
Date: May 21 2012

SUMMARY

The purpose of this research project is to elaborate a proposal for a manual of the techniques and tools of Educational Mediation directed at teachers of the school Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador in order to prevent violence among the students. It is necessary to start by doing an analysis of the habitual disciplinary methods used by the teachers in order to resolve controversies among students within school boundaries, and how it is beneficial to the school's coexistence.

This proposal gives a new focus to conflict, seeing it as an opportunity of development more than of confrontation. It changes the way of communication and teaches the expression differences by using language so that girls and boys would be able to say what they are feeling or what is bothering them with words and not actions. It uses the techniques and tools of educative mediation in order to negotiate conflicts in a cooperative, positive, passive and creative way, and in this way achieves a real and effective prevention against school violence.

Descriptors: School Conflict, Educational Mediation, Conflict Negotiation, Prevention of School Violence, Child Violence, Discipline, School Coexistence, Bullying, Intimidation, Victimization.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación está encaminado a implementar la Mediación Educativa como un mecanismo alternativo a los métodos disciplinarios habituales para resolver alguna controversia que surge entre los alumnos, y también como prevención de la violencia, cambiando el modo de comunicación y enseñando a expresar las diferencias desde el lenguaje, que los niños y las niñas puedan decir lo que sienten o lo que les molesta desde la palabra y no desde la acción.

La presente investigación consta de los siguientes capítulos y contenidos:

En el **Capítulo I**, se contextualiza el ámbito general del problema de investigación desde la visión macro, meso y micro. Se plantean interrogantes que buscan determinar causas y efectos de esta problemática. En la Prognosis se vislumbra lo que podría suceder a futura en caso de no tomar las medidas correspondientes para la solución del problema. Se plantea el problema, se precisan las variables, así como se plantea la justificación de este trabajo de investigación, y se finaliza con los objetivos: general y específicos.

En el **Capítulo II**, se señalan los Antecedentes Investigativos, en los que se describen conceptos, opiniones, estudios y explicaciones de diversos temas de la problemática planteada en esta investigación, así como las fundamentaciones: filosófica, sociológica y legal, en las que se señala la posición paradigmática y las orientaciones legales y que contempla este problema, además de formular la hipótesis correspondiente con sus respectivas variables.

En el **Capítulo III**, se realiza un enfoque de la investigación y se plantean las diferentes modalidades, tipos o niveles. Se determina la muestra de la población objeto de esta investigación; además se plantea la Metodología, mediante la cual se procederá a la recolección de la información en base a la investigación de campo realizada en la Escuela Particular Laica Centro Escolar

Ecuador de la ciudad de Ambato y se desarrolla la operacionalización de las variables mencionándose los instrumentos de investigación que se emplearán.

En el **Capítulo IV**, se realizó la tabulación de los resultados del instrumento de investigación, se elaboraron las tablas y gráficos estadísticos mediante los cuales se procedió al análisis de los datos para obtener resultados confiables de la investigación realizada.

En el **Capítulo V**, se obtuvieron las conclusiones y recomendaciones pertinentes, de acuerdo al análisis estadístico de los datos de la investigación, llegándose a determinar que es necesario que los establecimientos educativos apliquen a través de sus técnicas y herramientas la Mediación Educativa, como método eficiente, creativo , colaborativo y pacífico para gestionar los conflictos que se den entre los alumnos dentro del espacio escolar, y lograr con el objetivo de la mediación escolar: la prevención de la violencia.

En el **Capítulo VI**, se plantea la Propuesta metodológica para conocer y aplicar el Manual de Técnicas y Herramientas de la Mediación Educativa dirigido a los profesores de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador, para prevenir la violencia entre los alumnos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro

La mediación escolar tiene ya varias décadas de desarrollo tanto en el plano teórico como en el aplicado a nivel mundial.

En la década de los 70 en la administración del presidente Jimmy Carter se dio inicio a los primeros centros de mediación vecinal. Eran como programas de mediación comunitaria que permitían a los ciudadanos reunirse y resolver sus conflictos sin necesidad de acudir a los juzgados. El éxito fue grande y se extinguió por todo el mundo.

En la década de los ochenta, algunos programas de mediación comunitaria se aplicaron en la escuela, enseñando a los estudiantes a mediar en los conflictos de sus compañeros.

En 1972 los cuáqueros introducen la gestión de conflictos en Nueva York; luego, se desarrolla un programa en la ciudad de San Francisco California; tenemos un tercer programa elaborado por la Universidad de Minnesota en 1972; un cuarto programa en 1981 el de los Educator for Social Responsibility; posteriormente en 1984 surge Name Association for Mediation in Education (NAME), el mismo que se fusiona con NIDR (National Institute for Dispute Resolution) en 1995, convirtiéndose en CRENET (Conflict Resolution Education

Network); seguido se desarrollan otros prestigiosos programas en el resto del mundo como: Canadá, Ulster, Nueva Zelanda, Alemania, Francia, Sudáfrica, Polonia, Argentina, España inicia en el ámbito de la mediación educativa en 1993 en el País Vasco, luego en Cataluña en 1996 y en Madrid hacia 1997.

Los resultados de todos estos programas de mediación educativa, han sido reveladores y determinantes ya que se ha comprobado a partir de estos que la mediación mejora la comunicación y reduce la violencia escolar. Después de varios años de haber sido implementados y ejecutados, los hechos han ratificado que las escuelas que “más paz” tienen son las que han implementado algún programa que tenga que ver con resolver los conflictos escolares utilizando la Mediación.

Las varias investigaciones realizadas en España sobre la Mediación en el ámbito escolar y los resultados exitosos obtenidos en la aplicación de los programas implementados en los distintos Centros educativos, se han convertido en el referente para América Latina, siendo Argentina la que lleva la batuta consiguiendo transformaciones positivas en el manejo de los conflictos escolares, donde se han ejecutado varias experiencias pilotos, cuyos resultados han sido excelentes en la mayoría de los casos; sin embargo, en el resto de Latinoamérica, con la salvedad de honrosas excepciones, de transitoria duración.

Argentina hace vanguardia entre los países de América del Sur. Prueba de ello, resultan los programas de mediación que comenzaron a aplicarse al promediar la década del 90 y que aún continúan vigentes.

A más de estos proyectos, planes pilotos, etc. el Gobierno Argentino se ha preocupado en crear legislación local, soportes a nivel nacional, provincial y municipal; todos estos esfuerzos han tenido un mismo punto de llegada: reducir el conflicto, mejorar la comunicación y favorecer la convivencia escolar.

Es importante también destacar la creación del “Primer Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas”, con la colaboración de la UNESCO; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y, la Universidad Nacional de San Martín. Cuyo objetivo central es incentivar la investigación y el desarrollo de estrategias para prevenir cuadros de violencia en los establecimientos educativos de todo el país.

Chile es también otro país latinoamericano que se preocupa de la violencia en las aulas, elaborando así varios programas de mediación escolar como método para solucionar en forma eficaz y pacífica las disputas escolares, al igual que se realizan periódicamente publicaciones en el internet, entrevistas y programas de información acerca de varios temas relacionados con la prevención de la violencia escolar en emisoras radiales.

Chile al igual que su vecino Argentina, cuenta con el “Observatorio de Violencia Escolar” tanto dentro de Chile como también el “Observatorio Latinoamericano de Violencia Escolar” creado por Decreto Supremo 1121 de 19 de febrero de 2010, por Orden de la Presidenta de la República y el Ministerio de Justicia, se le concede Personalidad Jurídica a la "Fundación Observatorio Latinoamericano de Violencia Escolar", con domicilio en Santiago, Región Metropolitana.

Entre sus estatutos, aprobados todos, se establece el que puede “PATROCINAR Y/O AUSPICAR” investigaciones, intervenciones, evaluaciones y publicaciones educacionales, médicas, psicológicas, psiquiátricas, psicopedagógicas así como también actividades asistenciales de diversa índole.

En el resto de países Latinoamericanos no cuentan con una participación activa de la ciudadanía en general y de los Gobiernos para que se elabore y ejecute proyectos encaminados a gestionar de mejor manera los conflictos que se dan en los establecimientos educativos, con el único propósito de mejorar la

comunicación, y por ende las relaciones de todos los actores educativos de los planteles, logrando una prevención real de la violencia escolar.

Meso

En el Ecuador, la Ley de Arbitraje y Mediación (LAM) vigente, es ley de la República desde el 4 de Septiembre de 1997, publicada en el Registro Oficial 145, esta norma jurídica derogó disposiciones de Arbitraje que se encontraban contenidas en el Código Civil del Ecuador, además viabilizó la Mediación en el Ecuador, tanto en lo que respecta a Mediación Institucional como a Mediación Comunitaria, la misma ley establece determinados requisitos y formalidades que deben cumplir tanto Mediadores como Centros de Mediación, para que cumplan con su finalidad en forma completa.

Al transcurrir los años se ve la necesidad de elaborar una Codificación a la ley de Arbitraje y Mediación (LAM) (Cod. 2006-04) del 14 de Diciembre del 2006, la misma que no ha beneficiado en mucho a la ley, según la **Doctora Maribel Morales Directora del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato, la Cámara de Industrias de Tungurahua y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (CAM):**

“Una codificación es siempre positiva porque afianza la estructura judicial, pero hay que cuidar que sea efectiva en el sentido de que no solo sirva para insertar reformas; si no también, el de usar como una verdadera herramienta para estar atentos a los vacíos o a la caducidad en que los artículos ya se encuentran por reformas a otras leyes afines a la materia o la misma Constitución, aún más cuando de por sí la Ley de arbitraje y Mediación es muy diminuta, convirtiéndose muchas veces el Código de Procedimiento Civil como una parte del proceso real de Arbitraje, cuando deberíamos tener detallados

los procesos arbitrales en la misma Ley. Pero en todo caso la última codificación significa que estamos caminando en el progreso del sistema arbitral ecuatoriano”.

El Gobierno actual a través del Ministerio de Justicia y ProJusticia hace aproximadamente un año atrás realizaron campañas en los medios de comunicación masivos, dando a conocer a los ciudadanos y a las ciudadanas de los beneficios y ventajas de la utilización de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos, especialmente de la Mediación, promoviendo así la utilización los Centros de Mediación gratuitos del País. Los resultados no tardaron en llegar siendo positivos en las ciudades grandes como en Quito y en Guayaquil, donde los ciudadanos en general acudieron a los Centros de Mediación para solucionar sus controversias.

El interés y acogida que han tenido y se mantiene hasta la actualidad los Medios Alternativos de solución de Conflictos (MASC) y en particular la Mediación por parte de la ciudadanía, en especial de Quito y Guayaquil; es productos de la labor ardua y continua de los mismos Centros de Mediación, Universidades, Fundaciones, Organizaciones no gubernamentales, Cortes de Justicia, Cámaras, Colegios de Abogados, entre otros; que a través de proyectos de difusión, programas de capacitación dirigidos a los mediadores al igual que a los árbitros, mejoran la calidad en el servicio y atención al usuario.

Es importante resaltar el aporte que viene realizando el Centro de Mediación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) sede Quito, en beneficio de la sociedad ecuatoriana, ya que a más de preocuparse por la permanente preparación y actualización de conocimientos, de los Mediadores y personal de apoyo como: Psicólogos, Trabajadores Sociales, Abogados, Alumnos; no desmayan en los programas de formación de mediadores, los mismos que se los realiza en forma periódica. Esta formación va dirigida a profesionales de cualquier rama, no únicamente a profesionales del Derecho; ya que el conocer y

aplicar los Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) es responsabilidad de todo ser humano. Esta iniciativa del Centro de Mediación de la PUCE Quito se ha convertido en el camino más eficaz para propagar la “Cultura de Paz” en el Ecuador.

La Mediación Educativa es un tema al que se le ha brindado mucha atención en estas ciudades, especialmente en Guayaquil; donde a través de la Dirección Provincial de Educación, El Centro de Mediación de la Dirección Provincial de Educación del Guayas, la Corte Provincial de Justicia del Guayas, El Centro de Mediación de la Corte Superior del Guayas, El Centro de Arbitraje y Mediación de la Niñez, Adolescencia, Familia y Comunidad, El Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, El Colegio de Abogados, entre otros han unido esfuerzos para realizar planes, programas, proyectos, en fin diversas actividades con el único propósito de prevenir la violencia en las aulas, utilizando a la Mediación como el principal camino para lograrlo, dándoles excelentes resultados.

Uno de los últimos programas elaborados por el Centro de Mediación de la Dirección Provincial de Educación del Guayas es: “Mediación, una fórmula contra la violencia en 16 colegios de la urbe”; cuyo objetivo es solucionar riñas estudiantiles en 16 colegios de Guayaquil, enseñar a los estudiantes a manejar los conflictos en forma positiva, capacitando al alumnado para convertirse en mediadores de los conflictos y aportar a la cultura de paz.

Estas unidades de mediación están en capacidad de resolver problemas derivados de malas conductas estudiantiles, uso de armas, discriminación o acoso sexual. Según el convenio de la Dirección de Educación del Guayas, con este proyecto se busca “prevenir conductas antisociales” no solo de las que surgen en los establecimientos educativos; si no, también en el hogar.

Micro

En otras ciudades del País, generalmente las más pequeñas en extensión y población, como Ambato, la realidad es totalmente opuesta; ya que, a pesar de que la Ley de Arbitraje y Mediación (LAM) tiene ya una década de vida, y por ende también los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, no se le ha dado la importancia que estos requieren en nuestro medio, ya sea por falta de difusión; porque se le concibe como un método alternativo, secundario y no como principal, es decir, no se lo tiene como la primera opción para solucionar los conflictos; o porque se continúa en la mayoría de las carreras de Derecho formando a los futuros Abogados de la República basándose en una enseñanza dirigida hacia el litigio, la controversia y el favorecimiento del sistema adversarial, cuya principal meta es vencer al enemigo. Por lo tanto no nos debe extrañar que el modo natural de ejercer la abogacía siga siendo la lucha y el pleito.

El desinterés y la apatía que demuestran tener frente a los Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) los distintos estamentos del Gobierno Nacional y Local, Fundaciones, Organismos no gubernamentales, Corte Superior de Justicia, Dirección Provincial de Educación, Colegio de Abogados etc., ha hecho que se conviertan en los principales responsables de este sistema caduco, ineficaz, injusto, para resolver conflictos en materia transigible y por ende mediables; a la vez que no prestan ninguna ayuda para propagar y difundir la Cultura de Paz en Ambato. Teniendo en cuenta que ni siquiera se han preocupado por crear Centros de Mediación gratuitos; existiendo únicamente unos pocos Centros de Mediación privados, destacándose el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Ambato, la Cámara de Industrias de Tungurahua y la Pontificia Universidad Católica de Ecuador sede Ambato (CAM), por su larga trayectoria en la ciudad y por su contribución a la paz en la sociedad ambateña.

En Ambato la Mediación es desconocida por la mayoría de sus habitantes, y aún más lo es la Mediación Educativa, como método para prevenir la violencia

en los establecimientos educativos; ya que, no existe algún indicio de investigaciones, estudios, programas, planes, proyectos, ni tampoco se ha puesto en marcha algún tipo de actividad acerca de este tema tan primordial en los establecimientos educativos de todo nivel; por lo que la escuela Centro Escolar “Ecuador” objeto de la presente investigación no es la excepción.

Los miembros de la Comunidad Educativa Centro Escolar Ecuador, desconocen de las ventajas y beneficios que brinda la Mediación Educativa como medio efectivo, creativo, y pacífico de gestión de conflictos que se dan dentro del espacio escolar. Si bien es cierto la Escuela dispone de un Código de Convivencia, cuya elaboración obligatoria fue decretada por el Ministerio de Educación, sin embargo, este contiene conceptos básicos de amistad, solidaridad, compañerismos, etc. los mismos que no brindan una guía práctica y efectiva para mejorar la convivencia educativa; es decir, no dispone de un manual de técnicas y herramientas de mediación educativa que facilite el manejo y gestión de los conflictos que se dan entre los alumnos de la Institución.

Árbol de problemas

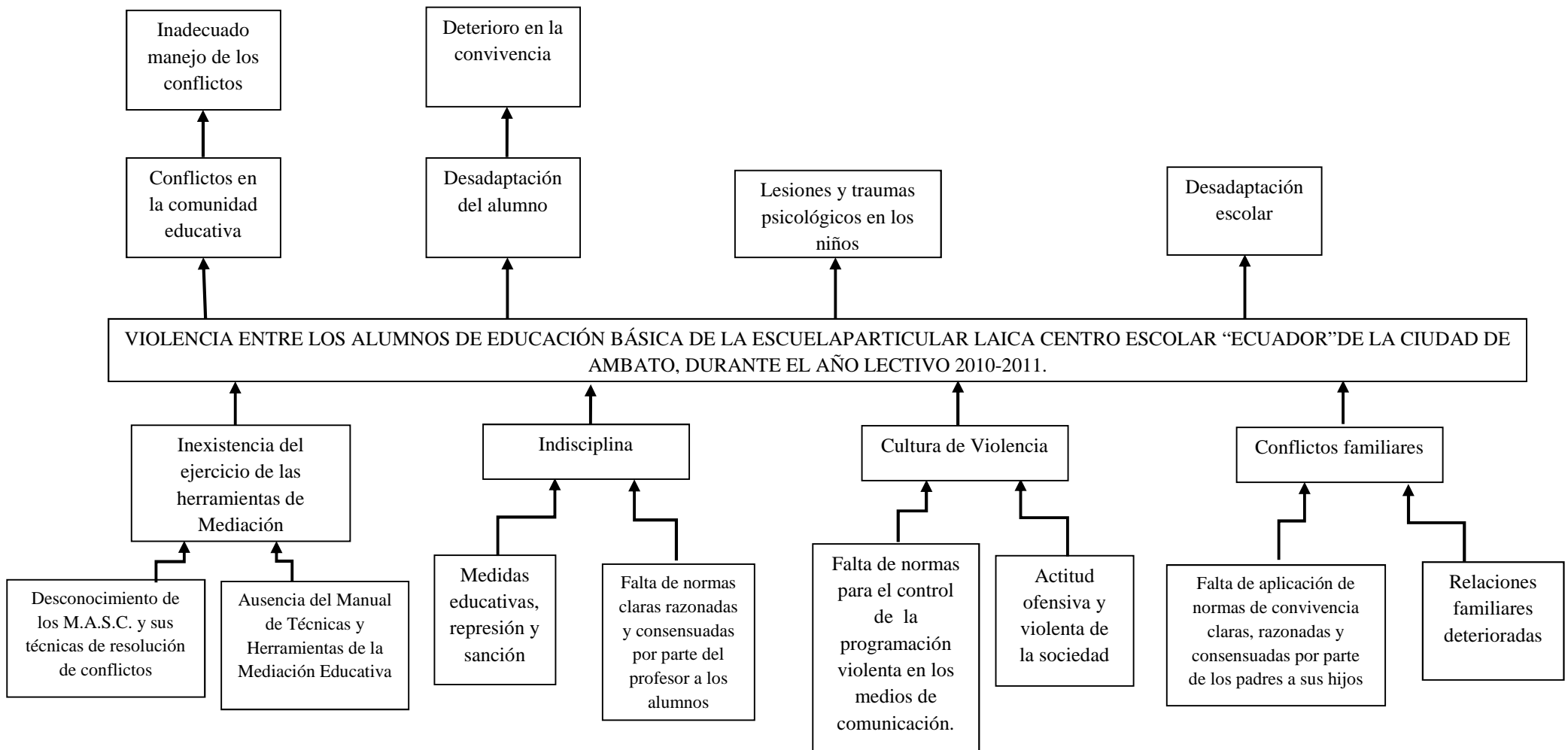


Gráfico 1.

Fuente: Verónica Mármol N.

Elaborado por: Verónica Mármol N.

Análisis Crítico

La UNICEF indica que **la violencia en la escuela es reflejo de la sociedad**, especialmente en el mundo no desarrollado. Entre las causas más importantes: la pobreza, el trabajo infantil, la trata de menores, el sida, la ubicación en lugares geográficos remotos, infraestructura deficiente, el origen étnico, la escasa categoría social de las mujeres, la falta de educación de las madres, los conflictos civiles y los desastres naturales. Por lo que la violencia ha alcanzado en los últimos tiempos niveles muy altos alrededor del planeta, a tal punto de que se ha convertido en una de las tres fuentes principales del poder humano.

En 6 países de Latinoamérica, se realizó una investigación por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en el año 2004, sobre las condiciones en las que desarrollan su labor los docentes: en Argentina consideran que la violencia representa un problema grave en la escuela en un 84%, en Uruguay el 54 % de los docentes percibe a la violencia como un problema grave en la institución escolar, en México un 60 %, en Perú un 69 %, en Chile un 70 % y en Ecuador un 72 %.

De acuerdo a las cifras arrojadas se puede concluir que si bien es cierto Argentina alcanza el índice más alto, en el Ecuador la incidencia de la violencia no es para ignorarla; ya que se detectan, cada vez más, manifestaciones preocupantes, entre otras ocurridas durante el año 2006 tenemos: la muerte de un vicerrector en Guayaquil, situaciones de acoso, abuso sexual, pedofilia y pornografía, y como una expresión diferente de agresión, un joven estudiante que apedrea a la directora de la institución en la que estudia. Estas manifestaciones de violencia en nuestra sociedad se deben a varios factores como: la crisis social, cultural y familiar; las que han ido afianzándose con la migración, este fenómeno social enquistado en nuestro país que ha desintegrado familias y a la vez ha dado paso a nuevos modelos. En este sentido, el nivel de afectación de la migración

internacional en las familias ecuatorianas es importante. Según la "Encuesta de medición de indicadores sobre la niñez y los hogares" del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, realizada en el 2000, el 7.3% de los hogares del país se habría encontrado directamente afectado por la migración de población en búsqueda de trabajo.

Otro factor importante y muy complejo es que nuestra cultura mira con aceptación la existencia de un vencedor y un vencido; de que el mundo es de los fuertes y no de los débiles; la figura del macho bravío, del hombre implacable, duro, dominante, despiadado y temerario, pasando por encima de todo sentimiento humano.

Todas estas manifestaciones agresivas son aprendidas por nuestros niños por medio de los programas de televisión, de los deportes, de los juegos de video, etc. trasladándolas a los Centros Educativos, provocando problemas de indisciplina, e incluso de violencia entre iguales, o entre alumno y profesor, entre docentes y autoridades, entre padres y maestros; agravado con el hecho de que seguimos viviendo una educación tradicional que a pesar de existir aspectos positivos y relevantes en el ámbito cognoscitivo, también salen a relucir otros negativos como el de ser totalizadora obligando al alumnado a permanecer tiempos muy prolongados en el mismo sitio bajo la supervisión de una única autoridad; por existir una relación jerárquica entre docentes y alumnos, donde el que detenta el poder es el que posee el saber; por la aplicación de normas represivas y coercitivas, dificultando aún más la convivencia en la escuela ; por desarrollarse en un sistema competitivo, que no satisface las verdaderas necesidades de autorrespeto, identidad y la necesidad de sentirse valorado que tiene el alumno, siendo esta una de las causas más importantes para que se produzca la violencia en las aulas; por la pasividad de los alumnos de recibir la información sin ser cuestionada, con la única meta de ser promovidos de grado y continuar con el sistema; por la fuerza ejercida por la autoridad para mantener la disciplina y transmitir los conocimientos a los alumnos, producto de la falta de

estrategias del profesor y del manejo del aula. Este sistema escolar tradicional ha frenado el desarrollo integral de los alumnos como individuos y como seres sociales; cuyo efecto es la desadaptación de los alumnos, la deserción y abandono escolar, traumas psicológicos y lesiones en los niños ocasionadas por el aumento de la violencia y con ello el deterioro inevitable de la convivencia escolar.

Pero lamentablemente así como existe agresiones entre pares (alumnos), también se utiliza la violencia por parte de los profesores en contra de los alumnos, tal como lo demuestra el INEC (Instituto de Estadísticas y Censos): “en los colegios uno de cada 10 escolares en el Ecuador ha sido golpeado por sus profesores y el 5% ha sido objeto de burlas o insultos”.

Específicamente en la ciudad de Ambato, la Junta Cantonal de Protección de Derechos JCPD, en base a su función pública de protección, deben conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales o colectivos de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción de su respectivo cantón a través de la disposición de medidas administrativas de protección necesarias para restituir el derecho violado o vulnerado. Este organismo lamentablemente en nuestra ciudad no posee una base de datos donde se reflejen los índices reales de violencia escolar; sin embargo de las denuncias receptadas se concluye que los niños y niñas en la ciudad de Ambato sufren los siguientes tipos de maltratos: Maltrato físico y psicológico por parte de los padres; maltrato psicológico de los padres; y, situación de riesgo. Siendo el maltrato institucional psicológico el que menor número de denuncias ha tenido. Es altamente probable que las denuncias no reflejen la dimensión real del problema, más aún en el caso de la violencia institucional, ya que quienes desean o intentan denunciar son amenazados con la expulsión, que llega a ser real en ciertos casos.

Tal vez esta cifra se deba por los factores expuestos en párrafos anteriores, es decir, nuestra idiosincrasia ha hecho que el combatir la violencia con más violencia sea normal, a tal punto de que desde los hogares se enseña a los hijos

desde que ingresan a las aulas que tienen que defenderse, ya que los padres prefieren que sus hijos sean los agresores y no las víctimas. Por ende los adultos consideran que no amerita dar mucha atención a una “pelea normal entre niños”, peor aún ser denunciada ante las autoridades competentes. Esto cuando el conflicto se da entre pares, pero cuando la agresión es dirigida del maestro hacia el alumno, las cosas no son tan distintas. En ciertos casos, madres y padres piensan que los maestros deben castigar al niño si su comportamiento lo merece.

El énfasis de la preocupación de los padres no está puesto en el acto de castigo en sí, sino en explicar sus causas que muy frecuentemente radican en el comportamiento del niño.

Estas justificaciones que dan los padres de familia a las agresiones en contra de sus hijos por parte de los profesores, es producto de los sistemas pedagógicos tendientes a la disciplina y al adoctrinamiento que impone la institucionalidad a través de los llamados procesos civilizatorios (“la letra con sangre entra”); por ello, se podría afirmar que se trata de una violencia estructural que es consustancial al sistema educacional. Por esta razón, existe un bajo nivel de denuncia en tanto este tipo de violencia es “legítima”, lo cual conduce a que muchas de sus manifestaciones no sean consideradas delitos. Sin embargo, hay ciertos “excesos” que van más allá del umbral de legitimidad para convertirse en hechos considerados como violentos. Por tal motivo la naturalización del maltrato infantil en las aulas, es un tema sobre el cual hay mucho que decir e impugnar.

Las agresiones que se dan en contra de los alumnos por parte algunos profesores, no son únicamente físicas, sino sobre todo son psicológicas, como: el menosprecio, la poca valoración, la discriminación y estigmatización de alumnos por su condición académica, física o por su estrato económico; constantes insultos, haciendo que pierda la autoestima; la mofa, la burla, utilización de epítetos en contra de la integridad del alumno, lo que da lugar a todo tipo de complejos en niños y adolescentes.

La evaluación, es un tema muy delicado que debería ser analizado a profundidad; ya que, por un lado no se evalúa al alumno como un ser integral, es decir sin tomar en cuenta otros aspectos que están dentro de la evaluación como son cumplimiento de deberes, tareas en clase, trabajos grupales, psicomotricidad del estudiante, participación en clase, análisis y crítica de los distintos temas a tratar en el aula, aspectos actitudinales, tales como presentación, puntualidad, respeto hacia los compañeros y hacia el profesor, entre otros (en el nivel primario este aspecto actitudinal es cualitativo, casi no tiene ninguna repercusión); tomando en cuenta únicamente el aspecto cognoscitivo y limitando la evaluación a una sola nota en base a una prueba, sin contar con el estado anímico del alumno al momento de rendir dicha prueba, lo que el profesor pasa por encima; es decir, no existe la preocupación de este, convirtiendo al alumno en una máquina repetitiva y memorista.

Por otro lado, “las notas” han sido y siguen siendo un mecanismo de poder por parte algunos profesores; en el sentido de que, son utilizadas para favorecer o para perjudicar a tal o cual alumno, dependiendo del grado de amistad, o por la cantidad de atenciones que se tenga con el profesor. Estos comportamientos son perjudiciales y dañinos tanto para los alumnos, como para el maestro, desvalorizándolo como persona y como profesional. Lo que convierte a la evaluación en una acción violenta e injusta en contra de niños y jóvenes.

En nuestra sociedad de la información los medios de comunicación social cumplen una función transcendental como instrumentos socializadores en nuestra sociedad contemporánea, con un fuerte impacto en la configuración de los valores, creencias y actitudes de las personas que se desenvuelven en ella.

Las manifestaciones violentas, no todas, pero si una gran parte, tienen una influencia en el entramado social y familiar en el que nos desenvolvemos. La violencia parece ser que encuentra mejor caldo de cultivo en zonas marginales y

deprimidas socioeconómicas, con una fuerte tasa de desempleo y con bajos niveles culturales.

Relación causa- efecto

Al desarrollarnos dentro de un sistema escolar tradicional, donde las normas para controlar la indisciplina no son elaboradas en forma clara, razonada y consensuada; si no todo lo contrario empleando medidas de represión y sanción ha permitido que la violencia escolar vaya en crecimiento, dando como resultado reacciones negativas por parte de los alumnos como son la desadaptación, deserción e incluso abandono escolar, lo que provoca el deterioro de la convivencia entre los actores de la comunidad educativa.

Prognosis

Si no se atiende y no se aborda urgentemente la violencia escolar se comprometerá el equilibrio emocional de niñas y niños, provocando disrupción en las aulas, problemas de disciplina, daños físicos, daños psicológicos, desadaptación, abandono, deserción escolar, se afectará el ejercicio del equipo técnico-pedagógico, dando como resultado una baja calidad de enseñanza y por otro lado el desempeño y rendimiento escolar por parte de niñas y niños bajará notoriamente.

Formulación del Problema

¿Cómo se debe aplicar la Mediación Educativa, para prevenir la violencia entre los alumnos de Educación Básica de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador de la ciudad de Ambato, durante el año lectivo 2010 -2011?

Preguntas Directrices

- ¿El Ministerio de Educación cuenta con programas de Mediación Educativa dentro del sistema escolar?
- ¿Existen conflictos entre los alumnos de la Escuela particular laica Centro Escolar Ecuador?
- ¿Los padres de familia autorizan a los docentes de la escuela a disciplinar y castigar a sus hijos?
- ¿El alcance de la omnipresencia de la violencia en los medios de comunicación contribuye al desarrollo de una cultura global agresiva?
- ¿Cuál sería la solución para prevenir la violencia entre los alumnos dentro del espacio educativo?

Delimitación del Campo de Investigación

Delimitación del Contenido

Campo Jurídico: Constitución de la República, Ley de arbitraje y Mediación, Ley Orgánica de Educación.

Área: Educación Básica.

Aspecto: Convivencia Escolar.

Delimitación Espacial: La investigación se realizará en la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador, de la Ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

Delimitación Temporal: el presente trabajo de investigación se realizará en los años 2010-2011.

Unidades de Observación

- Director de la Escuela.
- Planta Docente.
- Alumnos.
- Personal Administrativo.
- Padres de Familia.

Justificación

La violencia está presente en el diario vivir de la sociedad ambateña y el Centro Escolar no se escapa de eso, por lo tanto, los adultos, que tienen mayor responsabilidad en el establecimiento, tampoco son ajenos.

En el interior de la escuela se percibe situaciones de mala convivencia, reflejadas en acciones de agresividad, discriminación, poca tolerancia, malos tratos, impulsividad, en fin distintas reacciones violentas que entorpecen el proceso de aprendizaje y tienen consecuencias para la salud física y mental de las y los alumnos, pero también de los adultos que se desenvuelven en el ambiente escolar.

Pero además de toda la gama de situaciones violentas que se puedan identificar al interior de la escuela, las tecnologías de la comunicación y la información otorgan a las niñas y niños nuevas herramientas para estos fines, sumado a la ignorancia en las tecnologías que utilizan las y los niños por parte de padres de familia, profesores y autoridades; ha hecho que no se pueda ejercer un control real y efectivo de su aplicación.

Por otro lado a las autoridades y a los profesores les son ajenas las nuevas culturas juvenales, generando miedo, aumentando la distancia entre profesor – alumno, abriendo las puerta a un ambiente violento.

Las manifestaciones de violencia dentro del Centro Escolar no solo se dan entre alumnos, sino también entre profesores y alumnos, entre profesores y profesores, autoridades y profesores, padres de familia y profesores. Nadie se escapa.

No se sabe a ciencia cierta si este fenómeno aumenta o no; debido a que, no existen estudios disponibles por parte de ningún organismo público o privado, con los que se pueda realizar cualquier tipo de comparación, si se tiene claro que es un tema que está presenta y preocupa.

Si partimos del principio de que el conflicto es consustancial a la vida humana, algo natural y por tanto inevitable, podemos decir que los problemas dentro de la Escuela surgen desde el momento mismo de su funcionamiento como tal; por lo que, los conflictos han existido, existen y seguirán existiendo. Con la diferencia de que hoy en día se brinda a los conflictos más atención, preocupación y conciencia por parte de autoridades, profesores y padres de familia; es decir, el problema no es la falta de voluntad por parte de los actores de la comunidad educativa para resolver los conflictos, ni tampoco es que los profesores sean malos y autoritarios porque simplemente quieran serlo, sino porque no tienen las herramientas necesarias para gestionar los conflictos en forma positiva y pacífica.

Por lo tanto, es importante que los miembros de la comunidad educativa conozcan las ventajas y beneficios que brinda la Mediación Educativa como técnica y herramienta para prevenir la violencia en la escuela, convirtiéndose el presente trabajo de investigación necesario y prioritario para conseguir este objetivo fundamental contribuyendo a la buena convivencia escolar; además que

al no existir ningún estudio sobre el tema resulta novedoso, oportuno y factible su realización.

Objetivos

General

Prevenir la violencia entre los alumnos de educación básica de la Escuela Particular Laica Centro Escolar “Ecuador”, de la ciudad de Ambato, mediante la aplicación de la Mediación Educativa.

Específicos

1. Identificar los conflictos que se dan entre los alumnos de la Escuela Centro Escolar Ecuador, en el espacio escolar.
2. Analizar los conflictos que se dan entre los alumnos en la Escuela.
3. Proponer una solución al conflicto.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

Al indagar minuciosamente por las distintas entidades públicas y privadas interesadas en el problema a tratarse, al igual que en los establecimientos educativos pre primario, primario, secundario y superior, como en las bibliotecas de las Universidades de la ciudad; no se ha encontrado ningún tipo de trabajo, proyecto, taller, congreso, conferencia, jornada, campaña, informe, estudio, artículo en revistas, o publicación de algún libro sobre el tema o que tenga cierta relación con la presente investigación.

Se tiene conocimiento que es en la ciudad de Guayaquil donde se han ejecutado proyectos de Mediación como fórmula contra la violencia en los colegios de la urbe, con la dirección del Centro de Mediación de la Dirección Provincial de Educación del Guayas.

Con estos antecedentes se deduce que en la provincia de Tungurahua y específicamente en la ciudad de Ambato, no se ha tratado “La aplicación de la Mediación Educativa como prevención de la violencia”; generando novedad en la sociedad ambateña, y siendo de gran utilidad para las instituciones educativas de nivel primario a quién va dirigida esta investigación, contribuyendo sin duda alguna en la prevención de la violencia en las aulas a través de técnicas para “alfabetizarnos en la paz”.

Fundamentación

Filosófica

La investigación está apoyada en el Paradigma Crítico Propositivo, con su metodología constructivista social.

Para **Herrera E. Luis, Medina F. Arnaldo, Naranjo L. Galo (2008: 20 y 21)**. El Paradigma Crítico-Propositivo:

“Una alternativa para investigación social.

La ruptura de la dependencia y transformación social requieren de alternativas coherentes en investigación; una de ellas es el enfoque crítico-propositivo. Crítico porque cuestiona los esquemas molde de hacer investigación que están comprometidas con la lógica instrumental del poder; porque impugna las explicaciones reducidas a causalidad lineal. Propósito en cuanto la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y proactividad.

Este enfoque privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales en perspectiva de totalidad. Busca la esencia de los mismos al analizarlos inmersos en una red de interrelación e interacciones, en la dinámica de las contradicciones que generan cambios cualitativos profundos.

La investigación está comprometida con los seres humanos y su crecimiento comunidad de manera solidaria y equitativa, y por eso propicia la participación de los actores sociales en calidad de protagonistas durante todo el proceso de estudio”.

Según Amarilis Taina Parica Ramos, Fredy Jesús Bruno Liendo, Ramón Antonio Abancin Ospina (2005: internet).

“El constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Jean Piaget (1952), Lev Vygotsky (1978), David Ausubel (1963), Jerome Bruner (1960), y aun cuando ninguno de ellos se denominó como constructivista sus ideas y propuestas claramente ilustran las ideas de esta corriente.

El Constructivismo, dice Méndez (2002) “es en primer lugar una epistemología, es decir una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano”.P. El constructivismo asume que nada viene de nada. Es decir que conocimiento previo da nacimiento a conocimiento nuevo.

El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias (Abbott, 1999”).

El paradigma crítico-propositivo, permite realizar un análisis a partir de la comprensión interpretación y explicación de la realidad en la que se desenvuelven los miembros de la comunidad educativa frente a la violencia escolar, propiciando su participación activa durante todo el proceso investigativo. Así como también, promueve el planteamiento de alternativas de solución, aplicando la más efectiva y oportuna al fenómeno social.

Complementariamente el Constructivismo hará que se estructure una nueva realidad, basándose en los conocimientos previos que poseen autoridades,

profesores, alumnos y padres de familia sobre violencia escolar y mediación educativa, alcanzando aprendizajes constructivos, al igual que sus propios aprendizajes; es decir, aprendiendo a ser más persona, esto significa: saber pensar, saber aprender, saber vivir con los demás; y, saber hacer. Por lo tanto un Saber Ser.

Sociológica

La escuela de hoy se desarrolla dentro de una sociedad cambiante donde existe una constante revisión de los valores tradiciones. Frente a este panorama la escuela se ve impotente para enfrentar los retos y desafíos de esta sociedad. Sus mecanismos y estrategias elaborados para otra época, otros alumnos, otros fines y otras necesidades se han convertido en caldo de cultivo para que los conflictos y problemas escolares desencadenen en violencia escolar.

La violencia constituye una de las tres fuentes principales del poder humano. Esta violencia ha generado a nivel mundial terribles consecuencias como la pérdida de vidas humanas. Es por esto que muchos países alrededor del mundo se han preocupado de prevenir la violencia escolar, valiéndose de la mediación, a través de técnicas y herramientas efectivas y sobre todo pacíficas para gestionar los conflictos entre los alumnos.

La sociedad ecuatoriana se encuentra dando sus primeros pasos en lo que a la aplicación de la mediación como medio de resolución de conflictos se refiere, peor todavía dentro del ámbito escolar, donde poco o nada conocen las instituciones educativas de los grandes beneficios que ofrece la mediación educativa, siendo el más importante la prevención de la violencia escolar.

La meta fundamental no es únicamente que los establecimientos educativos conozcan los principios, objetivos e importancia de la mediación

educativa; sino relacionar la teoría con la práctica, es decir, conocer y aplicar las técnicas y herramientas de la mediación dentro del contexto escolar y fuera de él.

Legal

El presente trabajo de investigación se fundamenta en los siguientes cuerpos legales:

Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No.449, del 20 de Octubre del 2008:

“Sección 5ª. Educación. Art.26.- [Derecho a la Educación].- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art.27.- [Directrices de la educación].- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Sección 8va. Medios alternativos de solución de conflictos Art.190.- [Medios alternativos de solución de conflictos].- Se reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias que por su naturaleza se puede transigir.

En la contratación pública procederá el arbitraje en derecho, previo pronunciamiento favorable de la Procuraduría General del Estado, conforme a las condiciones establecidas en la ley”.

Capítulo VI. Derechos de libertad. Art.66.- [Derechos de libertad].- Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes,...

Art.347.- [Responsabilidad del Estado].- Será responsabilidad del Estado:

“2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicios de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y de los estudiantes”.

Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial No.145 del 4 de septiembre de 1997, reformada el 25 de febrero del 2005 y codificada (Cod. 2006-04) del 14 de Diciembre del 2006.

“Título II de la Mediación Art. 43.- La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procuran un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, que ponga fin al conflicto”.

Ley Orgánica de Educación, Ley 127 publicada en el Registro Oficial No. 484, del 3 de mayo de 1983:

“Capítulo II Principios y Fines. Art. 2.- [Principios].- La educación se rige por los siguientes principios: f) La educación tiene sentido moral, histórico, social; se inspira en los principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y está abierta a todas las corrientes del pensamiento universal”.

Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, publicada en el Registro Oficial No. 226 del 11 de julio de 1985:

“Capítulo XIX De los Establecimientos del Nivel Primario. Art.77.- [Deberes y Atribuciones del Director].- El Director es la primera autoridad y representante oficial del establecimiento. Sus deberes y atribuciones son:

l) Mantener buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia, autoridades y comunidad.

Art.83.- [Deberes y atribuciones de los profesores de nivel preprimario y primario].- son deberes y atribuciones de los profesores de los niveles preprimario y primario:

h) Proporcionar a los alumnos un trato adecuado, respetando su personalidad y las características de su desarrollo.

o) Mantener el respeto y buenas relaciones con las autoridades, padres de familia, alumnos y los demás profesores”.

Capítulo VII De la Disciplina y Asistencia. Art.265.- [Responsabilidad solidaria].- Es responsabilidad solidaria del personal directivo, docente, administrativo, padres de familia y estudiantes, crear y mantener la condiciones

apropiadas, para que la disciplina y asistencia faciliten el óptimo desarrollo de las actividades educativas. El Ministerio sancionará a las autoridades o profesores que fueren encontrados culpables de intervenir, directa o indirectamente, en actos indisciplinarios, protagonizados por los estudiantes, dentro del establecimiento o fuera de él.

Art.266.- [Control y registro de asistencia].- El control y registro de asistencia, tanto en el nivel primario como medio son obligatorios y deben hacerse de acuerdo con el reglamento interno del establecimiento.

Art.271.- [Prohibición de castigos físicos o psíquicos].- Prohíbese los castigos corporales y psíquicos que atentaren contra la integridad y la personalidad del estudiante”.

Ley de Educación para la Democracia, L.2006-61, publicada en el Registro Oficial No. 402, del 22 de noviembre del 2006:

“Art.3.- [Educación básica].- En la educación básica del país se trabajará obligatoriamente con los alumnos de manera pluralista y no dogmática y partidista como eje transversal en Educación en Valores, Educación para la Democracia, protección del Medio Ambiente, Interculturalidad e Integración. En la educación básica se enseñará también Historia Nacional, Realidad Local y Regional”.

Normas de Aplicación del Reglamento de la Ley de Educación para la Democracia, A-140, publicada en el Registro Oficial No. 363, del 19 de junio del 2008:

“Art.2.- [Objetivo].- La Educación para la Democracia se impartirá en todos los programas y establecimientos educativos del país, de manera pluralista y no dogmática ni partidista. Se propenderá hacia la discusión crítica y la reflexión comunal de sus contenidos en la clase, y se evitará la imposición de creencias

ideológicas específicas o el adoctrinamiento del estudiantado. Se realizará sobre la base de principios y valores fundamentales para la convivencia humana y el desarrollo de capacidad dentro de un enfoque integral con cultura de paz, cuyos contenidos, entre otros, serán los siguientes: Identidad nacional ecuatoriana, derechos y deberes ciudadanos, derechos humanos, principios y valores (tales como identidad histórica nacional y local, comunicación-diálogo, solidaridad, respeto, servicio, justicia social, igualdad ante la ley, cooperación, interculturalidad, inclusión social, respeto por la diversidad, tolerancia, rechazo a la discriminación y cultura de paz), entrenamiento para el diálogo razonado y la deliberación, conocimiento del funcionamiento del Estado democrático, así como de la realidad nacional y protección del medio ambiente”.

Implementación de la práctica de valores éticos, cívicos y morales en las instituciones educativas, A-3223, publicada en el Registro Oficial 232, del 15 de diciembre del 2003”

“Art.1.- [Práctica de valores éticos, cívicos y morales].- Disponer que en todas la instituciones educativas del país se refuerce o se implemente la práctica de valores éticos, cívicos y morales tales como la puntualidad en todos los actos de las instituciones educativas, la adecuada comunicación entre docentes y estudiantes, el respeto en todos los actos del sector educativo para nuestros símbolos patrios, el izamiento de la Bandera Nacional, la recordación de las fechas cívicas y la alocución respectiva por parte de docentes y alumnos, entre otros, como aspectos de enorme trascendencia en la formación académica pero también espiritual y moral de los estudiantes”.

Código de la Niñez y Adolescencia, publicada en Registro Oficial No. 737, del 3 de Enero del 2003:

“Art.38.- Objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y aptitudes indispensables para:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;
- b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;
- c) Ejercitar, defender y promover los derechos de la niñez y adolescencia;
- d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;
- e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsable y la conservación de la salud;
- f) Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales, y a los otros pueblos y culturas;
- g) Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;
- h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos; e,
- i) El respeto al medio ambiente.

Art.40. Medidas Disciplinarias.- La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto cualquier forma de castigo cruel inhumano y degradante.

Art.41. Sanciones Prohibidas.- Se prohíbe a los establecimientos educativos la aplicación de:

1. Sanciones corporales;
2. Sanciones psicológicas atentatorias a la dignidad de los niños, niñas y adolescentes;

3. Se prohíben las sanciones colectivas; y,
4. Medidas que impliquen exclusión o discriminación por causa de una condición personal del estudiante, de sus progenitores, representantes legales o de quienes lo tengan bajo su cuidado.

Se incluyen en esta prohibición las medidas discriminatorias por causa de embarazo o maternidad de una adolescente. A ningún niño, niña o adolescente se le podrá negar la matrícula o expulsar debido a la condición de sus padres.

En todo procedimiento orientado a establecer la responsabilidad de un niño, niña o adolescente por un acto de indisciplina en un plantel educativo, se garantizará el derecho a la defensa del estudiante y de sus progenitores o representantes.

Cualquier forma de atentado sexual en los planteles educativos será puesto en conocimiento del conocimiento del Agente Fiscal competente, para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan en el ámbito educativo.

Art. 49. Normas sobre el acceso a espectáculos públicos.- Se prohíbe el ingreso de niños, niñas y adolescentes a los espectáculos que hayan sido calificados como inconvenientes para su edad.

Capítulo IV. Derechos de Protección. Art.50.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Capítulo VI. Deberes, Capacidad y Responsabilidad de los Niños, Niñas y Adolescentes. Art.64.- Deberes.- Los niños, niñas y adolescentes tienen los deberes generales que la Constitución de la República impone a los ciudadanos, en cuanto sean compatibles con su condición y etapa evolutiva. Están obligados de manera especial a:

3. Respetar los derechos y garantías individuales y colectivas de los demás;
4. Cultivar los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, paz, justicia, equidad y democracia;
5. Cumplir sus responsabilidades relativas a la educación;
6. Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo;
7. Respetar a sus progenitores, maestros y más responsables de su cuidado y educación; y,
8. Respetar y contribuir a la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Título IX. Infracciones y Sanciones. Capítulo I. Disposiciones Generales.

Art.249.- Infracciones contra el Derecho a la Educación.- Serán sancionados con multa de 100 a 500 dólares:

2. Las autoridades y docentes de establecimientos de educación, que se nieguen a oír a un niño, niña o adolescente que estén en condiciones de expresar su opinión, en aquellos asuntos que son de su interés.

Art.250.- Infracciones contra el derecho a la información.- Serán sancionados con la multa sancionada en el artículo anterior:

3. Los responsables de establecimientos y espectáculos, públicos o privados, que admitan niños, niñas y adolescentes a programas y espectáculos no calificados como adecuados para su edad.

Título IX. La Mediación. Art. 294.- Casos en que procede.- La Mediación procederá en todas las materias transigibles siempre que no vulneren derechos irrenunciables de la niñez y la adolescencia.

Art. 295.- Reglas Especiales.- Se llevará a cabo ante un Centro de Mediación de los señalados en el artículo siguiente.

Los interesados podrán intervenir personalmente o por medio de apoderados.

Se oirá la opinión del niño, niña o adolescente que esté en condiciones de expresarlo.

Convención sobre los Derechos del Niño, publicada en el Registro Oficial No. 778, del 11 de noviembre de 1995:

Art.28.-

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

Art.29.-

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos nacionales y religiosos y personas de origen indígena”.

Categorías Fundamentales

Red de Inclusiones Conceptuales

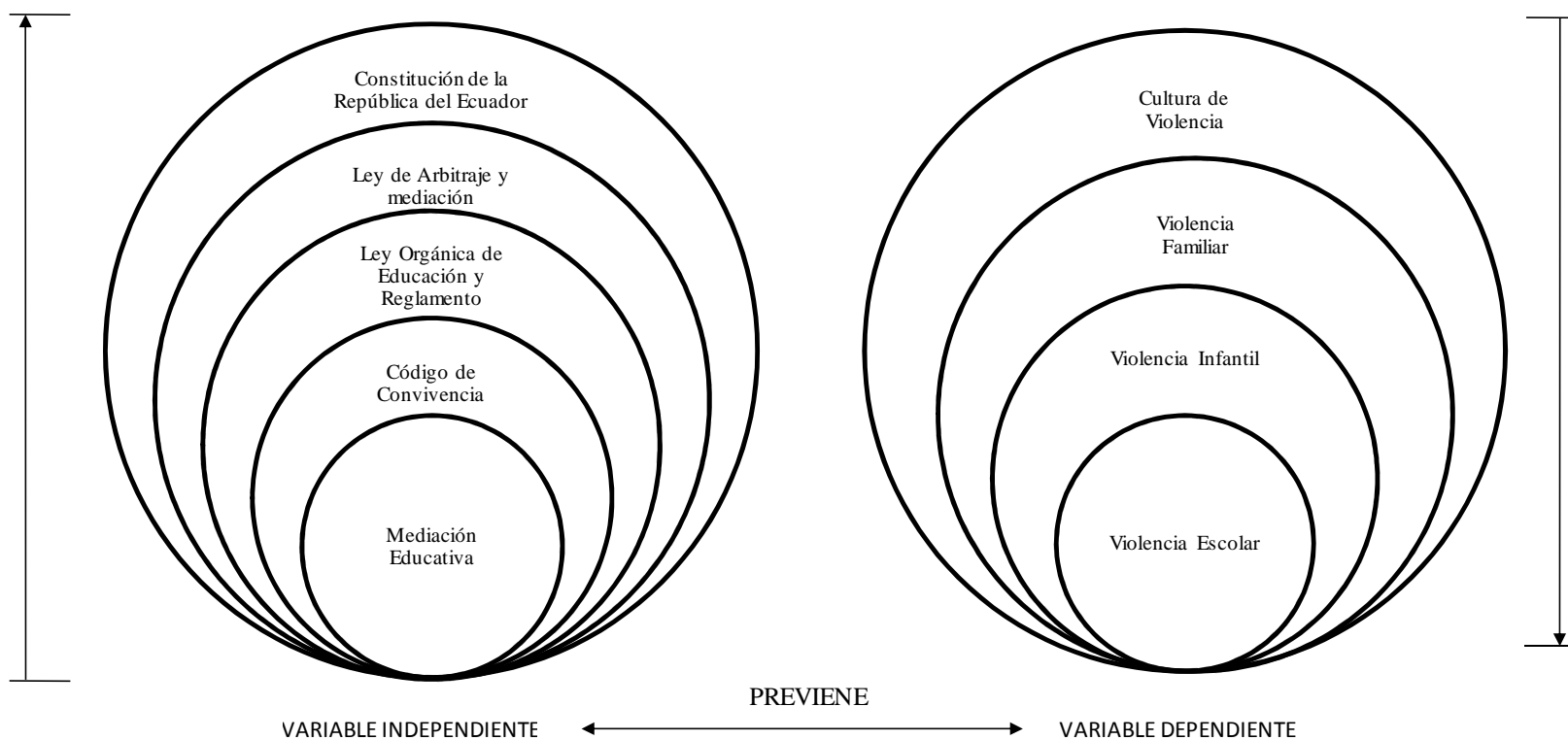


Gráfico 2.

Fuente: Verónica Mármol N.

Elaborado por: Verónica Mármol N.

Constelación de ideas de la Variable Independiente

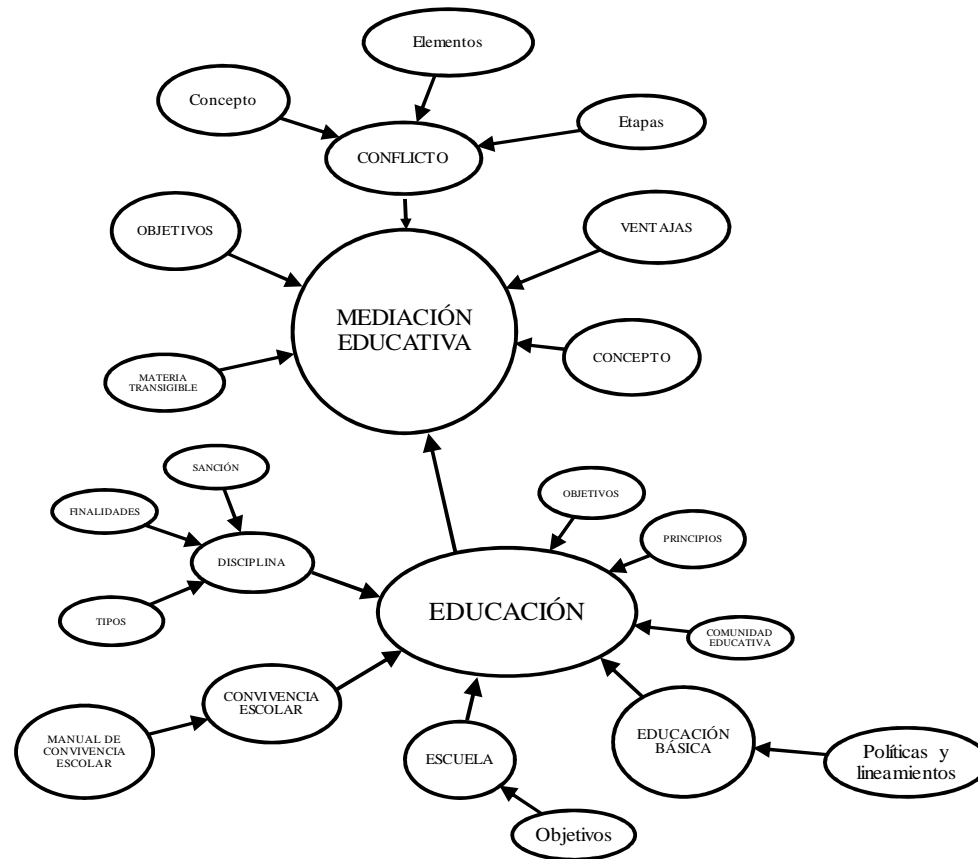


Gráfico 3.

Fuente: Verónica Mármol N.

Elaborado por: Verónica Mármol N.

Constelación de ideas de la Variable Dependiente

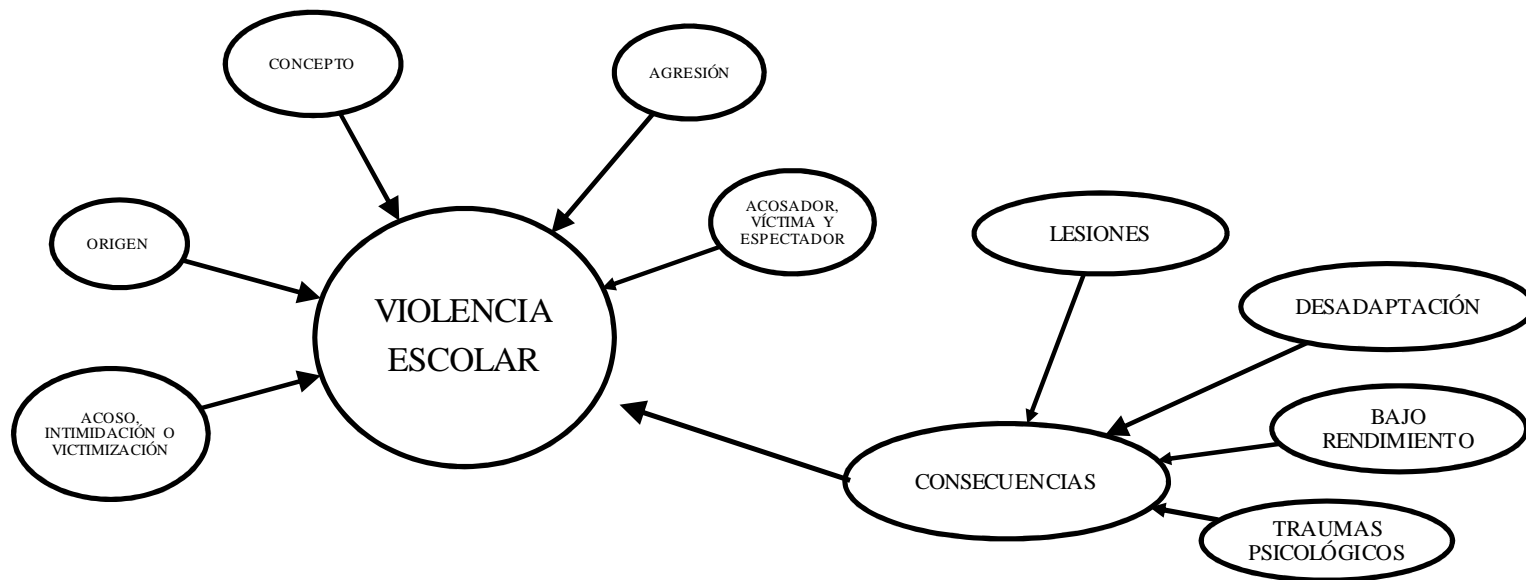


Gráfico 4.

Fuente: Verónica Mármol N.

Elaborado por: Verónica Mármol N.

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

En la Constitución del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449, el 20 de Octubre del 2008, en el Capítulo II, Sección 8va, dice: “Medios alternativos de solución de conflictos Art. 190.- [Medios alternativos de solución de conflictos].- Se reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias que por su naturaleza se pueda transigir.

En contratación pública procederá el arbitraje en derecho, previo pronunciamiento favorable de la Procuraduría General del Estado, conforme a las condiciones establecidas en la ley.”

La Constitución del Ecuador reconoce claramente a todo Medio Alternativo de Solución de Conflictos (M.A.S.C.), brindando a la sociedad en general caminos distintos al ordinario, para solucionar los conflictos. Logrando por un lado el descongestionamiento de la Función Judicial, y por otro educando al ecuatoriano dentro de la “Cultura de Paz”.

Este artículo menciona que, solo son susceptibles de mediación los casos que versen sobre materia transigible, es decir, las partes involucradas en el conflicto se encuentran en condiciones de renunciar a un derecho, que se puede disponer del mismo porque no causa perjuicios a terceros y por lo tanto puede ser objeto de transacción.

Por tanto, las controversias que se dan en el espacio escolar, son susceptible de mediación, ubicándose entonces dentro del campo de la Mediación Educativa.

En el mismo cuerpo legal: “Capítulo VI. Derechos de libertad. Art.66.- [Derechos de libertad].- Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes,...

Si bien es cierto la Constitución reconoce la importancia que tiene la prevención de la violencia, especialmente aquella ejercida contra niñas, niños y adolescentes, no existe por parte de las autoridades correspondientes como el Ministerio de Educación y Cultura, planes que inserten a la Mediación Educativa como un medio eficaz, creativo y pacífico que ayude a solucionar los conflictos en las Instituciones Educativas, evitando de esta manera que las riñas entre niñas, niñas y adolescentes, desencadenen en violencia.

Ley de Arbitraje y Mediación

En la Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial No.145 del 4 de septiembre de 1997, reformada el 25 de febrero del 2005 y codificada (Cod. 2006-04) del 14 de Diciembre del 2006, dice:

“Título II de la Mediación Art. 43.- La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procuran un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, que ponga fin al conflicto”.

Luego de que los Medios Alternativos de Solución de Conflictos fueron reconocidos por la Constitución de la República el 16 de enero de 1996, la Ley de Arbitraje y Mediación (LAM), fue reconocida como tal el 4 de septiembre de 1997, vino a viabilizar la mediación en el país.

En el análisis de artículo 43, se concluye que entre las características más importantes de la mediación se encuentra la intervención de una tercera persona en el proceso de mediación, la misma que por ningún motivo puede expresar sus opiniones, ideas, sugerencias o peor aún dar soluciones al conflicto. La labor fundamental del tercero imparcial, llamado mediador es asistir, acompañar a las partes, siendo estas los únicos jueces de sus causas, y puedan encontrar las soluciones más convenientes para solucionar sus disputas.

La Mediación tiene diferentes campos de acción, siempre por su puesto enmarcada dentro de la transigibilidad, tal como lo establece la Constitución del Ecuador en su artículo 190, y uno de ellos es la Educación a través de la Mediación Educativa.

Ley Orgánica de Educación y Reglamento

La Ley de Educación para la Democracia, L.2006-61, publicada en el Registro Oficial No. 402, del 22 de noviembre del 2006, dice:

“Art.3.- [Educación básica].- En la educación básica del país se trabajará obligatoriamente con los alumnos de manera pluralista y no dogmática y partidista como eje transversal en Educación en Valores, Educación para la Democracia, protección del Medio Ambiente, Interculturalidad e Integración. En la educación básica se enseñará también Historia Nacional, Realidad Local y Regional”.

Este artículo hace referencia a la educación en valores, muy importante y necesaria, especialmente en la actualidad donde parece ser que los valores han venido a menos, donde educar con valores es estar fuera de moda, donde el común denominar de los hogares son los padres ausentes, sea por el trabajo o por múltiples actividades, pero que al final los resultados son negativos en las niñas, niños y adolescentes.

En estos momentos de deterioro en la convivencia que estamos viviendo, el maestro tiene necesariamente que desarrollar no solo el aspecto cognitivo de sus alumnos sino también la parte emocional y afectiva, y no ver al alumno solo como un ente de captar conocimientos científicos, sino sobre todo a un ser humano en formación.

Por lo tanto, sobre el maestro recae la ardua tarea de formar integralmente al ser humano-alumno. Ya existen los parámetros en la Constitución y en la ley de Educación, sin embargo debe haber algo más en que apoyarse para lograr este objetivo, entonces necesita de mecanismos adecuados como lo es la mediación educativa, que le permitirá observar desde otro punto de vista las situaciones que se presentan en el entorno educativo, y a partir de aquí educar a sus alumnos dentro de la Cultura de Paz.

Las Normas de Aplicación del Reglamento de la Ley de Educación para la Democracia, A-140, publicada en el Registro Oficial No. 363, del 19 de junio del 2008, dicen:

“Art.2.- [Objetivo].- La Educación para la Democracia se impartirá en todos los programas y establecimientos educativos del país, de manera pluralista y no dogmática ni partidista. Se propenderá hacia la discusión crítica y la reflexión comunal de sus contenidos en la clase, y se evitará la imposición de creencias

ideológicas específicas o el adoctrinamiento del estudiantado. Se realizará sobre la base de principios y valores fundamentales para la convivencia humana y el desarrollo de capacidad dentro de un enfoque integral con cultura de paz, cuyos contenidos, entre otros, serán los siguientes: Identidad nacional ecuatoriana, derechos y deberes ciudadanos, derechos humanos, principios y valores (tales como identidad histórica nacional y local, comunicación-diálogo, solidaridad, respeto, servicio, justicia social, igualdad ante la ley, cooperación, interculturalidad, inclusión social, respeto por la diversidad, tolerancia, rechazo a la discriminación y cultura de paz), entrenamiento para el diálogo razonado y la deliberación, conocimiento del funcionamiento del Estado democrático, así como de la realidad nacional y protección del medio ambiente”.

Este artículo fomenta una clase crítica y reflexiva, es decir, todos los integrantes de la clase pueden y deben transmitir sus puntos de vistas, opiniones aportando así no solo en el aprendizaje, sino también en la creación de un ambiente positivo dentro del aula. Entendiéndose entonces, que el alumno es una parte activa dentro de la clase.

Sin embargo, de las reformas existentes en la educación, persiste la situación de mantener escuelas tradicionales, donde el maestro es el único que sabe y el que habla; y el alumno el que aprende y escucha. Esta situación provoca malestar y un ambiente negativo en el aula deteriorando las relaciones de los miembros de la comunidad educativa y transformando en un caldo de cultivo para el conflicto.

La Mediación Educativa cambia ese panorama negativo, y permite ver al conflicto como una oportunidad de cambio, un cambio positivo que permita a la comunidad educativa mejorar. Logrando de esta manera tener en los Centros

Educativos una verdadera Educación para la Democracia, basada en principios y valores, caminando siempre de la mano de la Cultura de paz.

Código de Convivencia

Según Isabel Fernández (2006: 92), en su trabajo *Escuela sin violencia*, manifiesta que: "..., la convivencia es una acción en sí misma que estructura unas actitudes y unos valores que se han de lograr entre todos."

Estella Maris Alcaide, et.al. (2001: 96), en su trabajo *La Mediación en la Escuela*, manifiesta que: "Una convivencia adecuada requiere de actitudes de respeto a la dignidad de las personas y a las diferencias individuales, culturales y de todo tipo (igualdad en la diversidad). Este respeto a las diferencias se da siempre y cuando las mismas estén en interjuego con el principio de igualdad en la dignidad, y no se aparten del mismo;..."

Para hablar de convivencia hay que hacerlo siempre bajo los parámetros de respeto y tolerancia a los demás, es decir, no hay una convivencia sin una educación basada en valores, a través de la cual el alumno esté consciente de su libertad para pensar, para expresarse, para actuar; pero, de igual forma de la libertad de su compañero, es decir, que la convivencia permita que la niña, niño y adolescente se desarrollen dentro de una libertad con responsabilidad.

El Acuerdo Ministerial 182, del 22 de mayo del 2007, el Ministerio de Educación, en sus artículos 1 y 2 institucionaliza el Código de Convivencia, como un instrumento que debe ser elaborado, aplicado, evaluado y mejorado continuamente en todos los planteles educativos del país, teniendo como propósito

el fortalecimiento y desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

A partir de aquí los establecimientos educativos han elaborado sus propios códigos de convivencia, de acuerdo a las necesidades de cada plantel, enfocándose en normas sancionadoras en unos casos contra los alumnos como un medio controlador, y en otros casos contra los maestros.

Los conflictos en las instituciones educativas, llevan frecuentemente a revisar estas normas y a endurecerlas con el objetivo de solucionar los problemas que se presentan en el espacio escolar. Si se puede decirlo de alguna manera los conflictos aparentemente se resuelven por un tiempo, tiempo que ha servido para que el conflicto alcance niveles altos; ya que los castigos lo único que consiguen es sembrar en los alumnos rechazo y rencor.

El término Código significa, según el Diccionario de la Lengua Española, “Cuerpo de leyes dispuestas según un plan metódico y sistemático”.

Este término en primera instancia produce impacto negativo en las personas; ya que, se lo relaciona con sanción, castigo, pena, represión, corrección, etc., provocando angustia y temor en las mismas. Por lo que para lograr una convivencia basada en valores y en la Cultura de Paz, el primer paso sería modificar el término Código por el de Manual, el mismo que recopilará los lineamientos para crear un clima relacional justo, además que es un documento fácil de manejar y entender tanto para el alumnado como para los profesores. El segundo paso sería regular los conflictos pretendiendo fomentar el comportamiento positivo social, desarrollando el papel activo de los alumnos y del resto de miembros de la comunidad educativa en la elaboración de normas con un enfoque preventivo.

Los resultados no se dan de la noche a la mañana, ya que demanda mayores esfuerzos y colaboración por parte de los actores educativos, ya que no resulta fácil sustituir una estructura impuesta, no participativa, por otra cooperativa, pero que a la larga resultará más educativa y eficaz, regulando la gestión de los conflictos y previniendo la violencia escolar.

Mediación Educativa

José Antonio San Martín (2003:101), en su obra *La Mediación Escolar*, dice: “La Mediación es mucho más que una técnica de gestión de conflictos. Es, sobre todo, un proceso educativo a lo largo del cual se logra la mejora y el cambio de las personas que intervienen en él. Es sobre todo un proceso educativo, porque es un espíritu, un proceso educativo, un proyecto de convivencia un nuevo modo de regulación social de los problemas que surgen en el ámbito escolar, una nueva forma de racionalidad y comunicación, una nueva alternativa al modelo disciplinar existente en nuestras escuelas, un nuevo camino para crear la Comunidad Educativa, una nueva forma de lucha contra el analfabetismo de la paz, una posibilidad para que los alumnos desempeñen un papel de protagonismo en su propia educación”.

La Mediación educativa, permite reflexionar sobre la convivencia que existen en los Centros Educativos. Permite analizar la connotación negativa de la palabra disciplina, utilizando otros eufemismos como: “normas de convivencia”, “derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes”, “normas para las buenas relaciones”, etc. Esto no quiere decir para nada que no se requiera de la disciplina, si no, que la mediación educativa ayuda de un modo distinto al ejercicio de la misma, es decir, de un modo positivo y pedagógico. Las normas y disciplina son tan necesarias para la convivencia entre seres humanos, ya que son las que

delimitan el accionar del ser humano, logrando con esto que se respeten otras libertades.

La técnica principal de la mediación es la comunicación, y según Stella Maris Alcaide, et.al. (2001: 97), en su obra *la Mediación en la escuela*, dice: “la comunicación es un proceso, un conjunto de acciones en la cual están comprometidos por lo menos dos seres vivos, que se relacionan y mutuamente producen modificaciones, producto de sus interacciones.”

Marta Susana Darino y Mirta Gómez Olivera (2005: 24), en su obra *Resolución de Conflictos en las Escuelas*, dice: “el diálogo es un patrón de interacción en donde la comprensión y el respeto son patrones a cumplir”.

La mediación educativa utiliza una comunicación eficaz, produciendo en el otro una respuesta positiva, para lo cual esta comunicación se apoya de varias técnicas como por ejemplo la escucha activa, entre otras.

El uso del diálogo es importante dentro de la mediación, ya que, los alumnos pueden intervenir activamente en el proceso educativo, sintiéndose un integrante activo de la comunidad educativa, donde sus necesidades van a ser respetadas, tomadas en cuenta y satisfechas por los demás miembros de la comunidad.

La mediación educativa da paso al aprendizaje cooperativo, dejando de lado al competitivo, donde el alumno está consciente de alcanzar sus metas al igual que alcanzan sus compañeros.

Al aplicar las técnicas de la mediación el alumno estará preparado para solucionar sus conflictos e incluso ayudará a solucionar las controversias de sus compañeros.

Antes de continuar analizando sobre mediación educativa debemos partir del conflicto, puesto que “sin conflicto no hay mediación”, tal como lo menciona Maribel Morales (2009: 8), en su trabajo “Resolución de Conflictos”.

Conflicto

José Antonio San Martín Pérez (2003:18), en su obra “La Mediación Escolar”, dice: “Marinés Suares en el campo de la mediación, entiende el conflicto como:

“un proceso interaccional, que, como tal, nace, crece, se desarrolla y puede haberse transformarse desaparecer y/o disolverse, y otras veces, permanecer relativamente estacionario:

que se da entre dos o más partes, entendiendo por partes a personas, grupos pequeños o grandes; la interacción puede darse entre dos personas, entre dos grupos, entre una persona y un grupo, etc.;

en el que predominan las **interacciones antagónicas** sobre las interacciones atrayentes o atractoras;

interacciones en las cuales las personas que intervienen lo hacen como seres sociales con sus **acciones, su pensamientos, sus afectos y sus discursos**;

que algunas veces, pero no necesariamente, pueden ser procesos conflictivos o agresivos;

que se caracteriza por ser un proceso **co-construido** por las partes y que puede ser construido por ellas o por un tercero; por ello, decimos que el conflicto es un **proceso complejo** y, como tal, no puede ser abarcado totalmente dentro de una definición”.

Esta definición es completa, abarca otros puntos que otras definiciones no analizan en su totalidad. Esta definición habla más que de conflicto de un proceso conflictivo; es decir no podemos hablar entonces de resolución de conflictos sino de gestión de conflictos, debido a que algunos conflictos se resuelven y otros no, permanecen aparentemente estables.

La gestión de conflictos es un proceso complejo que puede ser resuelto por las partes involucradas o por la ayuda de un tercero.

Un conflicto aparece o se inicia cuando una parte invade o afecta en forma negativa a otra, a través de situaciones antagónicas que se generan y se construyen en la lucha entre dos partes, y no necesariamente puede ser agresivo. El daño puede ser real o sólo puede ser percibido por la parte afectada.

Resulta extraño que al conflicto se lo asocie como algo positivo, como una oportunidad de mejora; peor aún en el ambiente escolar, el mismo que se lo asocia como algo negativo, perjudicial, como indisciplina, como algo disfuncional. Todo esto tiene como justificación el desconocimiento de lo que es en realidad el conflicto, como abordarlo y gestionarlo.

Elementos del Conflicto

a) Los Protagonistas: Es necesario conocer quiénes son las partes que intervienen en el conflicto, quién o quiénes desempeñan el papel principal, y quién o quiénes pueden influir en la solución.

b) Las Posiciones: Se lo considera como la primera reclamación o demanda que presenta cada parte, lo que se quiere como solución única al conflicto. Tratar de solucionar la disputa en base a posiciones no es factible, lo que conseguiremos es que uno gane y que el otro pierda.

c) Los Intereses: Es lo que está detrás de la primera petición, es decir, detrás de las posiciones. Son los beneficios que queremos obtener del conflicto. Bajo este punto se debe trabajar para llegar a gestionar efectivamente las disputas, ya que, el resultado será “ganar-ganar”.

d) Las Necesidades: Generalmente se encuentran detrás de los intereses. Debemos tomar en cuenta que detrás de los conflictos están las necesidades físicas o psíquicas no satisfechas, y que para gestionar los conflictos es importante la satisfacción de las necesidades.

e) El Poder: Es el grado de influencia que poseen las partes involucradas en el conflicto (principal y secundario). Para manejar y neutralizar este elemento que se da dentro de un proceso conflictivo hay que hacerlo de la mano de la “neutralidad” es decir tomando en cuenta la imparcialidad, la equidistancia y la equidad. Es decir tomar en cuenta que ambas partes tienen las mismas oportunidades y posibilidades.

f) La Percepción del Problema: Es la manera en que se entiende e interpreta el problema, sus causas o sus explicaciones.

g) Las emociones y sentimientos: Son estados de ánimo agradables, o desagradables. Surgen especialmente en la etapa de la exposición de los hechos.

h) Los valores: Son un conjunto de elementos culturales e ideológicos que orientan la vida de las personas y que las llevan a actuar de una manera determinada.

Etapas del Conflicto

1. Conocimiento: Las personas están conscientes de la presencia de una disputa. Es la primera señal de que ha surgido del conflicto. En esta primera etapa aparecen emociones fuertes como angustia, rabia, agresividad, miedo, frustración, de las partes, se presenta mecanismo de defensa en aumento.
2. Diagnóstico: Se debe determinar qué elementos tiene el conflicto; es decir, si es de necesidad o de valores. Si se refiere a necesidades, puede ir en contra de bienes materiales, salud, intereses; y si se refiere a valores puede ir en contra de principios religiosos, respeto, propia valoración, moral, etc.
3. Reducción del conflicto: Esta etapa consiste en la reducción del nivel emocional y la comprensión de las diferencias, de modo de que las partes puedan manejar el conflicto. En esta etapa se confrontan y disminuye las emociones, se amplía la visión y se motiva al cambio.

4. Solución del Problema: Se logra escuchando a las partes reflexivamente, cuidando la relación de las mismas, buscando formas creativas que ayuden al entendimiento, guiándoles siempre bajo los parámetros de respeto y tolerancia. Se desarrolla la creatividad de las partes para lograr acuerdos.

5. Construcción del Acuerdo Final: Una vez que las partes han alcanzado la luz al final del túnel, se debe establecer un acuerdo que ponga fin a sus disputas, y que procure, restaurar la relación anterior al conflicto.

Objetivos de la Mediación Educativa

La Mediación Educativa brinda a la Comunidad Educativa la oportunidad de aceptar al conflicto como una oportunidad de mejorar y avanzar, de transformación y de progreso, de oportunidad de desarrollo personal, de mejora de la convivencia y de optimización institucional; sí como, de analizar y resolver los conflictos desde perspectivas participativas y positivas, tolerantes y respetuosas con los sentimientos e intereses de otros.

Los objetivos son:

- Promover la gestión positiva de los conflictos
- Facilitar acuerdos constructivos
- Pacificar las partes y reducir tensiones
- Crear un clima escolar pacífico y constructivo, donde se pueda desarrollar:
 - La afirmación personal y la autoestima;
 - La confianza mutua;
 - la capacidad de compartir sentimientos, información y experiencias;
 - una actitud positiva y optimista frente a la vida.

Ventajas de la Mediación Educativa

La Mediación Educativa tiene varias ventajas pero la que sobresale es el hecho de introducir a la víctima en la gestión del conflicto, esto favorece el entendimiento entre el agresor y ella y por lo tanto, la posibilidad de conseguir un acuerdo capaz de resolver el conflicto existente entre las partes.

La mediación escolar supone para el alumno agresor:

Un proceso de responsabilización, al tener que responder ante sí mismo y ante los demás de los propios actos o actitudes.

Los alumnos tiende a minimizar sus acciones y la mediación educativa permite que conozcan las consecuencias de sus actos.

Una toma de conciencia, de qué actos le pertenecen y tienen consecuencias sobre terceros. La mediación permite que el alumno agresor tome conciencia de sus actos a través de la contestación del porqué de su accionar y sobre todo la mediación deja salir la culpa y rescata la parte positiva de la persona y no da paso a la etiquetación de las mismas, evitando con esto los traumas psicológicos en los alumnos.

Para la víctima la mediación es también beneficiosa, porque es:

Un espacio de atención y escucha, donde el niño y la niña pueden expresar sus sentimiento y emociones como: miedos, temores, angustias, frustraciones, es un espacio donde puede plantear sus demandas y requerimientos, sus necesidades e intereses. Este espacio brinda iguales oportunidades a las partes, ampliando la visión de las mismas frente al conflicto, motivando el cambio y desarrollando la creatividad de los niños y niñas para resolver sus conflictos.

Un espacio de información, donde se informa el procedimiento a seguir para llegar a un acuerdo.

Es un espacio de desdramatización, debido a que el hecho mismo de que aquel que le produjo el daño dé explicaciones a la víctima y se muestre arrepentido y con una actitud positiva, alivia a la víctima.

Un espacio de reparación, porque la mediación al hacer que el agresor se sienta consciente del daño que ocasionó a su compañero, se muestra con un cambio de actitud y además el compromiso de este de no volver a reincidir hace que la víctima se sienta compensada y le quita el miedo.

Los beneficios de la Mediación Educativa

- Favorecer las relaciones positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar y afianzar la comprensión y la confianza en la escuela.
- Ser base y modelo para negociaciones futuras.
- Facilitar y favorecer la integración de los actores educativos.
- Reducir los conflictos violentos dentro del espacio educativo.
- Mejorar el clima escolar.
- Ayudar a una mejor la formación integral del alumno.
- Gestionar los conflictos en forma positiva, evitando su escalada.

Materia Transigible

Materia transigible significa que las personas están en condiciones de renunciar a un derecho, que se puede disponer del mismo, porque no causa perjuicios o daños a terceros y por lo tanto puede ser sujeto de transacción. La materia no transigible sería lo contrario de la definición anterior, es decir, lo que

no es susceptible de transacción porque afecta a terceros o está prohibida por la ley, y por lo tanto no es mediable.

En Mediación Educativa de igual manera no todos los casos son susceptibles de mediación, en general se puede decir que no se recomienda cuando el hecho sea muy serio como lo son los casos de violencia grave, como el uso de armas, de drogas, de abuso sexual, de violencia física y/o psicológica reiterada, etc. En los demás casos, su uso resulta muy ventajoso para la marcha de la escuela.

Es necesario mencionar que momentáneamente conviene evitar el uso de la mediación escolar cuando el hecho es muy reciente y existe mucha carga negativa en las partes como resentimientos, enojos, ira, o cuando una de las partes piensa o percibe que la otra no es sincera, o cuando el hecho afecta a terceros, es decir, cuando el hecho afecta a más personas que las partes involucradas, las cuales deben tener las mismas oportunidades de opinar y decidir, o cuando las partes no desean ir a la mediación, o cuando la escuela ve necesario imponer una sanción.

Educación

Objetivos

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), presenta seis objetivos fundamentales con el propósito de llegar a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos a más tardar en 2015.

“Objetivo 1

Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

Objetivo 2

Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

Objetivo 3

Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

Objetivo 4

Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

Objetivo 5

Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

Objetivo 6

Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas.”

Los objetivos de la educación de acuerdo a lo que determina la UNESCO, garantiza el desenvolvimiento armonioso y saludable de todas las facultades del ser humano, físicas, sociales, intelectuales, morales, estéticas y espirituales; de

modo que, el individuo pueda ocupar el lugar que le es propio en la vida, alcanzar su fin en ella y su satisfacción personal.

De acuerdo al Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015 Consejo nacional de Educación MEC, el Objetivo General del Sistema Educativo Ecuatoriano, es:

“Garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.”

Debido a las exigencias del nuevo milenio, hizo que el Gobierno Nacional se preocupe en elaborar un Plan de Educación, donde constan objetivos tanto cuantitativos como cualitativos por cada año, para el período 2006-2015.

El cumplimiento de estos objetivos se encuentra todavía en proceso. La educación en el país presenta grandes falencias, debido a que las políticas educativas no van de la mano con las necesidades y la realidad de la sociedad; pese a las reformas que se han hecho hasta la actualidad, aún falta camino por recorrer para cumplir con los objetivos propuestos por la Cumbre del Milenio.

Principios de la Educación

La Constitución de la UNESCO establece ciertos principios fundamentales, tales como el principio de la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato, el acceso universal a la educación y el principio de solidaridad.

Estos principios proporcionan las bases y directrices que guían la acción normativa de la Organización.

El principio de no discriminación:- Todos los seres humanos deben tener acceso a la educación, tanto de derecho como de hecho.

Igualdad de oportunidades y de trato:- La primera mención de la “igualdad de oportunidades” que figura en un tratado internacional sobre la educación aparece en el preámbulo de la Constitución de la UNESCO (“los Estados Partes en la presente Constitución, persuadidos de la necesidad de asegurar a todos el pleno e igual acceso a la educación...”)

El acceso universal a la educación:- El acceso universal a la educación es la piedra angular del derecho a la educación. Este principio se encuentra en la mayoría de los instrumentos que la UNESCO ha elaborado en la esfera de la educación, traducido en contenidos normativos.

El principio de solidaridad:- El principio de la “solidaridad intelectual y moral” de la humanidad, consagrado en la Constitución de la UNESCO, es una fuente de inspiración en la tarea de hacer realidad el derecho de todos a la educación.”

Dejando aún lado la educación del pasado siglo, los principios que ha desarrollado la UNESCO, pretende enterrar de una vez y para siempre la educación basada en la enseñanza para dar paso al aprendizaje, es decir, permite que el alumno surja como el actor principal y activo dentro de la educación, y no ser más el individuo pasivo que solo escucha y aprende. Pretendiendo que el alumno desarrolle libremente su personalidad.

Estos principios garantizan el respeto a una convivencia democrática (adaptándose a los distintos modelos sociales), el respeto a los derechos y a las libertades fundamentales de todo ser humano.

Según la Ley Orgánica de Educación, en su capítulo II Principios y Fines, habla en el artículo 2 de los Principios de la Educación; los mismos que pretenden a más de lo citado en párrafos anteriores, transmitir y preservar a través de una educación intercultural, participativa e inclusiva el patrimonio cultural enraizada en el pueblo ecuatoriano.

Educación Básica

Políticas y Lineamientos

El Ministerio de Educación, en noviembre de 2006, mediante Consulta Popular, aprobó el Plan Decenal de Educación 2006 - 2015, definiendo, entre una de sus políticas, el mejoramiento de la calidad de la educación. En este plan se precisa, entre otras directrices, la Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.

El Ministerio de Educación, basado en lo que dispone la Constitución de la República y el Plan Decenal de Educación, se ha impuesto como meta el incremento progresivo de la calidad en todo el sistema educativo, para lo cual ha desarrollado el proceso de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación Básica.

A pesar de las constantes reformas y cambios que se han hecho a la educación la persistencia del analfabetismo, el bajo nivel de escolaridad, las tasas de repetición y deserción escolares elevadas, la mala calidad de la educación y deficiente infraestructura educativa y material didáctico, siguen siendo el dolor de cabeza para el Gobierno.

Con la famosa universalidad de la Educación Básica, los padres de familia en la actualidad están viviendo momentos de tensión e incertidumbre, al no saber cuál será la suerte de sus hijos, en qué escuela o colegio podrán ingresar.

La eliminación de los octavos años en los colegios y la implementación en las escuelas, ha provocado un ambiente de malestar entre los padres, alumnos y docentes; debido a que el gobierno emite sus reformas sin antes meditar detenidamente en la realidad de los establecimientos educativos del país, como si se dispone o no del espacio físico adecuado para que las escuelas abran sus puertas a los alumnos que ingresarán a los octavos años, o cuál será el destino de aquellos maestros secundarios que se quedarán sin horas clase.

Tal vez sea apresurado hacer un comentario acerca del futuro de la Educación básica en el país, sin embargo hasta el momento no se vislumbra mejoras en la educación ecuatoriana.

Escuela

Stella Maris Alcaide, et.al. (2001:17), en su obra “La Mediación en la escuela”, define a la escuela como: “La escuela es una institución formadora de futuras generaciones, su función es la producción y reproducción cultural de la sociedad, por lo tanto irá tomando nuevas formas, adecuándose a los cambios, transformaciones y necesidades de la sociedad actual, como lo ha hecho a lo largo de la historia.”

Muchos de los padres de familia piensan que la escuela está destinada a descargar les de la responsabilidad, que por ley natural tienen, de educar a sus hijos. Cuando la labor de la escuela es complementar la de la familia.

El principal objetivo de la escuela es la orientación y desarrollo del niño y niña en el espacio físico intelectual, espiritual, social y emocional, formando personas hábiles y competentes, pero también autónomas, críticas y solidarias.

Para lograr las metas de la escuela, tiene que estar provista de educadores calificados para dirigir la educación del alumno de una manera progresiva, de tal manera que este alcance la madurez y pueda enfrentarse a la vida, considerando que la educación familiar sola no basta para adaptar al niño y a la niña a la vida en todos sus variadísimos aspectos.

Más sin embargo no se debe sobreestimar el papel del educador en detrimento del influjo educativo del hogar, debido a que conduce indirectamente al monopolio pedagógico por parte del Estado.

Muchas veces se ha oído que la escuela está en crisis; pero lo que está en crisis es el modelo cultural, el mismo que es considerado como normativo, y que es asumido y transmitido como normal y natural a través de las instituciones educativas, jurídicas y de salud.

La escuela a más de ser una institución educadora y formadora, debe tener también como objetivo generar una alfabetización de paz ,es decir, una escuela que motive el aprendizaje de modos de convivencia pacíficos, en co-operación y participación, que trascienda el ámbito escolar y se proyecte a la sociedad.

Comunidad Educativa

Es el conjunto de personas implicadas en la educación formal del alumno, las mismas que forman parte, influyen y son afectadas por el ámbito educativo.

La Comunidad Educativa está integrada no sólo por los alumnos que son los actores principales y activos del proceso educativo y el maestro en su rol de formador de personas; si no también, son parte los padres de familia, las autoridades de la escuela, el personal administrativo, entre otros.

La palabra comunidad implica unidad, intereses comunes, trabajo en equipo, preocupación por el clima escolar, compenetración entre los diversos miembros de la escuela. Sin embargo en la mayoría de los casos resulta difícil reunir todas estas características, debido a que las posturas y los intereses de las partes no coinciden, generando malestar, tensiones, conflictos. Llevando al enfrentamiento, a la defensa personal de criterios, a competir, a buscar el modo de ganar. Pero cuando son encaminados adecuadamente permite el crecimiento de la Comunidad Educativa.

La creación de un ambiente educativo pacífico, participativo y democrático en los planteles educativos es la base para facilitar la implementación de la cultura de la gestión de conflictos, y de la mediación escolar. La existencia de una Comunidad Educativa unida, tolerante, participativa, colaborativa, comunicativa, solidaria, ayuda a que esta nueva cultura se implemente. Por lo que es de vital importancia favorecer el desarrollo y mejoramiento de las comunidades educativas en las instituciones.

Convivencia Escolar

Stella Maris Alcaide et.al. (2001:71), en su obra “La mediación en la escuela” dice: “ La historia de mis reflexiones sobre la biología del conocer me ha llevado a entender que educar es convivir, y, por lo tanto, un acceder a convivir en un espacio de aceptación recíproca en el que se transforman el emocionar y el actuar de los que conviven según las conversaciones que constituyan ese convivir. Humberto Maturana”.

El educador-profesor tiene como objetivo el formar personas, también a partir de conocimientos. El alumno tiene derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad. Esto permite que el educador-profesor enseñe a los alumnos habilidades para la convivencia, para la

gestión de conflictos, para el aprendizaje de valores, para el respeto de los derechos y libertades de los compañeros.

Es conveniente que los alumnos, como parte principal en el proceso educativo, intervengan en la elaboración y aplicación de las normas de convivencia, debido a que su intervención en el proceso de elaboración se convierte en un aprendizaje que les permitirá actuar como ciudadanos y ciudadanas dentro y fuera del centro educativo.

Esta participación activa del alumnado en la elaboración de las normas de convivencia dentro del aula y en la escuela, permitirá crear un clima racional justo, en el que se controlen, con la participación de todos, las conductas agresivas y violentas; además que favorece a la aceptación y cumplimiento de las normas.

Lo que no ocurre cuando un extenso código normativo es impuesto por terceros ajenos al ambiente escolar, los mismos que aumentan y endurecen estas normas a medida que aparecen los conflictos escolares, con el fin de resolver los problemas en las escuelas. Esta medida no resuelve para nada los conflictos, al contrario solo son aplacados momentáneamente, y luego surgen con peoría, donde la comunidad educativa apenas se integra, y la disciplina se vive como algo impuesto.

Las normas de convivencia deben ser una herramienta que permita prevenir y gestionar los conflictos, cuyo objetivo no es solo un catálogo de las conductas incorrectas y de sus correspondientes castigos; sino, que contiene también los principios fundamentales para la prevención de conflictos, y en caso del apareamiento de conductas incorrectas, la concientización por parte del alumno implicado en la misma y fomentar la actitud de responsabilidad en actuaciones futuras.

Disciplina

En su origen el término disciplina se refirió directamente a discípulo y su significado connotaba la relación existente entre el maestro, la enseñanza, la educación y el propio discípulo.

El término disciplina tiene connotaciones negativas, por lo que se prefiere usar eufemismos como “normas de convivencia”, “normas para las buenas relaciones”, necesidad de ser responsables”, derechos y deberes de los alumnos”.

Al tener la escuela como misión importante la capacitación del alumno para integrarse armónicamente en la sociedad, convirtiéndose en un sujeto capaz de derechos y deberes, no basta que salga de la escuela con un bagaje de conocimientos; sino también que simultáneamente se halle en posesión de hábitos de convivencia no aprendidos sino vividos, estos dará la medida de su capacidad de servicio a la sociedad.

Por lo que, el problema no radica en defender su necesidad, sino en la forma en cómo se ejerce la disciplina, evitando los extremismos: las que rechazan todo tipo de control y disciplina, y de aquellas que se mantienen en las normas disciplinarias del pasado. Los modelos autoritarios o permisivos no son válidos.

Cuando hay excesivas normas, cuando alguna de ellas no tienen sentido, cuando son impuestas por los adultos, cuando son dictadas desde la autoridad, la disciplina no funciona. Si los alumnos no participan en la elaboración de las normas, resulta muy difícil que las acepten y peor aún que las cumplan. Igual ocurre cuando no hay reglas o son ambiguas, cuando la permisividad y la anarquía reinan en la escuela, cuando los alumnos no conocen los límites que exige la convivencia.

Para hacer que las normas de convivencia tanto en la escuela como en el aula sean aceptadas y cumplidas, se debe hacerles partícipe a los alumnos en el proceso de creación de las mismas. Desde la racionalidad y el afecto y respetando a todos, se debe comprometer la responsabilidad de cada uno, para que consideren tanto los derechos como los deberes personales. Es decir, tenemos necesidad de una disciplina democrática que defienda los derechos y estimule el cumplimiento de los deberes.

Objetivo

El aspecto social de la educación y la formación de los hábitos de convivencia son el objetivo fundamental de la disciplina escolar, la cual puede quedar caracterizada, como una actuación normativa sobre la conducta de maestros y alumnos, con el fin de transformar la coexistencia escolar en convivencia cooperativa.

Es decir, el objetivo de la disciplina democrática es buscar soluciones en común y cumplir con las normas pactadas, en base a los valores del respeto mutuo, de la convivencia, de la tolerancia, del diálogo, del razonamiento, del aprendizaje cooperativo, y de la negociación.

Fines de la Disciplina Escolar

A) Fines Próximos o Inmediatos de la Disciplina Escolar.

- a) Establecer el orden indispensable para poder realizar la enseñanza.
- b) Proporcionar a los escolares la vivencia de hábitos sociales de puntualidad, regularidad y corrección de acuerdo su nivel de madurez.- la escuela es el punto de enlace entre la vida familiar y la vida social y el trabajo.

B) Fines Remotos u Ulteriores de la Disciplina Escolar

a) Contribuir a la socialización del educando.- Esta socialización hay que entenderla en un sentido pedagógico de interacción social, es decir, como un proceso mediante el cual se transforman los impulsos irracionales y agresivos en actitudes racionales y actividades socialmente útiles.

b) Contribuir a la formación del sentido de responsabilidad social.- Este objetivo, el más ambicioso de la disciplina escolar, se podrá considerar alcanzado cuando los educandos vayan siendo cada vez más capaces de aceptar libremente los valores morales de la colectividad y se impongan, también por decisión plenamente consciente, la obligación de mantenerlo, depurarlos y transmitirlos a las generaciones venideras.

Tipos de disciplina

1. Autoritaria o Imperativa.- Su objetivo primario es el mantenimiento del orden dentro de la clase. La obediencia es la virtud principal que se exige al alumno. El maestro tiene toda la autoridad y sus mandatos deben ser obedecidos ciegamente.

Este tipo de disciplina ha tenido plena vigencia por mucho tiempo, sin embargo en la actualidad debido a los resultados negativos que han desembocado en la escalada de los conflictos, este tipo de disciplina se la ha desechado.

2. Disciplina Natural.- Parte del respeto a la espontaneidad del educando llevado al extremo de afirmar que el maestro debe abstenerse de intervenir (educación negativa) dejando que el alumno sufra las consecuencias naturales de sus actos.

Respecto a este tipo de disciplina hay quienes consideran prudente este tipo de aplicar la disciplina, en donde en este caso el educando aprende en base solo de su propia experiencia; sin embargo los resultados dependen del grado de madurez del educando.

Por otro lado es importante destacar que la educación no puede quedarse en el plano de la pura espontaneidad natural, sino que ha de superarla y encauzarla hacia un más elevado grado de perfección natural.

Este tipo de disciplina de cierta manera también provoca conflictos dentro de la escuela.

3. Disciplina Preventiva.- Don Bosco (1818-1888) fue el creador de este tipo de disciplina preventiva, aplicando su lema “prevenir antes que castigar”.

La disciplina preventiva trata de eliminar en cuanto sea posible las causas y ocasiones de falta; pero no mediante un rígido cuadro de prohibiciones que inhibirían al educando e impedirían su desarrollo moral, sino dándole a conocer las reglas de disciplina y el comportamiento que se espera de él.

La Disciplina Preventiva si bien es cierto tuvo una gran influencia en la evolución de la disciplina escolar, debido a la confianza que el maestro debe depositar en los alumnos, así como en su conocimiento de los mismos a través de una participación muy activa en su vida y en sus juegos. No elimina totalmente el castigo, pero exige del que ha de castigar amor y comprensión.

Sin embargo el hecho de que alumno no intervenga en el proceso de elaboración de las normas de convivencia o disciplina hace que estas normas no sea aceptadas totalmente y por lo tanto muy difícil de cumplirlas, siendo también otro motivo para la generación de conflictos.

4. Disciplina Libertaria.- El maestro en el sentido usual no existe, su intervención en el acto educativo queda reducida a la de un mero instrumento pasivo al servicio del alumno. La educación se concibe únicamente como autoeducación; la ausencia del método es el único método y la carencia de disciplina la única disciplina. “Dejemos que los niños vivan a su manera” es su lema.

La ausencia de normas de convivencia, provoca anarquismo en la escuela y es una de las principales causas para que se den conflictos escolares.

Dada la complejidad de la vida moderna, las normas son importantes y necesarias para convivir pacíficamente.

5. Disciplina Democrática.- Se asienta en los valores del respeto mutuo, de la convivencia, de la tolerancia, del diálogo, del razonamiento, de la negociación, de la búsqueda de soluciones en común y del cumplimiento de las normas pactadas. La disciplina democrática incluye enseñanza y creencia de que la gente está capacitada para decidir por sí misma y aceptar las consecuencias de su comportamiento.

Es importante que los alumnos participen en la elaboración de las normas, y con esto lograr el consenso y aprobación de las mismas por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. En la disciplina democrática también se establecen los límites consensuados que hay que respetar. En base a la disciplina democrática y a un clima positivo se puede construir la convivencia y favorecer la búsqueda de soluciones a los conflictos en el centro escolar.

Sanción

Tal vez la sanción sea necesaria en algunos casos excepcionales para provocar la reacción del alumno mediante una fuerte llamada de atención a fin de que reflexione sobre su conducta y trate de mejorarla. Antes de llegar a la sanción se debe utilizar otras medidas educativas. Sólo en el caso que estas fallen se debe acudir a la sanción. Casi siempre los procesos sancionadores, no resuelven los conflictos, al contrario, lo profundizan, generando un ambiente de tensión y frustración.

Las medidas coercitivas, en general, ni encausan ni educan, porque actúa sobre el exterior, dejando la herida abierta, se concreta en los hechos, busca en establecer culpas y responsabilidades, termina con un ganador y un perdedor. No

se ataca la raíz del problema, no se concentra en las relaciones personales, no termina con una solución que favorezca a ambas partes.

Cultura de Violencia

José Antonio San Martín (2003: 32), en su trabajo *La Mediación Escolar*, dice: “Violencia, muy unido a desorden social grave contra las personas. Es el uso “deshonesto, prepotente u oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello”.

Mientras que el conflicto es innato en los seres humanos, inevitable. La Violencia no es innata en los seres humanos, sino que es un aprendizaje, es adquirida, y por lo tanto se puede evitar.

La violencia no solo afecta al que la padece (agredido, víctima); sino también al que la ejerce (agresor, victimario), e incluso existe un tercer afectado quién es el que contempla la violencia y no puede, o no quiere evitarla.

La violencia, el desamor y el desafecto nace, y se desarrolla en la convivencia diaria, ahí la importancia de fomentar una convivencia positiva y pacífica dentro de los Centros Educativos.

En la actualidad vivimos una violencia generalizada, basta con mirar la televisión que se ha convertido en un medio de comunicación masivo, para darnos cuenta que la violencia nos ha invadido, siendo las niñas, niños y adolescentes presas fáciles de este terrible monstruo.

La migración, la pobreza, el desempleo, el trabajo de infantil, la trata de menores, la falta de educación, las guerras, entre otros factores se han constituido en catalizadores para el incremento de la violencia, a nivel mundial, convirtiéndose en una de las tres fuentes principales del poder humano.

Violencia Familiar

Se considera Violencia Intrafamiliar a toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

Debemos analizar la situación familiar dentro de la sociedad ecuatoriana, la misma que ha sufrido cambios profundos en los últimos tiempos, en ella los miembros de la familia buscan amor, respeto, comprensión, solidaridad, tolerancia, seguridad emocional. A pesar que cada uno de sus miembros tiene personalidades distintas, intentan siempre vivir en armonía; sin embargo la realidad es otra. Datos estadísticos demuestran que un alto índice de delincuencia tiene su origen en la familia.

Es necesario distinguir entre el conflicto familiar y violencia familiar, el primer caso como ya se manifestó el conflicto es innato, natural en las personas, y por lo tanto en la familia se producen disputas, problemas normales dentro del espacio familiar, lo importante es cómo se maneja el conflicto familiar. Sin embargo la violencia familiar es toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros que menoscaba la vida o la integridad física, o psicológica o incluso la libertad de uno de sus miembros y que causa un severo daño a su personalidad.

La cultura, los roles impuestos por la sociedad, hacen que el maltrato en la familia se afiance. Las personas más propensas al maltrato son aquellas que se encuentran en desventaja física o psicológica como: mujeres, niñas, niños, adolescentes, ancianos, enfermos mentales, etc. sin embargo todas las personas sin distinción están expuestas a cualquier tipo de maltrato.

Violencia Infantil

Según el art. 67 de la Niñez y Adolescencia “se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado;...”

La violencia infantil o maltrato a los niños y niñas es un grave problema social, este ocurre cuando se provoca agresión o maltrato, ya sea física o mentalmente, o cuando su seguridad está en peligro; ya sea por acciones u omisiones llevadas a cabo por sus progenitores u otras personas.

La violencia Infantil puede producirse no solamente en familia evidentemente disfuncionales sino que está presente en todos los estamentos de la sociedad.

De toda la vida la niñez ha sufrido todo tipo de maltratos o violencia, debido a que son más vulnerables y débiles. Es en los últimos tiempos es que el mundo; a visto la necesidad de protegerlos, sin embargo constituye una tarea ardua, más aún en la actualidad que la violencia ha encontrado un medio ideal y efectivo como son las redes sociales y el internet.

Violencia Escolar

Al hablar de violencia escolar, la asociamos con peleas, destrozos, robos, y todo tipo de manifestaciones físicas. Sin embargo abarca más manifestaciones violentas, actos, o mensajes, como en el caso del Bullying.

El término inglés bullying es de difícil traducción al español, acercándose a su significación sería la de bravucón, matón. Como característica principal del

bully o matón están los maltratos o amenazas de manera que intimida, tiraniza o aísla, y por ello convierte a alguien en víctima. Los países nórdicos y germanos lo denominan mobbing y los anglosajones bullying. Este tipo de violencia tiende a ser prolongada y repetitiva, tanto mental como física llevada a cabo por un individuo o grupo y dirigida contra un individuo que no es capaz de defenderse ante dicha situación, convirtiéndose en víctima.

Es importante señalar que el análisis y prevención del bullying están llenos de dificultades y complejidades. Se impone una profundización en casos concretos y desarrollar las necesarias estrategias para su corrección. Es evidente, sin embargo, que la mejor solución es una actitud alerta y preventiva de dichos hechos, donde los involucrados sean conscientes desde el primer momento del daño y prejuicio que actos humillantes puedan causar en una persona y en consecuencia a todos los que le rodean.

La violencia escolar a través de sus múltiples manifestaciones: agresiones, amenazas, robos, entre otros es un tema que preocupa a la comunidad educativa y que en numerosas ocasiones pasa desapercibida.

A través de las redes sociales, el internet, los medios de comunicación, se conoce las distintas manifestaciones de violencia existentes en otros países. Violencia escolar que llega incluso a terminar con vidas humanas. El Ecuador vive en una relativa calma, sin embargo al ser la violencia adquirida, o aprendida, en cualquier momento puede presentarse en las escuelas actos de extrema violencia.

Origen de la Violencia Escolar

El conflicto existe desde que la escuela es escuela, lo novedoso es la forma en que se gestionan los conflictos, previniendo que el conflicto desencadene en actos violentos o agresivos.

No podemos afirmar que la violencia se ha agudizado en los últimos tiempos en los centros educativos, pero sí podemos afirmar que existe una concientización social sobre la conflictividad escolar y los problemas reales y morales que atraviesan las distintas sociedades.

En la cultura ecuatoriana se exalta la rivalidad, la pelea, el litigio, se admira el triunfo conseguido en base a enfrentamientos de todo tipo, se busca siempre a un ganador y a un vencido. Alimentada por el machismo aún existente entre los ecuatorianos, donde se idealiza la hombría, celebrando los atributos duros de la masculinidad, los estereotipos viriles, donde los sentimientos no tienen cabida, donde los débiles padecen en el intento y donde solo los fuertes son los que sobreviven. Estos comportamientos machistas agresivos y violentos que son promulgados sin cesar por los medios de comunicación masiva, influyen directa o indirectamente en la subcultura de los niños y las niñas, visualizándose en sus juegos de video, en sus programas televisivos, en los deportes que practican, en la relación con los demás, en la convivencia en la escuela.

Ante esta realidad, la institución principal de la sociedad, la familia, se ve impotente. Donde la madre se incorpora progresivamente al trabajo, donde los valores familiares se han transformado, donde hoy en día “educar en valores es estar pasado de moda”, los roles de padre y madre han cambiado en unos casos, y en otros simplemente han desaparecido, lo que ha contribuido a que las relaciones familiares hayan sufrido un vuelco considerable. Debido a estas circunstancias y a otras más la educación en la familia resulta incompleta. La ausencia de los padres en el hogar, por distintos motivos ha provocado que no tengan la autoridad que tuvieron en el pasado, y que se vean impotentes ante los medios de comunicación, las redes sociales y las actitudes rebeldes y agresivas de sus hijos.

La Iglesia ha pasado de un papel principal dentro de la sociedad a un secundario, donde la fe ya no es más la clave de orientación en la vida de muchas personas. Su papel educativo ha disminuido.

La Escuela también ha sufrido cambios considerables. La llegada de grupos sociales como los inmigrantes, al igual que la salida de otros como los migrantes, los estallidos de violencia en las ciudades, la desmotivación para el estudio, la política del mínimo esfuerzo, la falta de valores, la absolutización de los derechos.

Y olvido de los deberes y obligaciones, están originando en las escuelas problemas de indisciplina, o incluso de violencia, entre iguales, entre alumnos y profesores, entre padres y maestros, entre autoridades y padres, o entre autoridades y profesores.

Agresión

Según José Antonio San Martín (2003: 32), en su trabajo “La Mediación Escolar”, dice: “Agresión, que va unida a descontrol físico, verbal y psíquico grave. Tales conductas son menos graves que las anteriores, pero tienen importancia. Suponen comportamientos que rompen las normas lógicas de la sociedad o la escuela. Aparecen algunas agresiones aisladas como robos constantes o esporádicos, destrozos de material, pequeñas rupturas en el edificio, absentismo, pasotismo, molestias a los compañeros y profesor...Estos comportamientos dan paso a conflictos más graves.”

Es decir, la agresión hace referencia a un acto en sí, palpable y efectivo. Es necesario hacer establecer diferencias entre la agresión y la agresividad. La agresividad es una potencia de lucha, de afirmación de uno mismo, que forma parte de la propia personalidad. Sin agresividad el ser humano no sería incapaz de asumir los conflictos que se le presenten. Sin agresividad estaría permanentemente huyendo de las amenazas de los otros, estaría aprisionado por el miedo, que le impediría combatir a sus enemigos. Al asociarse a la agresividad a combatividad, capacidad de afirmación, es por lo tanto necesario y positivo para la supervivencia y desarrollo de las personas.

Acoso, Intimidación o Victimización

Según José Mario Horcas Villarreal (internet: 2009), en su trabajo “Prevención del Acoso Escolar”, dice: “estas situaciones de acoso, intimidación o victimización son aquellas en la que un alumno o alumna está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otros compañeros.”

Es necesario valorar y distinguir el problema de la intimidación, acoso o victimización entre iguales de las malas relaciones entre compañeros, a pesar de que ambas contengan características semejantes, no son lo mismo. Las malas relaciones son un problema más generalizado pero menos intensos. Cuestiones como la indisciplina o el mal comportamiento, son fenómenos perturbadores que alertan la buena marcha de la vida escolar, pero no se los debería considerar como verdaderos problemas de violencia.

La Mediación Educativa, es un medio efectivo y pacífico de gestionar los conflictos y de prevención de la violencia en los centros educativos.

Acosador, Víctima y Espectador

Según José Antonio San Martín (2003: 32), en su trabajo “La Mediación Escolar”, dice: “Los participantes de toda situación de Acoso Escolar son tres: los acosadores, la víctima y los espectadores. Se trata del denominado “Triángulo del Bullying”.

- En general, los acosadores suelen ser fuertes físicamente, impulsivos, dominantes, con conductas antisociales y poco empáticos. Se pueden distinguir tres tipos de acosadores:

- Acosador con conocimiento de sus actos: Es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes. En definitiva, es aquel que es capaz de esconder su actitud intimidatoria porque conoce la gravedad de sus actos.

- Acosador sin conocimiento de sus actos: Es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial y que intimida y acosa a otros directamente, a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo. Gracias a su comportamiento de acoso consigue su rol y status dentro del grupo, por lo que puede atraer a otros. Es la forma que tiene de sentirse “alguien”.

- Acosador Víctima: Es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por chicos mayores o incluso es víctima en su propia casa. Es decir, es la forma de relacionarse que conoce.

• Existen dos tipos de víctima:

- Víctima Indefensa: Suele ser débil físicamente e insegura, por lo que resulta un objetivo fácil para el acosador. Otras características son: introversión, baja autoestima, grupo reducido de amigos, tendencia a la depresión, aunque algunos de estos rasgos aparecen debido al acoso.

- Víctima Activa: Suele tener un comportamiento molesto e irritante para los demás (en algunos casos podría tratarse de niños hiperactivos) que reaccionan negativamente hacia ellos. En ocasiones, sus iguales les provocan para que reaccionen de manera inapropiada, por lo que el acoso posterior que sufren podría llegar a parecer justificado.

Los espectadores pueden dividirse entre:

- Compinches: Amigos íntimos y ayudantes del agresor.

- Reforzadores: Aunque no acosan de manera directa, observan las agresiones y las aprueban e incitan.

- Ajenos: Se muestran como neutrales y no quieren implicarse, pero al callar están tolerando el Bullying.

- Defensores: Pueden llegar a apoyar a la víctima del acoso.”

Debemos concienciar los niños y niñas de la importancia de buscar ayuda en los padres o profesores si perciben esta situación en la escuela, pues sino, se convierten en cómplices y por tanto responsables también de la situación.

Consecuencias

El fenómeno de acoso escolar lleva consigo una serie de consecuencias, no sólo para la víctima (aunque sí las que pueden ser más devastadoras), sino también para el agresor y para los espectadores del fenómeno (niños, niñas y adolescentes en proceso de crecimiento y desarrollo).

Las consecuencias de la violencia escolar son múltiples: se produce una vulneración de los derechos a temprana edad; los niños victimizados disfrutan menos de ir a la escuela, tienen menos amigos y encuentran menos utilidad en lo que aprenden; los comportamientos disruptivos en la sala de clase dificultan el aprendizaje de los otros alumnos; finalmente, la violencia escolar constituye un factor de riesgo para el desarrollo de conductas violentas y otros comportamientos de riesgo en la edad adulta.

En las escuelas suelen presentarse como consecuencias de la violencia escolar:

Bajo rendimiento académico

Es importante saber que cuando se habla de bajo rendimiento académico, el escolar afectado generalmente presenta una baja autoestima y un bajo autoconcepto acerca de sí mismo, ya que no logra obtener el nivel académico esperado para su edad.

Una de las causas del bajo rendimiento que afecta a muchos niños, es la violencia escolar entre pares o bullying, y se debe aclarar que cuando se habla de violencia no se trata solo de violencia física, sino también de violencia verbal. Esta problemática de la convivencia escolar, lamentablemente afecta muchos ámbitos del individuo, dentro de los cuales se cuenta con el rendimiento académico.

Según un estudio acerca de soluciones para la violencia escolar de la Fundación Paz Ciudadana (2005) de Chile, "los niños victimizados disfrutaban menos de ir al colegio, tienen menos amigos y encuentran menos utilidad en lo aprendido", afectando de esta forma su motivación y autoestima, los cuales son factores estrechamente ligados al rendimiento escolar.

Debido a la pérdida de interés en los estudios, las faltas injustificadas a clases, las mismas que llegan incluso al fracaso escolar.

Desadaptación

La inadaptación ocurre cuando el estudiante nunca logra adaptarse, puede ocurrir por problemas neurológicos o en casos de déficit de atención.

El niño o niña inadaptado escolarmente no logra ser efectivo, no habla, es agresivo y suele ser rechazado. La desadaptación ocurre por causas emocionales, se trata de un niño que estuvo adaptado pero empieza a manifestar ciertas

conductas, esto ocurre generalmente cuando se presenta un cambio repentino en sus vidas, como el divorcio de sus padres, el fallecimiento de un ser querido o algún cambio de esquemas, o cuando es víctima de violencia escolar.

Lesiones

La lesión constituye un comportamiento violento, pero la concepción actual de este término es mucho más amplia y va desde el desprecio, la subestimación, la intolerancia, hasta el silencio.

Cuando no el conflicto no ha sido gestionado a tiempo, puede darse que las riñas entre los alumnos terminen en lesiones, las mismas que pueden ser leves o graves

Traumas Psicológicos

El impacto o conmoción que producen factores externos sobre el sistema psicológico puede definirse como trauma psicosocial.

Hipótesis

La Mediación Educativa previene la violencia entre los alumnos de educación básica de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador.

Señalamiento de variables de la hipótesis

Variable Independiente: Mediación Educativa.

Variable Dependiente: Violencia Escolar.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación

La presente investigación se localiza dentro del enfoque cualitativo

Modalidad Básica de la Investigación

De Campo

Según **William Jhoel Murillo Hernández (1997: internet)**, “este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de la de carácter documental, a fin de evitar duplicidad de trabajos”.

De acuerdo a los estudios de **Roxana Loubet Orozco (2009: internet)**: “Las técnicas de investigación de campo son aquellas que le sirven al investigador para relacionarse con el objeto y construir por sí mismo la realidad estudiada. Tienen el propósito de recopilar información empírica sobre la realidad del fenómeno a estudiar (Rodríguez, 1982:60) y son útiles para estudiar afondo un fenómeno en un ambiente determinado.

Con estas técnicas el investigador puede acercarse a información que no ha sido documentada; es decir, estudiar aquello de lo que no hay nada escrito todavía”.

Para **Herrera E. Luis, Medina F. Arnaldo y Naranjo L. Galo (2008: 95)**. “Investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar que se producen. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto”.

Con la finalidad de extraer los datos de la realidad mediante técnicas de recolección de datos (cuestionarios, entrevistas, observación científica) a fin de alcanzar los objetivos planteados en la presente investigación.

Dentro de este trabajo, se empleó la investigación de campo, mediante la utilización de la encuesta, la misma que es una técnica de interrogatorio que emplea el cuestionario como instrumento. El cuestionario se caracteriza por ser estructurado y presentarse por escrito.

La encuesta se planteó a las Autoridades, Maestros, Alumnos y Padres de Familia de la Escuela Particular Laica Centro Escolar “Ecuador” de la ciudad de Ambato; y, se la realizó dentro del establecimiento educativo en horas de clase.

Investigación Documental – Bibliográfica

Para **Herrera Luis, Medina Arnaldo y Naranjo Galo (2008: 95)**.

“La investigación documental - bibliográfica tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias).

Su aplicación se recomienda especialmente en estudios sociales comparados de diferentes modelos, tendencias, o de realidades

socioculturales; en estudios geográficos, históricos, geopolíticos, literarios, entre otros”.

Según **William Jhoel Murillo Hernández (1997: internet)**.

“Este tipo de investigación es la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivista; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en el artículos o ensayos de revistas y periódicos, y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, etc.”.

Para evitar realizar una investigación que ya ha sido examinada, la investigación bibliográfica permite tomar conocimientos de experimentos ya elaborados para repetirlos cuando sea necesario, continuar investigaciones interrumpidas o incompletas, buscar información sugerente, seleccionar un marco teórico, etc. Así como también brinda un apoyo a la investigación que se está emprendiendo.

La investigación bibliográfica, mediante el empleo de fuentes bibliográficas tangibles, virtuales, documentales, ensayos, publicaciones (en periódicos, revistas), comunicaciones en congresos, en diccionarios enciclopédicos, etc.

Nivel o tipo de investigación

Descriptivo

Según **Noemágico (2006: internet)**.

“La investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, si no a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, si no que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento”.

La finalidad de su empleo es lograr caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades. Sirve también para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio.

En el presente trabajo se utilizó la investigación descriptiva mediante la descripción de las actitudes, reacciones y disposiciones dadas por parte de las autoridades y maestros del Centro Escolar frente a los conflictos que se dan dentro del espacio educativo; al igual que las actitudes y reacciones de los padres de familia y alumnos del establecimiento.

Asociación de Variables o Correlacional

De acuerdo a **Herrera Luis, Medida Arnaldo y Naranjo Galo (2008: 97)**. “La Asociación de Variables se caracteriza porque:

- Permite predicciones estructuradas.
- Análisis de correlación (sistema de variaciones).
- Medición de relaciones entre variables de los mismos sujetos en un contexto determinado.

La Asociación de Variables tiene como Objetivos:

- Evaluar las variaciones de comportamiento de una variable en función de variaciones de otra variable.
- Medir el grado de relación entre variables, en los mismos sujetos.
- Determinar tendencias (modelos de comportamiento mayoritario)".

Este tipo de investigación tiene como propósito determinar el grado de relación o asociación no causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación.

Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno. Este tipo de investigación descriptiva busca determinar el grado de relación existente entre las variables.

Este tipo de investigación se emplea determinando el grado de relación o asociación entre las dos variables del presente trabajo, de la siguiente manera: ¿Conforme continúe la falta de aplicación de la Mediación Escolar, no se logrará prevenir la violencia entre los alumnos de educación básica de la Escuela Particular Laica Centro Escolar "Ecuador".

Población y Muestra

Población

La población o universo es la totalidad de elementos a investigar respecto a ciertas características. En muchos casos, no se puede investigar a toda la población, sea por razones económicas, por falta de auxiliares de investigación o porque no se dispone del tiempo necesario, circunstancias en que se recurre a un método estadístico de muestreo, que consiste en seleccionar una parte de los

elementos de un conjunto, de manera que sea lo más representativo del colectivo en las características sometidas a estudio.

Para el presente estudio se tiene una población de 307 alumnos, 14 profesores, 3 autoridades y se asume 307 padres de familia.

Muestra

La muestra para ser confiable, debe ser representativa, y además ofrecer la ventaja de ser la más práctica, la más económica y la más eficiente en su aplicación. No se debe perder de vista que por más perfecta que sea la muestra, siempre habrá una diferencia entre el resultado que se obtiene de esta y el resultado del universo; esta diferencia es lo que se conoce como error de muestreo (E); por esta razón, mientras más grande es la muestra es menor el error del muestreo, y por lo tanto existe mayor confiabilidad en sus resultados.

Para este estudio se utiliza el Muestreo Probabilístico de tipo Estratificado, debido a que, cada uno de los miembros del Universo a investigarse puede formar parte de la muestra, haciendo factible la determinación del margen de error posible. Además se ha segmentado a la población en grupos, tales como: autoridades, profesores, alumnos y padres de familia; y, dentro del grupo de alumnos se dividieron de acuerdo al número y al género, tomando la muestra de cada grupo de alumnos al azar, al igual que de los padres de familia. En el caso de profesores y autoridades la muestra fue tomada en su totalidad debido a que es número muy reducido.

Determinación del tamaño de la Muestra

La muestra se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{i^2(N - 1) + Z^2pq}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z = Constante (1,96)

p = Prevalencia del parámetro a evaluar

q = 1 – p

i = Error que se prevee cometer (5%)

Para la población de 307 alumnos, se tiene un tamaño de muestreo de 171 alumnos a encuestar.

Población y Muestra

Cuadro 1.

ITEM	Unidad de Observación	POBLACIÓN				Total	MUESTRA SEGMENTADA		
		Niños	% del total	Niñas	% del total		Muestra niños	Muestra niñas	Total muestra
1	1° A	21	6,8	10	3,3	31	12	6	17
2	2° A	18	5,9	9	2,9	27	10	5	15
3	2° B	15	4,9	10	3,3	25	8	6	14
4	3° A	15	4,9	13	4,2	28	8	7	16
5	3° B	13	4,2	13	4,2	26	7	7	14
6	4° A	22	7,2	7	2,3	29	12	4	16
7	4° B	19	6,2	10	3,3	29	11	6	16
8	5° A	26	8,5	10	3,3	36	14	6	20
9	6° A	22	7,2	16	5,2	38	12	9	21
10	7° A	27	8,8	11	3,6	38	15	6	21
	TOTAL	198	64,5	109	35,5	307	110	61	171

Fuente: Centro Escolar Ecuador.

Elaborado por: Verónica Mármol N.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Cuadro 2. Variable Independiente: Mediación Educativa.

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	T: TÉCNICAS I: INSTRUMENTOS
<p>Mediación: La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procuran un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, que ponga fin al conflicto.</p> <p>Educativo: Pertenciente o relativo a la educación. Dícese de lo que educa o sirve para educar.</p>	<p>Procedimiento de solución de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Normas que respaldan su ejercicio. • Números de conflictos • Número de derechos cumplidos. • Número de derechos transgredidos 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es aplicable la mediación Educativa en los conflictos escolares? • ¿Puede resultar formativa la aplicación de la Mediación Educativa? • ¿Los actores de la comunidad educativa conocen las ventajas y beneficios de la Mediación Educativa? • ¿Cuáles son los conflictos más comunes entre los alumnos? • ¿Se transgreden derechos cuando no se solucionan los conflictos? • ¿La aplicación de la Mediación Educativa permite respetar los derechos? 	<p>T: Encuesta</p> <p>I: Cuestionario estructurado.</p>

	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de aprovechamiento. • Disciplina. • Faltas o inasistencia. • Participación en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Las relaciones conflictivas entre los alumnos baja el nivel de aprovechamiento y participación en clase de los mismos? • ¿El desconocimiento de la mediación educativa permite que los maestros no mantengan la disciplina entre los alumnos? • ¿Los conflictos escolares hacen que aumente la inasistencia de los alumnos a la escuela? 	
--	-----------	---	---	--

Fuente: Verónica Mármol N.

Elaborado por: Verónica Mármol N.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Cuadro 3. Variable Dependiente: Violencia Escolar.

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	T: TÉCNICAS I: INSTRUMENTOS
Ejercicio de la fuerza física con la finalidad de hacer daño o de causar perjuicio a las personas o la propiedad.	Fuerza Física negativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Agresión 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los tipos más comunes de violencia utilizada entre los alumnos? • ¿Los profesores y padres gestionan correctamente los actos violentos entre las niñas y niños? • ¿Existen consecuencias legales producto de la violencia entre alumnos? 	T: Encuesta I: Cuestionario estructurado.
	Acción dañina.	<ul style="list-style-type: none"> • Daño corporal. • Daño psicológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se producen los daños físicos y psicológicos? • ¿Los daños físicos y psicológicos hacia las niñas y niños provienen también de los padres y profesores? • ¿Los daños físicos y psicológicos producto de la violencia entre los alumnos es uno de los motivos por los cuales se da la inasistencia a clases? 	

Fuente: Verónica Mármol N.

Elaborado por: Verónica Mármol N.

Técnicas e Instrumentos

Plan para la recolección de información.

Las personas que fueron encuestadas en el presente estudio son: Profesores, Autoridades, Alumnos y Padres de Familia de la sección matutina de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador de la ciudad de Ambato.

Selección de Técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.

Dentro del proceso de recolección de información, se seleccionó como técnica a la encuesta y como instrumento al cuestionario dirigido a autoridades, profesores, alumnos y padres de familia de la Escuela Particular Laica Centro Escolar “Ecuador” de la sección matutina.

Plan de recolección de la información

Cuadro 4.

ítem	Qué	Cómo	Cuándo	Dónde	Por qué	Quién
1.	Preparación de marco población.	Solicitar la aprobación de las autoridades del Centro Escolar Ecuador, para el desarrollo de la investigación y obtener la información de la población a investigarse.	Enero 2010	Centro Escolar Ecuador	Para determinar la población y establecer el tamaño de la muestra.	Investigadora
2.	Selección de tipo de muestra.	En base al tamaño de la población se selecciona la muestra representativa.	Febrero 2010	Oficina	Se debe considerar el tamaño muestra en términos del presupuesto disponible para la encuesta y sus requisitos de precisión.	Investigadora
3.	Selección de tipo de técnicas e instrumentos de la información.	De acuerdo al tamaño de la población y a la precisión de los resultados que se quieran obtener.	Cuarta semana de Febrero del 2010	Oficina	La investigación científica hará uso de datos cuantitativos que se refieren a datos numéricos.	Investigadora

4.	Elaboración del cuestionario	A través preguntas que sirven de enlace entre los objetivos de la investigación y la realidad estudiada.	Marzo 2010	Oficina	Obtiene de manera sistemática, información de la población investigada, sobre las variables que interesan estudiar.	Investigadora.
5.	Realización de la encuesta.	Mediante la entrega del cuestionario en un número igual al tamaño de la muestra.	Abril 2010	Centro Escolar Ecuador	Recopilación de información.	Investigadora.
6.	Tabulación de resultados.	Con el uso del computador y programas utilitarios.	Abril 2010	Oficina	Compilación y ordenamiento de los resultados.	Investigadora.
7.	Análisis e interpretación de resultados.	Mediante la aplicación de gráficos estadísticos.	Mayo 2010	Oficina	Destacar tendencias o relaciones fundamenta-es de acuerdo con los objetivos e hipótesis. Para establecer conclusiones y recomendaciones.	Investigadora

Fuente: Verónica Mármol N.

Elaborado por: Verónica Mármol N.

Validez y Confiabilidad de los instrumentos

La validez vendrá determinada por la aplicación de la técnica “Juicio de Expertos” en la perspectiva de llegar a la esencia del objeto de estudio más allá de los que expresan los números.

La confiabilidad se determinará con la aplicación de una prueba piloto dirigida a un grupo de personas similar al escogido.

Plan de procesamiento de la información

Los datos recogidos (datos en bruto) se transformarán siguiendo ciertos procedimientos:

- Revisión crítica de la observación recogida; es decir, limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis.
- Estudios estadísticos para presentación de resultados.

Análisis e interpretación de resultados

Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis. El Método Estadístico que se va a utilizar es el descriptivo.

Para Luis Barrios Calmaestra (2005: internet). “Estadística descriptiva. Realiza el estudio sobre la población completa, observando una característica de la misma y calculando unos parámetros que den información global de toda la población”.

Según Wikipedia (2010: internet). “La estadística descriptiva es una gran parte de la estadística que se dedica a analizar y representar los datos. Este análisis es muy básico. Aunque hay tendencia a generalizar a toda la población, las primeras conclusiones obtenidas tras un análisis descriptivo, es un estudio calculando una serie de medidas de tendencia central, para ver en qué medida los datos se agrupan o dispersan en torno a un valor central”.

La estadística descriptiva en el presente trabajo de investigación se la empleará para analizar, estudiar y describir a la totalidad de individuos de una población. Con este método se obtendrá información, se analizará, elaborará y simplificará lo necesario para que pueda la presente investigación ser interpretada cómoda y rápidamente y, por tanto, pueda utilizarse eficazmente para el fin que se ha propuesto.

Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.

Los resultados son continuación de los explicados en los antecedentes o es un trabajo que se apoya en los antecedentes indicados

Comprobación de hipótesis.

La Hipótesis planteada va a ser comprobada matemáticamente utilizando la prueba de Ji-cuadrada.

Según Richard I. Levín, y David S. Rubín, (1996: 581) “La distribución ji-cuadrada es una distribución de probabilidad. En consecuencia el área total bajo la curva de cada distribución ji-cuadrada es 0.1. Como en el caso de la distribución t, es posible tener un número muy grande de distribuciones ji-cuadrada, de modo que no resulta práctico construir una tabla que tenga las áreas bajo la curva de todos los valores posibles del área.”

La estadística ji-cuadrada se calcula de la manera siguiente:

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

X² = Valor a calcularse de ji-cuadrada

Σ = Sumatoria

O = Frecuencia observada, datos de la investigación

E = Frecuencia teórica o esperada.

Para utilizar la prueba ji-cuadrada debemos calcular el número de grados de libertad en la tabla de contingencia mediante la aplicación de la siguiente ecuación:

Grados de libertad = (número de filas – 1)(número de columnas – 1)

Establecimiento de conclusiones y recomendaciones

De los objetivos salen las conclusiones y de las conclusiones se obtiene las recomendaciones.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

CUESTIONARIO 1 (Profesores).

1.1.- ¿Existen conflictos entre los niños y las niñas en el espacio escolar?

Cuadro 5.

Alternativas	f	%
SI	1	6,3
A VECES	15	93,8
NO	0	0,0
TOTAL	16	100

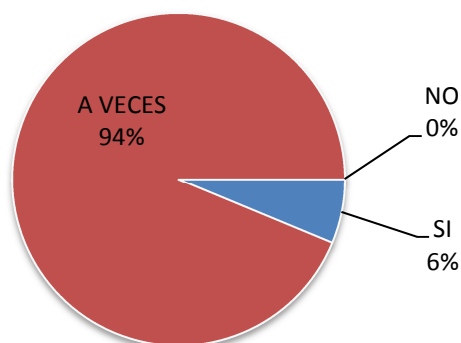


Gráfico 5.

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 6% de los profesores responden que sí existen conflictos entre los niños en el espacio escolar, mientras que el 94% considera que los conflictos se presentan “a veces”.

Interpretación de resultados:

Todos los profesores reconocen que existen conflictos ente los alumnos, durante el año escolar.

1.2.- ¿Con qué frecuencia se dan los conflictos?

Cuadro 6.

Alternativas	f	%
SIEMPRE	0	0,0
ALGUNAS VECES	16	100,0
NUNCA	0	0,0
TOTAL	16	100

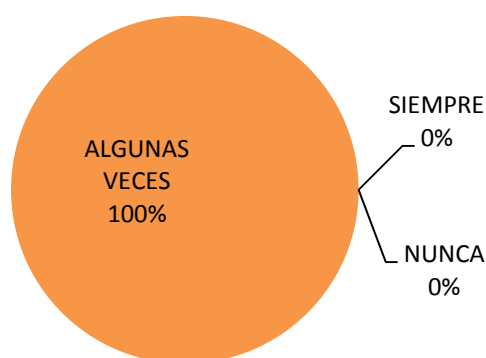


Gráfico 6.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 100% de los profesores indican que los conflictos se presentan algunas veces.

Interpretación de resultados:

Todos los profesores concuerdan en que los conflictos suceden de manera frecuente dentro del espacio escolar.

1.3.- ¿Quién interviene generalmente en el conflicto?

Cuadro 7.

Alternativas	f	%
PROFESOR	11	68,8
ALUMNOS	1	6,3
DIRECTOR	4	25,0
PADRES DE FAMILIA	0	0,0
TOTAL	16	100

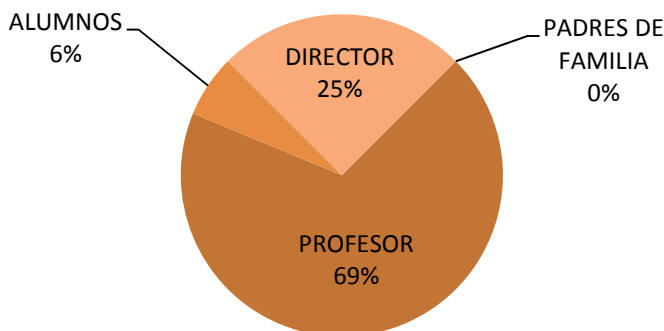


Gráfico 7.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 69% de los profesores consideran que son ellos quienes intervienen en los conflictos para solucionarlos, mientras que el 25% considera que interviene el director; y, solamente el 6% estima que son los alumnos quienes resuelven sus conflictos. Por otro lado ningún profesor afirma que han intervenido los padres de familia en la solución de los conflictos.

Interpretación de resultados:

Los profesores son quienes solucionan la mayoría de los conflictos de los alumnos dentro del espacio escolar. Mientras que en ocasiones esporádicas o casos especiales, es el director de la escuela quien interviene para solucionar ciertos conflictos.

En cambio una minoría de profesores considera que son los alumnos quienes resuelven sus conflictos.

1.4.- ¿Cómo intervienen en el conflicto?

Cuadro 8.

Alternativas	f	%
SEPARÁNDOLOS	1	6,3
CASTIGÁNDOLOS	0	0,0
EXIGIÉNDOLES A QUE SE DEN LA MANO	0	0,0
HABLANDO CON ELLOS	15	93,8
LLEVÁNDOLOS ANTE EL DIRECTOR	0	0,0
TOTAL	16	100

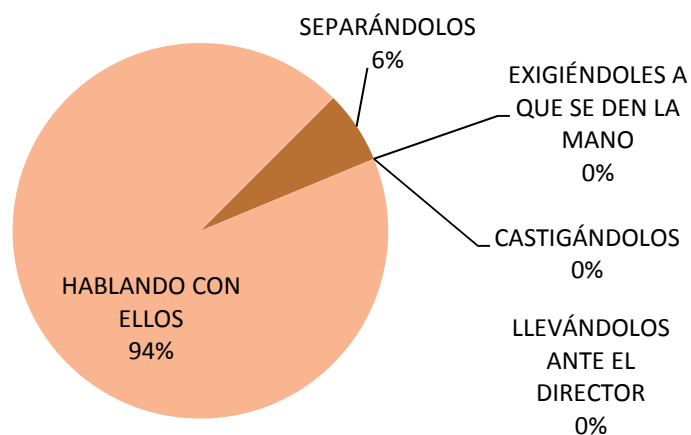


Gráfico 8.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

Cuando han sido los profesores quienes han intervenido en la solución de los conflictos, el 94% de ellos lo han realizado hablando con los alumnos, y el 6% ha intervenido separándolos. Mientras que ningún profesor indica que se les ha castigado, llevado al Director o exigiéndoles que se den la mano.

Interpretación de resultados:

Los profesores intervienen en los conflictos de los alumnos hablando con ellos.

1.5.- ¿Cree usted que la persona que intervino en el conflicto ayudó a solucionarlo en forma real?

Cuadro 9.

Alternativas	f	%
SI	9	56,3
EN PARTE	7	43,8
NO	0	0,0
TOTAL	16	100

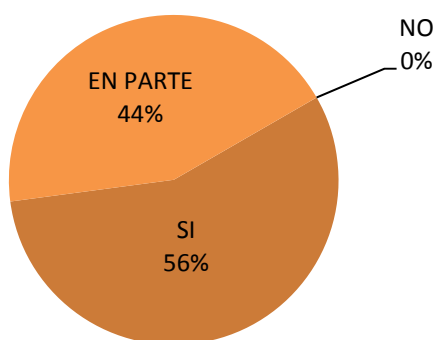


Gráfico 9.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 56% de los profesores piensa que la persona que intervino en el conflicto ayudó a solucionarlo en forma real, mientras que el 44% considera que la persona que intervino en el conflicto ayudó a solucionarlo en parte.

Interpretación de los resultados:

Los profesores están conscientes de que gran parte de los conflictos no son resueltos en forma real y efectiva.

1.6.- ¿Cree usted que los niños que fueron parte del conflicto, se sintieron satisfechos con la intervención?

Cuadro 10.

Alternativas	f	%
SIEMPRE	7	43,8
A VECES	9	56,3
NUNCA	0	0,0
TOTAL	16	100

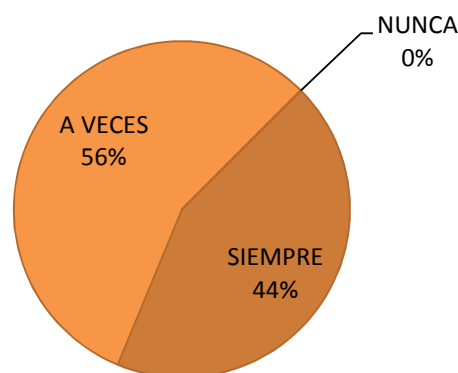


Gráfico 10.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 56% de los profesores estima que los niños y las niñas a veces se sienten satisfechos con la intervención; mientras que el 44% considera que los niños siempre se sienten satisfechos con la intervención.

Interpretación de los resultados:

De lo anterior se establece que la intervención de los profesores no consigue que todos los alumnos se sientan siempre satisfechos, por lo tanto la manera cómo el maestro aborda los conflictos de los estudiantes no es la correcta ni adecuada.

1.7.- ¿Ha escuchado algo acerca de la Mediación de conflictos?

Cuadro 11.

Alternativas	f	%
MUCHO	8	50,0
POCO	8	50,0
NADA	0	0,0
TOTAL	16	100

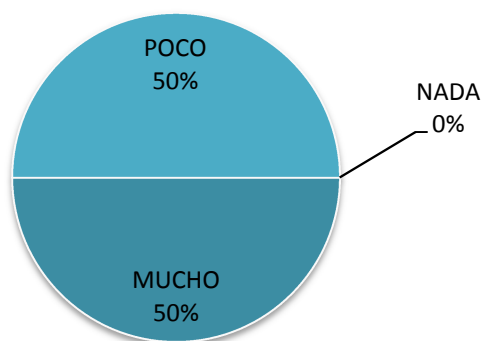


Gráfico 11.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 50% de los profesores afirma haber escuchado mucho acerca de la Mediación de conflictos, y el 50% ha escuchado poco sobre la Mediación de conflictos.

Interpretación de los resultados:

Todos los profesores indican haber escuchado sobre Mediación de conflictos, unos más y otros menos; lo cual facilitará la implementación de las técnicas y herramientas de la mediación educativa dentro del Plantel para lograr gestionar los conflictos en forma real, efectiva, cooperativa y pacífica.

CUESTIONARIO 2 (Alumnos).

2.1.- ¿Has tenido conflictos con tus compañeros?

Cuadro 12.

Alternativas	f	%
SI	23	13,5
A VECES	105	61,4
NO	43	25,1
TOTAL	171	100

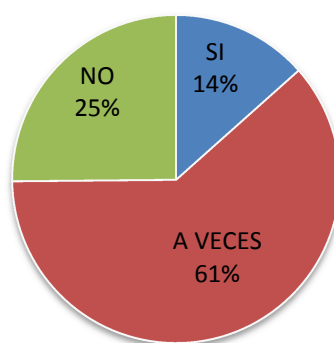


Gráfico 12.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 14% de los alumnos afirma haber tenido conflictos con sus compañeros, el 25% indica que no ha tenido conflictos; y, el 61% restante refiere haber tenido conflictos con sus compañeros alguna vez.

Interpretación de los resultados:

La mayoría de alumnos indica haber tenido conflictos en la escuela, por lo que se debe implementar un sistema que ayude a gestionarlos de manera adecuada y evitar así la violencia escolar.

Se puede afirmar que el 75% de la población estudiantil del Centro Escolar “Ecuador”, ha tenido conflictos con sus compañeros. Esta cifra indica que se debe contar con un adecuado manejo y resolución de dichos conflictos, para de esta manera poder evitar la violencia.

2.2.- ¿Quién intervino en el conflicto?

Cuadro 13.

Alternativas	f	%
PROFESOR	95	55,6
ALUMNOS	62	36,3
DIRECTOR	2	1,2
PADRES DE FAMILIA	12	7,0
TOTAL	171	100

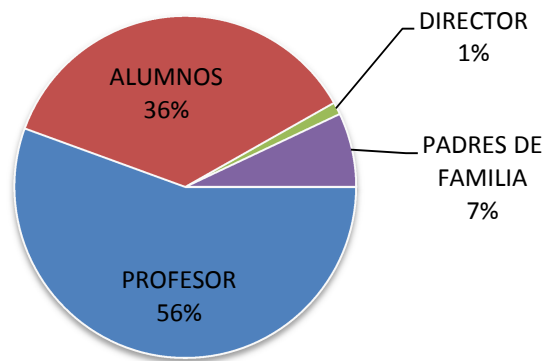


Gráfico 13.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 56% de los alumnos indican que son los profesores quienes intervienen para solucionar los conflictos, el 36% responde que son los mismos alumnos, un 7% que fueron los padres de familia y un 1% que fue el Director de la escuela.

Interpretación de los resultados:

Los profesores son quienes intervienen en la mayoría de los conflictos que se dan entre los alumnos; mientras que, un número no despreciable indica que son los propios alumnos quienes resuelven sus conflictos. Por consiguiente se desprende que en muchas ocasiones los mecanismos utilizados por los profesores, autoridades y padres, no son los adecuados.

2.3.- ¿Has escuchado algo sobre mediación de conflictos?

Cuadro 14.

Alternativas	f	%
SI	30	17,5
NO	126	73,7
A VECES	15	8,8
TOTAL	171	100

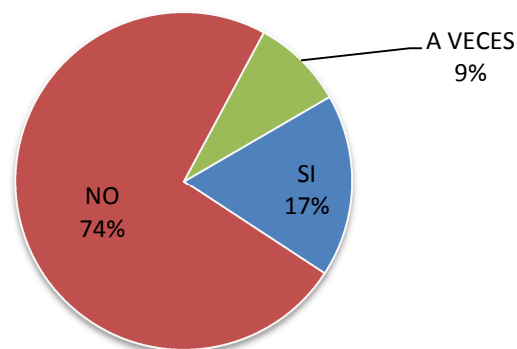


Gráfico 14.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 74% de los alumnos no ha escuchado sobre Mediación de conflictos, un 17% si lo ha hecho, mientras que un 9% indica que a veces ha escuchado algo sobre el tema.

Interpretación de los resultados:

La mayoría de los alumnos no ha escuchado nada de lo que es la mediación de conflictos, por lo que se ve la necesidad de que los niños y niñas conozcan de los beneficios y ventajas de la aplicación de la mediación, no solo en el espacio escolar sino también en su entorno familiar y social.

2.4.- ¿Cómo te gustaría terminar los conflictos?

Cuadro 15.

Alternativas	f	%
DIALOGANDO	99	57,9
CON LA AYUDA DE ADULTOS	39	22,8
CON AYUDA DE COMPAÑEROS	29	17,0
GANANDO AL CONTRARIO	4	2,3
TOTAL	171	100

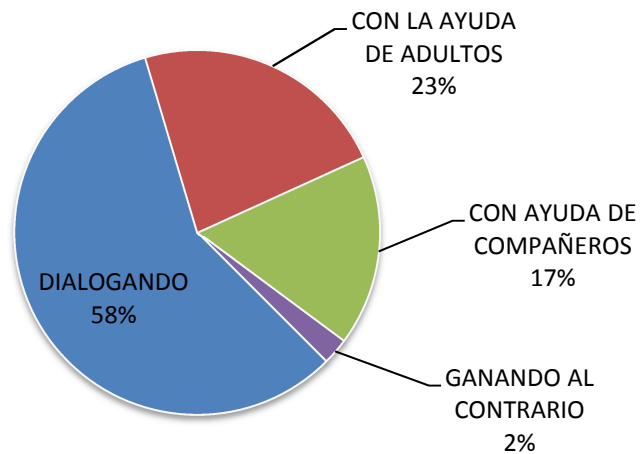


Gráfico 15.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

A la mayoría de alumnos, 58%, le gustaría terminar los conflictos dialogando, al 23% le gustaría que le ayuden los adultos, al 17% les gustaría que sus compañeros les ayuden; y, un 2% quisiera terminar los conflictos ganando al contrario.

Interpretación de resultados:

La mayoría de los niños y niñas sienten la necesidad de aplicar el diálogo para resolver sus conflictos con el propósito de conservar la relación con sus compañeros.

Por otro lado consideran que un adulto debe intervenir en la resolución de sus conflictos, tal vez sea esto por la gravedad que ha alcanzado el conflicto desencadenando en violencia.

Es interesante observar que los niños y niñas consideren que puedan resolver sus conflictos con la ayuda de sus pares, es decir que dejan las puertas abiertas a una posible formación de mediadores infantiles.

A pesar de que es un porcentaje muy pequeño, es necesario resaltar que la cultura de violencia en nuestra sociedad llega también a los infantes, por lo que el 2% de los alumnos quieren terminar sus conflictos venciendo al compañero; es decir, necesariamente debe haber un ganador y un vencido.

CUESTIONARIO 3 (Padres de Familia).

3.1.- ¿Existen conflictos entre los niños en el espacio escolar?

Cuadro 16.

Alternativas	f	%
SI	15	15,8
A VECES	65	68,4
NO	15	15,8
TOTAL	95	100

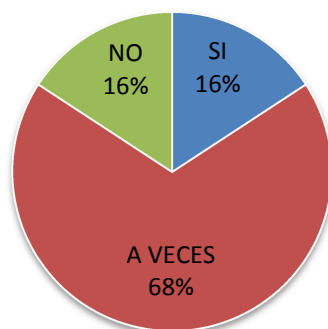


Gráfico 16.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 16% de los Padres de Familia asegura que si existen conflictos entre los niños, el 68% indica que a veces existen los conflictos; y, el 16% responde que no existen conflictos entre los niños en el espacio escolar.

Interpretación de los resultados:

La mayoría de padres considera que existen conflictos en el espacio escolar.

Es necesario destacar que, al nacer el conflicto con el ser humano, el mismo está presente en todo tipo de convivencia, como la educativa; por lo que el 16% de padres que niegan la existencia de conflictos en la escuela no se apega a la realidad.

3.2.- ¿Con qué frecuencia se dan los conflictos?

Cuadro 17.

Alternativas	f	%
SIEMPRE	9	9,5
ALGUNAS VECES	72	75,8
NUNCA	14	14,7
TOTAL	95	100

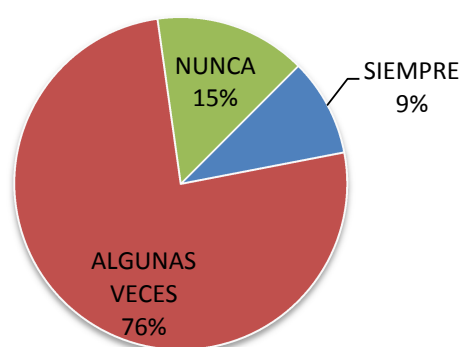


Gráfico 17.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 76% de Padres de Familia dice que los conflictos se dan algunas veces, el 9% indica que siempre hay conflictos; y, el 15% responde que nunca se dan conflictos.

Interpretación de resultados:

Se puede asegurar que la mayoría de padres de familia, considera que los conflictos se presentan de manera frecuente en el espacio escolar.

Se descarta la negación del 15% de padres de familia por la interpretación realizada en la pregunta 3.1.

3.3.- ¿Quién interviene generalmente en el conflicto?

Cuadro 18.

Alternativas	f	%
PROFESOR	48	50,5
ALUMNOS	33	34,7
DIRECTOR	5	5,3
PADRES DE FAMILIA	9	9,5
TOTAL	95	100

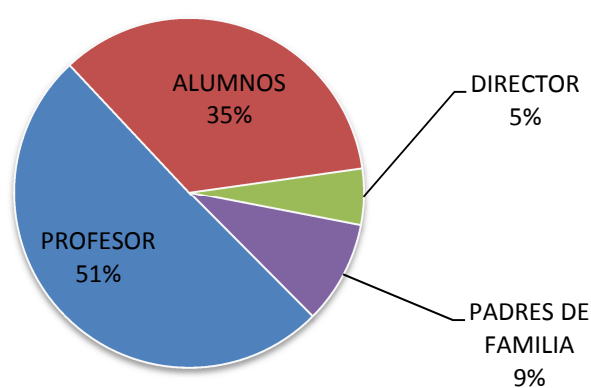


Gráfico 18.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 51% de los padres de familia encuestados indica que es el profesor quien interviene para solucionar los conflictos, el 35% expresa que son los alumnos, un 9% que son los Padres de Familia quienes intervienen; y, el 5% cree que el director es quien interviene generalmente para solucionar los conflictos.

Interpretación de resultados:

Se puede apreciar que para el padre de familia no solo el maestro es quién interviene en el conflicto, sino los mismos alumnos, y en ocasiones es el director y los padres de familia.

3.4.- ¿Cómo intervienen en el conflicto?

Cuadro 19.

Alternativas	f	%
SEPARÁNDOLOS	9	9,5
CASTIGÁNDOLOS	1	1,1
EXIGIÉNDOLES A QUE SE DEN LA MANO	10	10,5
HABLANDO CON ELLOS	63	66,3
LLEVÁNDOLOS ANTE EL DIRECTOR	12	12,6
TOTAL	95	100

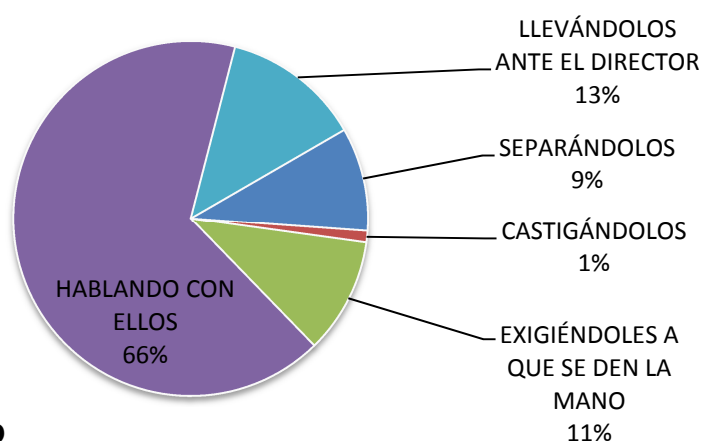


Gráfico 19.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 66% de padres de familia interviene en los conflictos hablando con ellos, el 13% los lleva ante el director, el 11% les exige a que se den la mano, un 9% interviene separándolos; y, un 1% castigándolos.

Interpretación de resultados:

Al ser el profesor el que interviene en la resolución del conflicto, los datos revelan que si bien es cierto en mayor porcentaje habla con ellos, también se observa que utiliza otras formas inadecuadas para solucionar los conflictos.

3.5.- ¿Cree usted que la persona que intervino en el conflicto ayudó a solucionarlo en forma real?

Cuadro 20.

Alternativas	f	%
SI	35	36,8
EN PARTE	50	52,6
NO	10	10,5
TOTAL	95	100

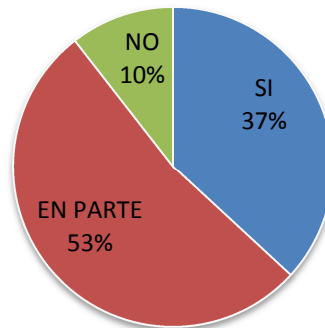


Gráfico 20.

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Análisis de datos:

El 37% de Padres de Familia piensa que la persona que ayudó a solucionar el conflicto lo hizo en forma real, el 53% cree que solamente ayudó en parte a la real solución del conflicto; y, el 10% cree que no se solucionó en forma real.

Interpretación de resultados:

Debido al desconocimiento por parte de los profesores de las técnicas y herramientas de la mediación para solucionar efectivamente los conflictos, éstos no se resuelven en forma real y efectiva.

Planteamiento de las Hipótesis:

Modelo Lógico:

- a) **Hipótesis Nula: (H_0).** “La Mediación Educativa no previene la violencia entre los alumnos de Educación Básica de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador”.

- b) **Hipótesis Alternativa: (H_1).** “La Mediación Educativa previene la violencia entre los alumnos de Educación Básica de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador”.

Modelo Matemático:

- a) $H_0 = H_1$
- b) $H_0 \neq H_1$

Nivel de significación:

Se escoge un nivel de significación del 5% ó 0,05 para realizar la comprobación de hipótesis.

Modelo Estadístico:

Las alternativas propuestas para la encuesta a los docentes de Educación Inicial permiten la aplicación del modelo estadístico del Ji-Cuadrada.

Fórmula a aplicar:

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

X^2 = Valor a calcularse de ji-cuadrada

Σ = Sumatoria

O = Frecuencia observada, datos de la investigación

E = Frecuencia teórica o esperada

Cuadro 21. Frecuencias Observadas:

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS			TOTAL
	SI	A VECES	NO	
Existen conflictos entre los niños en el espacio escolar?	1	15	0	16
Con qué frecuencia se dan los conflictos?	0	16	0	16
Cree usted que la persona que intervino en el conflicto ayudó a solucionarlo en forma real?	9	7	0	16
Cree usted que los niños que fueron parte del conflicto, se sintieron satisfechos con la intervención?	7	9	0	16
Usted conoce o ha escuchado algo acerca de la Mediación de conflictos?	8	8	0	16
TOTAL	25	55	0	80

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Cuadro 22. Frecuencias Teóricas o Esperadas:

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS			TOTAL
	SI	A VECES	NO	
Existen conflictos entre los niños en el espacio escolar?	5	11	0	16
Con qué frecuencia se dan los conflictos?	5	11	0	16
Cree usted que la persona que intervino en el conflicto ayudó a solucionarlo en forma real?	5	11	0	16
Cree usted que los niños que fueron parte del conflicto, se sintieron satisfechos con la intervención?	5	11	0	16
Usted conoce o ha escuchado algo acerca de la Mediación de conflictos?	5	11	0	16
TOTAL	25	55	0	80

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Región de Aceptación y Rechazo:

$$gl = (c - 1)(h - 1)$$

Grados de libertad: gl

Columnas: c

Filas: h

$$gl = (3 - 1)(5 - 1)$$

$$gl = 8$$

Con un nivel de significación $\alpha = 0,05$ el valor de j-cuadrada es de:

$$X^2_t = 15,507$$

Se acepta la hipótesis nula si el valor de ji-cuadrada a calcularse es igual o menor a 15,507. Caso contrario se acepta la hipótesis alterna.

Cálculo de ji-cuadrada:

Cuadro 23.

FRECUENCIAS		
OBSERVADAS (O)	ESPERADAS (E)	$\frac{(O - E)^2}{E}$
1	5	3,20
0	5	5,00
9	5	3,20
7	5	0,80
8	5	1,80
15	11	1,45
16	11	2,27
7	11	1,45
9	11	0,36
8	11	0,82
0	0	0,00
0	0	0,00
0	0	0,00
0	0	0,00
0	0	0,00
Σ		20,36

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Decisión

Para un contraste BILATERAL con un nivel de significación de 5%, y 8 grados de libertad el valor de X^2_t es de 15,507 el valor X^2 calculado es de 20,36; por lo tanto, se rechaza la HIPÓTESIS NULA y se ACEPTA la HIPÓTESIS ALTERNA; es decir: “La Mediación Educativa previene la violencia entre los alumnos de Educación Básica de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Se ha detectado conflictos entre los alumnos de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador, en un 94%, conforme consta en la pregunta 1 del cuestionario 1.
- El 50% de los profesores de la Escuela Particular Laica Centro Escolar, han escuchado algo acerca de la Mediación de Conflictos, tal como consta en la pregunta 7 del cuestionario 1.
- Son los profesores quiénes intervienen en la resolución de los conflictos entre los alumnos, en un 69%, conforme consta en la pregunta 3 del cuestionario 1.
- La forma en la que el profesor intervino en la resolución de los conflictos entre los alumnos, satisface algunas veces a los mismos en un 56%, conforme consta en la pregunta 6 del cuestionario 1.

Recomendaciones:

- Elaboración y capacitación de un Manual de Técnicas y Herramientas de la Mediación Educativa, dirigido a los profesores de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Tema: “Manual de Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa dirigido a los Profesores de la Escuela Particular Laica Centro Escolar Ecuador, para prevenir la violencia entre los alumnos”.

Datos Informativos

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Parroquia: La Matriz

Equipo Técnico Responsable de la Propuesta

La propuesta será ejecutada por Verónica Alexandra Mármol Núñez.

Beneficiarios

La Comunidad Educativa de la Escuela Particular Laica Centro Escolar “Ecuador”.

Antecedentes de la Propuesta

En la Escuela Particular Laica Centro Escolar “Ecuador”, son los profesores quienes intervienen en los conflictos de los alumnos; sin embargo esta intervención no es efectiva, por lo tanto los conflictos no son resueltos satisfactoriamente para las partes.

La falta de efectividad de la intervención se debe a que los profesores no cuentan con técnicas y herramientas adecuadas que les permitan gestionar los conflictos de los niños y las niñas en forma creativa y pacífica.

Si bien es cierto los profesores, según los resultados obtenidos de las encuestas, hablan con los alumnos que son parte en el conflicto, pero esto no es suficiente hay que conocer las formas, objetivos, técnicas de la comunicación. Utilizando un diálogo adecuado que permita la interacción, la comprensión y el respeto.

En la Escuela Particular Laica Centro Escolar “Ecuador”, existe un Código de Convivencia que no garantiza de ninguna forma el buen desarrollo socio-afectivo y emocional, y no fomenta una solución pacífica y cooperativa de los conflictos de convivencia escolar. Por lo tanto no existe una propuesta que favorezca la convivencia armónica en la Institución, encaminados a la solución de los conflictos que se dan entre el alumnado en forma creativa y constructiva, utilizando la técnicas y herramientas de la mediación.

Justificación.

Como es conocimiento de la sociedad en general la violencia ha estado y está presente en la nuestra realidad, ya sea en forma directa como las guerras o como violencia estructural, que conlleva a innumerables situaciones negativas y perjudiciales para el hombre y la naturaleza.

Nuestra sociedad lleva consigo una cultura de violencia, que ha calado tan profundo en todas nuestras actitudes o reacciones frente a situaciones que se nos presentan en el diario vivir; así como en nuestras relaciones con los demás, en distintos espacios como en el trabajo, en el deporte, e incluso en las distintas formas de entretenimiento de niñas, niños y jóvenes.

En los centros escolares, como no podía ser de otra forma, se dan numerosas situaciones conflictivas entre los actores educativos que en ellos conviven durante gran parte de su tiempo, y de igual forma debido a la cultura litigante del ecuatoriano estas controversias se resuelven en su mayoría a través de

la confrontación antagónica, o por la vía del enfrentamiento donde necesariamente debe haber un ganador y un perdedor, imponiendo sanciones o castigos por parte de las autoridades de la Escuela.

Sin embargo, el conflicto no desaparece, muy por el contrario se profundiza, no se logran acuerdos, no se eliminan posiciones, no se encuentran intereses comunes, ni se reduce la hostilidad. Produciéndose un efecto contrario, las relaciones interpersonales y profesionales se deterioran, las posturas siguen empantanadas, agudizándose la incomunicación. Orientándose el conflicto al enfrentamiento de las partes más que a la solución del mismo.

Para que este panorama cambie es necesario y urgente que se busquen otras vías constructivas y educativas para afrontar las disputas que se dan en las Escuelas, como es la “Mediación Educativa”, la que nos conducirá a una Educación para la paz. Constituyendo hoy en día una herramienta fundamental para desarrollar una nueva Cultura de Paz.

La función de las Instituciones Educativas del nuevo milenio, no debe limitarse únicamente a instruir sino a formar seres humanos con valores, puesto que al mismo tiempo que el profesor imparte sus conocimientos a sus alumnos está relacionándose con ellos y viceversa, en los ámbitos emocional, afectivo e intelectual, produciéndose estas mismas relaciones entre los compañeros de aula.

Con esta nueva visión que se tenga del conflicto, podrá considerarlo como hecho cotidiano de la vida y como una oportunidad de aprender, y debe ser entendido como una oportunidad y no como un obstáculo en la tarea educativa.

Es necesario encontrar un camino que favorezca la convivencia armónica en la Institución, por ello en la presente investigación se ha optado por una solución creativa de los conflictos en los que el diálogo, la cooperación y el respeto ocupan lugares prioritarios.

Por lo que la elaboración de un Manual de Técnicas y Herramientas de Mediación, ayudará a que se admita la presencia de fenómenos conflictivos entre niñas y niños y permitirá que los profesores los resuelvan de manera pedagógica y pacífica; en donde el maestro asume el protagonismo y la responsabilidad en el proceso de resolución de los conflictos que puedan darse entre los alumnos dentro del establecimiento educativo.

Objetivos

General

Emplear la Mediación Educativa como medio de prevención de la violencia entre los alumnos.

Específicos

- Elaborar un Manual de Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa.
- Socializar el Manual de Técnicas y Herramientas de mediación Educativa con los actores de la Comunidad Educativa.
- Incluir en el literal “b) Objetivos específicos del Código de Convivencia de la Institución Educativa”, el uso y aplicación del Manual de Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa, para resolver los conflictos que se surjan entre los alumnos.

Análisis de Factibilidad

La presente propuesta es factible de realizar, ya que en la sociedad ecuatoriana y sobre todo en nuestra cultura no existe dentro del sistema educativo

formal la aplicación de la mediación educativa como medio de prevención de la violencia entre los alumnos.

Por lo tanto, la realización de un manual de técnicas y herramientas de mediación es posible porque cuenta con el apoyo de las autoridades del plantel educativo al cual va dirigida la investigación, las mismas que están conscientes de la importancia de que tanto el maestro como los alumnos y padres de familia conozcan sobre las ventajas y beneficios de la mediación educativa, siendo una de las prevenciones más acertadas que puede hacer la Escuela para afrontar constructivamente los conflictos que se les presentarán en el transcurso de su vida.

La investigadora, realizará personalmente la entrega y socialización del Manual de Técnicas y Herramientas de la Mediación, a los profesores y autoridades del plantel. Posteriormente los maestros se encargarán de aplicar estas técnicas y herramientas de la mediación en caso de conflictos entre los alumnos, enseñando a vez que los conflictos se pueden solucionar en forma creativa y pacífica.

La acogida y la colaboración demostrada por parte de las autoridades de la Escuela, garantiza la efectividad de la propuesta.

En lo que se refiere a la factibilidad económica-financiera, esta propuesta se va a financiar en su totalidad con recursos propios de la investigadora.

Fundamentación

La propuesta está apoyada en el paradigma Crítico - Propositivo.

Según **Héctor Recalde (2011: internet)**

“El paradigma Crítico-Propositivo. Es una alternativa para la investigación social debido a que privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales; Crítico porque cuestiona los esquemas molde de hacer investigación comprometidas con lógicas instrumental del poder. Propositivo debido a que plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y proactividad. Cuestionamiento al Paradigma Neopositivista.”

Esta propuesta analiza la realidad en la que se desenvuelven las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa, y pretende transformar la estructura de las relaciones y dar soluciones a los problemas generados por estas.

La presente propuesta se fundamenta en los siguientes cuerpos legales:

- La Constitución del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449, el 20 de Octubre del 2008.

“Sección 8va. Medios alternativos de solución de conflictos Art. 190.- [Medios alternativos de solución de conflictos].- Se reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias que por su naturaleza se pueda transigir.

En contratación pública procederá el arbitraje en derecho, previo pronunciamiento favorable de la Procuraduría General del Estado, conforme a las condiciones establecidas en la ley.”

- La Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial No. 145 del 4 de Septiembre de 1997, reformada el 25 de febrero del 2005 y codificada (Cod.2006-04) del 14 de Diciembre del 2006.

“Título Segundo de la Mediación Art.43.- La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procuran un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, que ponga fin al conflicto.”

- Ley de Educación para la Democracia, L.2006-61, publicada en el Registro Oficial No. 402, del 22 de noviembre del 2006:

“Art.3.- [Educación básica].- En la educación básica del país se trabajará obligatoriamente con los alumnos de manera pluralista y no dogmática y partidista como eje transversal en Educación en Valores, Educación para la Democracia, protección del Medio Ambiente, Interculturalidad e Integración. En la educación básica se enseñará también Historia Nacional, Realidad Local y Regional”.

MANUAL DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN EDUCATIVA

Presentación

EL MANUAL DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN EDUCATIVA, está dirigido a los docentes de la Escuela Particular Laica Centro Escolar “Ecuador”, a quienes se deposita la tarea de instruir seres humanos con valores.

Tiene como propósito proporcionar conocimientos y adiestramiento en las Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa para la solución pacífica y creativa de los conflictos que se presentan entre el alumnado dentro del establecimiento educativo, sirviendo al mismo tiempo de mecanismo de prevención de los conflictos de mayor gravedad, favoreciendo progresivamente a la institucionalización de la cultura pacífica de convivencia.

Objetivos

General:

- Proporcionar información y elementos básicos para el entrenamiento de docentes en la Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa.

Específicos:

- Fomentar la aplicación de la Mediación Escolar en La Escuela Particular Laica Centro Escolar “Ecuador”, como una técnica creativa para la resolución pacífica de conflictos y como herramienta para la promoción de una buena convivencia.

- Desarrollar contenidos que permitan conocer y comprender el proceso de las Técnicas y Herramientas de Mediación Escolar.
- Ejercitar y manejar las técnicas y herramientas propias de la mediación escolar.

Contenido

1. El conflicto Escolar

1.1 El Conflicto en General

1.1.1 Definición

Conflicto es la relación entre dos o más personas que realizan conductas tendientes a obtener metas que son incompatibles o que alguno de ellos percibe como incompatibles.

El conflicto es algo consustancial del ser humano. Es un hecho básico en la vida y una constante oportunidad para aprender. Hacerse cargo del aprendizaje que se da a partir de los conflictos que nos rodean es una importante responsabilidad para todos los educadores.

1.1.2 Tipos de conflictos.

1) Interpersonal o Intrapersonal.

Interpersonal: cuando dos personas o más tienen diferentes intereses.

Intrapersonal: cuando una persona se debate entre dos o más opciones.

2) Latentes o emergentes.

Los conflictos latentes se caracterizan por las tensiones básicas que no se han desarrollado por completo. En un alto porcentaje las personas no toman conciencia de que puede surgir un conflicto o la posibilidad de que se presente.

Los conflictos emergentes son disputas en que las partes están identificadas. Existe un problema real esperando ser resuelto.

3) Manifiestos y subyacentes u ocultos.

Los conflictos manifiestos son las posiciones de las partes presentadas.

Los conflictos subyacentes u ocultos se producen cuando el conflicto real no se presenta.

1.1.3 Elementos del conflicto.

a) **Los Protagonistas:** Es necesario conocer quiénes son las partes que intervienen en el conflicto, quién o quiénes desempeñan el papel principal, y quién o quiénes pueden influir en la solución.

b) **Las Posiciones:** Se lo considera como la primera reclamación o demanda que presenta cada parte, lo que se quiere como solución única al conflicto. Tratar de solucionar la disputa en base a posiciones no es factible, lo que conseguiremos es que uno gane y que el otro pierda.

c) **Los Intereses:** Es lo que está detrás de la primera petición, es decir, detrás de las posiciones. Son los beneficios que queremos obtener del conflicto. Bajo este punto se debe trabajar para llegar a gestionar efectivamente las disputas, ya que, el resultado será “ganar-ganar”.

- d) **Las Necesidades:** Generalmente se encuentran detrás de los intereses. Debemos tomar en cuenta que detrás de los conflictos están las necesidades físicas o psíquicas no satisfechas, y que para gestionar los conflictos es importante la satisfacción de las necesidades.
- e) **El Poder:** Es el grado de influencia que poseen las partes involucradas en el conflicto (principal y secundario). Para manejar y neutralizar este elemento que se da dentro de un proceso conflictivo hay que hacerlo de la mano de la “neutralidad”, debido a que la mediación procura la igualdad de oportunidades para ambas partes; logrando así su objetivo, de que todos ganen.
- f) **La Percepción del Problema:** Es la manera en que se entiende e interpreta el problema, sus causas o sus explicaciones.
- g) **Las emociones y sentimientos:** Son estados de ánimo agradables, o desagradables. Surgen especialmente en la etapa de la exposición de los hechos.
- h) **Los valores:** Son un conjunto de elementos culturales e ideológicos que orientan la vida de las personas y que las llevan a actuar de una manera determinada.

1.1.4 Etapas del Conflicto.

1. **Conocimiento:** Las personas están conscientes de la presencia de una disputa. Es la primera señal de que ha surgido el conflicto.
2. **Diagnóstico:** Se debe determinar qué elementos tiene el conflicto; es decir, si es de necesidad o de valores.
3. **Reducción del conflicto:** Esta etapa consiste en la reducción del nivel emocional y la comprensión de las diferencias, de modo de que las partes puedan manejar el conflicto.

4. **Solución del Problema:** Se logra escuchando a las partes reflexivamente, cuidando la relación de las mismas, buscando formas creativas que ayuden al entendimiento, guiándoles siempre bajo los parámetros de respeto y tolerancia.

5. **Construcción del Acuerdo Final:** Una vez que las partes han alcanzado la luz al final del túnel, se debe establecer un acuerdo que ponga fin a sus disputas, y que procure, restaurar la relación anterior al conflicto.

1.2 EL CONFLICTO EN LA ESCUELA

1.2.1 Introducción

El conflicto es algo normal en la vida de las personas e instituciones. La convivencia entre los seres humanos en cualquier espacio en el que se desenvuelvan se convierte a veces en conflictiva, más aún en el espacio educativo, que es el reflejo de la sociedad en la que vivimos; todo esto no es nuevo, lo novedoso es la manera en que enfrentamos al proceso conflictivo, y el interés que se ponga en solucionarlos, utilizando técnicas y herramientas creativas que nos permitan una convivencia armoniosa, pacífica y positiva.

La violencia generalizada, la migración, la pérdida de valores, la desmotivación para el estudio, la política del mínimo esfuerzo, la absolutización de los derechos y el olvido de los deberes, la despreocupación de los padres en el desarrollo de sus hijos, originan en las escuelas indisciplina, violencia entre compañeros, entre alumnos y profesores. Lo que se ha producido en los últimos años, más que la escalada de violencia es que la conflictividad de las escuelas, sí como los problemas reales y morales se ha hecho más visible. Lo que se quiere lograr es que no es afirmar que existen escuelas más violentas que antes, sino que la sociedad se interese y preocupe en los problemas de la violencia escolar.

1.2.2 Definiciones.

El término inglés que se utiliza para describir los problemas actuales que surgen en las escuelas es “**BULLYING**”, de difícil traducción al castellano o a cualquier lengua derivada del latín. La posible traducción sería BRAVUCÓN, MATÓN, y como acción propia del bully o matón estarían los maltratos o amenazas de manera que intimida, tiraniza o aísla y por ello convierte a alguien en víctima.

En nuestro medio utilizamos los términos:

Violencia: Está muy unida al desorden social grave contra las personas. Según Rosario Ortega (2000). Es el uso deshonesto, prepotente y oportunista de poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello.

La violencia no es innata en el ser humano, es un aprendizaje y por lo tanto evitable.

Agresividad: Está definida en cuanto a su fin de lesionar a otro organismo o al propio pero es necesario añadir a lo anterior la necesaria intención de producir daño, destruir, contrariar o humillar.

Es importante hacer referencia a la diferencia entre agresividad y agresión, el término agresión debería utilizarse para designar un acto en sí, un acto palpable y efectivo. La agresividad, sin embargo, es el término empleado para designar la tendencia o disposición inicial que dio lugar a la posterior agresión.

Indisciplina: Es un comportamiento que va contra las normas, con conductas inapropiadas como son: la mala educación, la falta de respeto hacia el profesor y hacia los compañeros, la desobediencia, la provocación, la intolerancia entre

compañeros: los desórdenes en ausencia del profesor en el aula, los pasillos y en otros espacios comunes.

1.2.3 Causas.

- **La familia:** La situación actual que atraviesa la familia en nuestra sociedad, es una de las causas importantes que contribuye a la aparición de los conflictos escolares.

- **El contexto social:** La pobreza, la migración, los divorcios, el desempleo, la búsqueda de lo fácil, el alcohol, la droga, etc. son problemas sociales que originan, con frecuencia, problemas de agresividad, favoreciendo a una cultura de violencia, contribuyendo a crecer el clima de conflictividad.

- **Los medios de comunicación:** Vivimos en una época mediática donde nuestros niños y adolescentes se han convertido en presa fáciles de la “niñera electrónica”, la Televisión, derrochando a manos llenas cargas significativas de agresividad y violencia, haciendo que nuestros hijos se transformen en seres insensibles al sufrimiento ajeno, agravado por la falta de preocupación y control por parte de los padres.

- **Los rasgos específicos de la escuela de hoy:**
 - ✓ **La masificación escolar:** el gran número de alumnos que acceden a la escuela, con una gran diversidad entre ellos.
 - ✓ **La deserción escolar**
 - ✓ **La descompensación de las funciones de la escuela:** A veces, preocupa más los buenos resultados académicos que la formación de personas por medio de la educación.

- **El Clima de la Escuela:** la diversidad de puntos de vistas en temas importantes, la discrepancia en la forma de enfocar los problemas, el énfasis en una disciplina autoritaria, o permisiva, la falta de atención a la persona del alumno, la interculturalidad son factores que si no se tratan adecuadamente, desencadenan en problemas y se crece la conflictividad.

- **Las relaciones interpersonales:** La Comunidad Educativa está formada por un sistema de relaciones interpersonales, que si no son armonizadas, pueden desembocar en un clima negativo. Dentro de las relaciones interpersonales se distinguen dos grupos:

- ✓ El personal del plantel educativo: Es decir docentes y personal no docente, responsables de la actividad educativa, deben mantener una relación adecuada, que haya consensos entre ellos, para que la labor educadora se pueda desarrollar positivamente.

- ✓ El alumnado: El alumno debe ser el principal actor del proceso educativo, desarrollándose bajo una comunicación activa con el profesor, esta comunicación debe realizarse con todos los alumnos, más aún cuando éstos son agresivos o violentos. Es necesario enterrar la situación educativa tradicional donde solo el profesor es el que tiene la verdad, el que sabe y conoce, y que imparte sus conocimientos a los alumnos que son los que no saben, los que tienen menos posibilidades de hablar y solo escuchan.

2. LA MEDIACIÓN

2.1 Marco Legal

La Mediación se encuentra sostenida en:

- La Constitución del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449, el 20 de Octubre del 2008.

“Sección 8va. Medios alternativos de solución de conflictos Art. 190.- [Medios alternativos de solución de conflictos].- Se reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias que por su naturaleza se pueda transigir.

En contratación pública procederá el arbitraje en derecho, previo pronunciamiento favorable de la Procuraduría General del Estado, conforme a las condiciones establecidas en la ley.”

- La Ley de Arbitraje y Mediación, publicada en el Registro Oficial No. 145 del 4 de Septiembre de 1997, reformada el 25 de febrero del 2005 y codificada (Cod.2006-04) del 14 de Diciembre del 2006.

“Título Segundo de la Mediación Art.43.- La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procuran un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, que ponga fin al conflicto.”

2.2 Medios Alternativos de Solución de Conflictos

Los medios alternativos de solución de conflictos son mecanismos extrajudiciales para resolver conflictos.

Son alternativos por ser una forma de solucionar conflictos diferentes al proceso judicial y que además es un proceso voluntario.

2.2.1 Clasificación de los Medios Alternativos de Solucionar Conflictos

Existen múltiples métodos para solucionar conflictos:

- ❖ La Negociación
- ❖ La Mediación
- ❖ El Arbitraje
- ❖ La Conciliación
- ❖ Mediación/Arbitraje
- ❖ Arbitraje/Mediación
- ❖ Medialoa
- ❖ Alto-Bajo
- ❖ Pericia arbitral
- ❖ Evaluación neutral previa
- ❖ Experto neutral
- ❖ Ombudsman (Defensor del Pueblo).

2.3 Concepto

“La Mediación es una práctica de resolución del conflicto basada teóricamente en un funcionamiento no jerárquico ni disciplinario, basado más en una negociación entre las partes que en dispositivos a priori o en estatus previos”.

“La Mediación es un procedimiento en el cual interviene un tercero imparcial que facilite el diálogo y busca a ayudar a las partes a expresar el problema y a buscar soluciones. Opera en todo asunto transigible”.

La mediación es una herramienta de construcción social.

La mediación tiene el impedimento de poder sugerir, aconsejar, opinar, o peor aún decidir; puesto que no existe nadie que conozca mejor el conflicto como las propias partes, por lo tanto nadie mejor que ellas para resolverlo.

2.4 Objetivos de la Mediación

- Arreglar conflictos de modo pacífico sin intervención de un juez.
- Hacer que las partes sean jueces de sus propias causas.
- Mejorar o recatar las relaciones
- Fomentar la Cultura de Paz.

2.5 Características de la Mediación

- Proceso informal
- Privado
- Confidencial
- Rápido y económico
- Intervención de un tercero neutral
- Soluciones de mutuo beneficio
- Satisfacer intereses.

2.6 Tipos de Mediación

- Número de Actores:
 - Unilaterales
 - Bilaterales.
- Ubicación de los actores:
 - Pública
 - Privada.
- Materia especialización:
 - Civil
 - Penal, etc.
- Impacto en la sociedad:
 - Institucional

- Ciudadana
- Costo:
 - Gratuita
 - Tarifada
- Elemento extranjero:
 - Local
 - Nacional
 - Internacional.
- Elemento procesal:
 - Extrajudicial
 - Judicial.
- Mediación social:
 - Familiar
 - Comunitaria
 - Escolar
 - Penal
 - Organizaciones sociales.

2.7 Principios de la Mediación

- Confidencialidad.
- Voluntariedad.
- Imparcialidad.
- Flexible
- Buena fe.

2.8 El Mediador

Es una tercera persona neutral que sólo dirige el proceso y colabora para encontrar la mejor opción que resuelva el problema en donde ambas partes resulten satisfechas y ganadoras.

El mediador tiene muchas características, pero existe una que los significa: no tiene capacidad para tomar las decisiones que terminarán con el conflicto. Las deciden las partes en conflicto. El mediador se preocupa del proceso y de la relación.

2.8.1 Características del Mediador

Para ser mediador hay que:

1. Ser Neutral
2. Escuchar activamente
3. Crear confianza y afinidad
4. Ser flexible
5. Tener paciencia
6. Ganarse el respeto de las partes
7. Ser persuasivo
8. Ser hábil e imaginativo
9. Ser sensible
10. Tener sentido del humor
11. Ser creativo
12. Disponer de elocuencia y claridad
13. Sistematizar el conflicto
14. Comprender
15. Contener
16. Ser modesto y sobrio
17. Disponer de facilidad de comunicación
18. Ser un buen negociador
19. Mantener un clima pacífico

20. Desinvolucrarse del conflicto.

3. La Mediación Educativa

A lo largo de la historia siempre ha existido la mediación y los mediadores, pero este tipo de negociación aplicada a la escuela es relativamente nuevo, existen varios ámbitos donde se aplica la mediación: familiar, laboral, empresarial, comunitaria, etc. pero en realidad en el país no se ha aplicado en el campo escolar, a excepción de Guayaquil donde existen muy pocos programas de mediación educativa en establecimientos secundarios.

La implementación de la mediación no es fácil en el campo escolar por la cultura tradicional predominante en nuestras escuelas. Sin embargo este manual de Técnicas y Herramientas es un minúsculo paso para el conocimiento y aplicación de la mediación educativa como medio pacífico y creativo para solucionar conflictos; puesto que, falta una larga cuesta por escalar para lograr con éxito estos objetivos.

3.1 Objetivos de la Mediación Educativa

La Mediación Educativa brinda a la Comunidad Educativa la oportunidad de aceptar al conflicto como una oportunidad de mejorar y avanzar, de transformación y de progreso, de oportunidad de desarrollo personal, de mejora de la convivencia y de optimación institucional; sí como, de analizar y resolver los conflictos desde perspectivas participativas y positivas, tolerantes y respetuosas con los sentimientos e intereses de otros.

Los objetivos son:

- Promover la gestión positiva de los conflictos
- Facilitar acuerdos constructivos
- Pacificar las partes y reducir tensiones

- Crear un clima escolar pacífico y constructivo, donde se pueda desarrollar:
 - La afirmación personal y la autoestima;
 - La confianza mutua;
 - la capacidad de compartir sentimientos, información y experiencias;
 - una actitud positiva y optimista frente a la vida.
 -

3.2 Ventajas de la Mediación Educativa

La Mediación Educativa tiene varias ventajas pero la que sobresale es el hecho de introducir a la víctima en la gestión del conflicto, esto favorece el entendimiento entre el agresor y ella y por lo tanto, la posibilidad de conseguir un acuerdo capaz de resolver el conflicto existente entre las partes.

Los beneficios de la Mediación Educativa son los siguientes:

- Favorecer las relaciones positivas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar y afianzar la comprensión y la confianza en la escuela.
- Ser base y modelo para negociaciones futuras.
- Facilitar y favorecer la integración de los actores educativos.
- Reducir los conflictos violentos dentro del espacio educativo.
- Mejorar el clima escolar.
- Ayudar a una mejor la formación integral del alumno.
- Gestionar los conflictos en forma positiva, evitando su escalada.

4. Técnicas y herramientas de la mediación

4.1 La Comunicación

La comunicación es un tema principal en el proceso de la mediación. La resolución de disputas se desarrolla en la comunicación.

“la comunicación es un proceso, un conjunto de acciones en la cual están comprometidos por lo menos dos seres vivos, que se relacionan y mutuamente producen modificaciones, producto de sus interacciones.”

- Barreras para la comunicación:

Juzgar:

- Criticar: “Bueno, tú te lo has buscado”
- Insultar: “Atontado, simple...”
- Diagnosticar: “Dices eso porque te sientes culpable”

Dar soluciones:

- Ordenar: “Vete a hacer eso ahora mismo”
- Amenazar: “Si no estás de acuerdo, te denuncio”
- Moralizar: “Deberías disculparte con esa persona”
- Preguntas excesivas, inapropiadas: “¿Cuándo ocurrió? ¿Lo sientes?”

Evitar las preocupaciones de la otra persona:

- Desviar tema / persona: “Si eso te parece mucho, escucha lo que me pasó a mí”
- Argumentación lógica: “Si te dejas el bolso abierto, puedes esperar que alguien te robe”
- Dar por seguro: “Tu sabes cómo superar la situación.”

- Para romper estas barreras de la comunicación, se debe:

- Escuchar de forma activa: reconocer lo que se nos ha dicho
- Hablar para que nos comprendan
- Hablar sobre nosotros, no sobre los demás.

SI	NO
Me siento decepcionado	Has roto tu palabra
Me siento discriminado	Eres un racista

- Hablar con un propósito
- La prevención es lo que funciona mejor
- Construir una relación de trabajo
- Enfrentarse al problema, no a las personas

Dentro del proceso de comunicación pueden surgir tres grandes problemas:

- Puede que las partes en conflicto no se hablen entre sí
- Puede que no le oigan
- Surjan malas interpretaciones.

Para lo cual es necesario ayudarse con distintos tipos de preguntas, como:

Preguntas Abiertas.- Llevan a contestaciones que contienen sentimientos.

Ejemplos:

- ¿Cuéntame más cerca de.....?
- ¿Puede decirme algo acerca de.....?
- ¿Cómo le afectó.....?
- ¿Qué significa para usted.....?
- ¿Cuénteme cómo se siente en cuanto a eso.....?
- ¿Cómo se imaginó que sería.....?

Preguntas Cerradas.- Son aquellas en las cuales las preguntas son directas y concretas y no permite que se profundice mayormente en el tema. Ejemplos:

- Consultante: El año pasado murió mi abuelo.
- Facilitador: ¿Eso le ha de haber afectado? (pregunta cerrado)
- Consultante: Bueno...Sí.
- Consultante: El año pasado murió mi abuelo.
- Facilitador: ¿Y cómo le afectó?
- Consultante: Bueno, estuve triste porque le quería mucho, pero tenía 88 años, y estaba enfermo.

Tipos de preguntas

TIPOS	CARÁCTERÍSTICAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS
CERRADAS	<p>Piden respuestas breves que presentan categorías de respuestas:</p> <p>¿Tiene usted...?</p> <p>Quién....?</p> <p>¿Es usted....?</p>	<p>Eficiente. Pide respuestas concretas.</p> <p>Sirven para enfocar, clarificar, enfrentar.</p>	<p>Parece interrogación, limita la respuesta.</p>
ABIERTAS	<p>Piden respuesta en detalle, da responsabilidad a la persona preguntada.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>¿Pudiera usted...? (da flexibilidad).</p> <p>¿Cómo? (pide versión subjetiva).</p> <p>¿Por qué? (puede producir posición de defensiva)</p>	<p>Permite respuestas en detalle. Permite conocer mejor a la persona y a la situación, pide más información.</p>	<p>A veces lleva a desvíos, si no le gusta hablar, se sentirá mal.</p> <p>No funcionan bien si no hay amistad y compromiso.</p>
INDIRECTAS	<p>No son preguntas pero piden más información.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>No entendí bien ¿Quizás usted quiere repetirme eso?</p>	<p>Evitan sentido de confusión, juicio o interrogación.</p>	

- Pautas para una adecuada comunicación:

- Pautas de la escucha activa:
 1. Ponerse en el lugar del otro.
 2. Mostrar comprensión y aceptación.
 3. Repetir lo más importante.
 4. No interrumpir.
 5. Ser neutral.
 6. Hacer preguntas abiertas

4.2 Herramientas para Mediación

TÉCNICA	OBJETIVO	HACER	EJEMPLOS
<i>ANIMAR</i>	Expresar interés. Continuar la persona hablando.	Evitar estar o no de acuerdo. Emplear palabras neutras con tono positivo.	“Entiendo...” “Ah, ah...” “Ya veo...”
<i>REPETIR</i>	Mostrar que estás escuchando y comprendes. Contrastar la información.	Repetir las ideas básicas del otro, enfatizando los hechos.	“Si he entendido bien, tu idea es...” “En otras palabras, tu decisión es...”
<i>REFLEJAR</i>	Mostrar que estás escuchando. Mostrar que comprendes sus sentimientos.	Reflejar los sentimientos principales del otro.	“Entonces estás muy...” “Parece que estuviste muy disgustado por esto...”
<i>RESUMIR</i>	Reunir las ideas y hechos importantes. Establecer una base para el futuro diálogo. Revisar el progreso.	Repetir, reflejar y resumir las ideas y sentimientos principales.	“Así que, lo más importante es...” “Si he comprendido bien estás... y...”

4.2.1 Técnicas de Mediación

Escucha activa empática

- Beneficios: sentirse valorado, escuchado y comprendido; permite al mediador mantener un control estrecho de los comentarios y la dinámica, limitando los extravíos de la conversación, evitando la subida de tensión, resumen de lo narrado.

Re-enmarcación de frases negativas

- Reformulación o re-encuadre. Consiste en una paráfrasis que elimina comentarios dañinos, desagradables o negativos. Ayuda a controlar la dinámica, limitando que comentarios negativos dificulten el diálogo.
- Resulta útil para controlar la escalada de la ira y sirve de modelo aportando un modo más idóneo para comunicarse.

Parafraseo - Resumen

- Es reiterar lo relevante del discurso de las partes, sin la negatividad o agresividad del mensaje, intentando ser fiel al significado y al mensaje original.

Modelo operativo

Cuadro 24.

FASES	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABILIDAD
Elaboración del Manual de Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa.	Facilitar una guía a los docentes	Investigación bibliográfica y de campo	Libros Internet Humanos	8 días	Investigadora
Gestión para el espacio físico destinado a la socialización del Manual de Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa.	Contar con el espacio físico adecuado para socializar el Manual a los docentes de la Institución	Petición verbal o escrita a la Directora del plantel, para la facilitación del espacio físico destinado a la socialización del Manual.	Material de oficina Transporte Humanos	2 días	Investigadora
Socialización del Manual de Técnicas y Herramientas de la Mediación Educativa, dirigido a los profesores y autoridades de la Institución	Capacitar a los profesores y autoridades sobre las técnicas y herramientas de la Mediación Educativa.	Charla explicativa del contenido del Manual	Ordenador Manual impreso Retroproyector Diapositivas Materiales de oficina Humanos	1 día	Investigadora

Fuente: Encuesta

Realizado por: Verónica Mármol N.

Administración de la propuesta

Organigrama estructural funcional

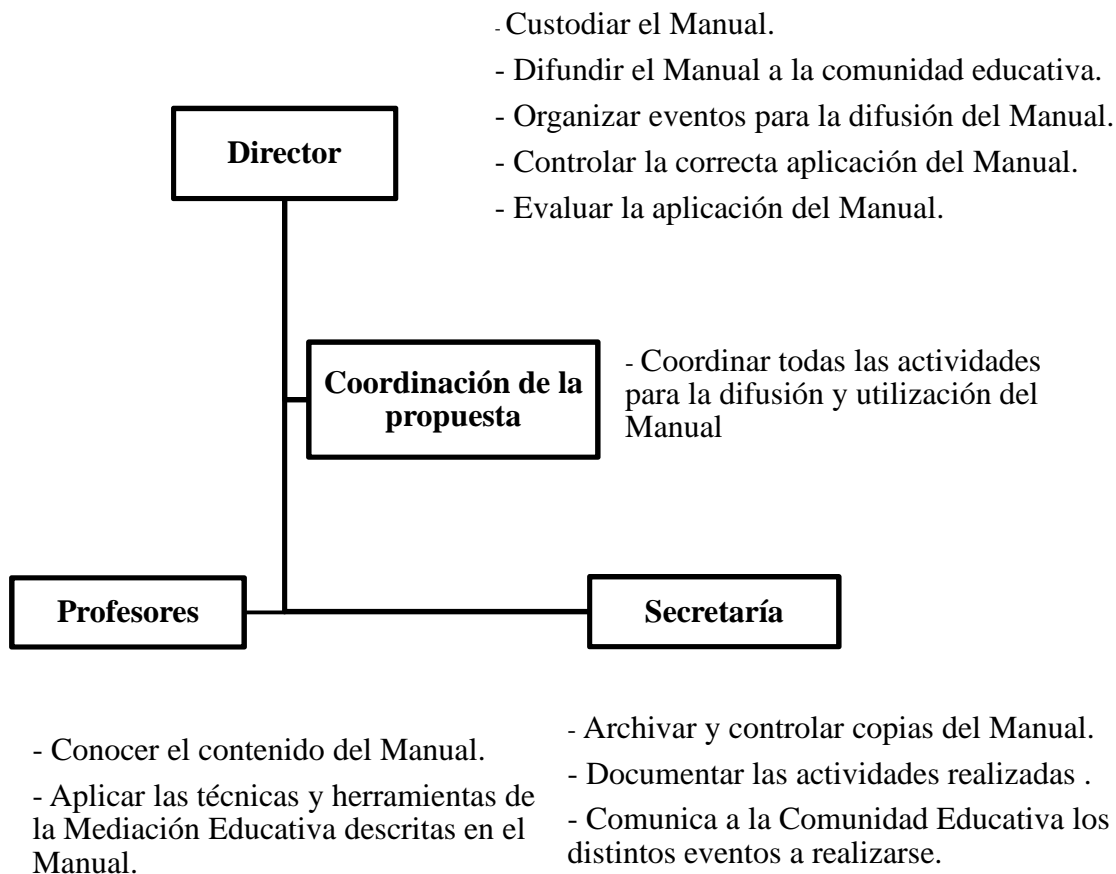


Gráfico 21.

Fuente: Investigación

Realizado por: Verónica Mármol N.

Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

Cuadro 25.

PREGUNTAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Quiénes solicitan evaluar?	Las autoridades y profesores de la Escuela Particular laica Centro Escolar Ecuador.
2.- ¿Por qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none">- Constatar la aplicación adecuada de la propuesta por parte de los maestros.- Determinar los beneficios que brinda la aplicación de la propuesta en la comunidad educativa.
3.- ¿Para qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none">- Tomar decisiones oportunas que permitan mejorar, modificar o eliminar la propuesta.- Verificar que a través de la correcta aplicación de la propuesta se ha logrado prevenir la violencia educativa.
4.- ¿Qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none">- El nivel de conocimientos de los profesores respecto de la aplicación de la propuesta.- El número de conflictos que han sido gestionados con la aplicación de las técnicas y herramientas de la Medición Educativa.- Cuántos de estos conflictos han llegado a un acuerdo favorable y definitivo para las partes.
5.- ¿Quién evalúa?	Las autoridades del Plantel junto con la investigadora.
6.- ¿Cuándo evaluar?	Al término de cada año lectivo.
7.- ¿Cómo evaluar?	A través del uso encuestas.
8.- ¿Con qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none">- Hojas impresas con cuestionarios dirigidos a los alumnos y profesores.- Espacio físico del plantel educativo.

Fuente: Investigación

Realizado por: Verónica Mármol N.

MATERIALES DE REFERENCIA

1. BIBLIOGRAFÍA.

1. Alcaide, Stella; Ravenna, Analía y Guala, María. "Mediación en la escuela: Convivir y aprender". Rosario. Editorial Homo Sapiens. 2001.
2. Aparici, Irene y Leiva, Pedro. "Medios Alternativos para la Solución de Conflictos". Ibarra. Editorial Imprenta PUCE-I. 2000.
3. Barreiro, Clara. "Derechos Humanos para la paz". Madrid. Salvat Editores S. A. 1981.
4. Calle, Carlos. "Mediación de Conflictos Análisis y Procedimientos". Machala. Editorial Imprenta Peñaloza. 2002.
5. Corte Suprema de Justicia. "Medios Alternativos de Solución de Conflictos". Quito. Editorial DigImpres. 1997.
6. Darino, Marta y Oliver, Mirta. "Resolución de conflictos en las escuelas". Buenos Aires. Editorial Espacio. 2005.
7. Decaro, Julio. "La Cara Humana de la Negociación: Una herramienta para desarmar el enojo y otras estrategias de persuasión". Bogotá. D'Vinni Editorial Ltda. 2000.
8. Diez, Francisco y Tapia, Gachi. "Herramientas para trabajar en mediación". Buenos Aires. Editorial SAICF. 1999.
9. Ediciones Trébol. "Lexus: Diccionario enciclopédico, color". Lima. Editorial Lexus. 2005.
10. Editorial Océano. "Diccionario Océano de Sinónimos y Antónimos". Barcelona. Editorial Océano. 1942.

11. Editorial Océano. "Diccionario de la Lengua Española". Barcelona. Editorial Océano. 1987.
12. Fernández, Isabel. "Escuela sin Violencia". Madrid. Editorial Narcea S. A. 2001.
13. Fisher, Roger; Ury, William y Patton, Bruce. "Sí... de acuerdo: Cómo negociar sin ceder". Bogotá. Editorial Norma S. A. 1996
14. Folberg, Jail y Taylor, Alison. "Mediación: Resolución de conflictos sin litigio". Balderas. Editorial Limusa. 1997.
15. Gottheil, Julio y Schiffrin, Adriana. "Mediación: una transformación en la cultura". Bogotá. Editorial Paidós SAICF. 1996.
16. Herrera, Luis; Medina, Arnaldo y Naranjo, Galo. "Tutoría de la Investigación Científica". Quito. Editorial Diemerino. 2004.
17. Levin, Richard y Rubin, David. "Estadística para Administradores". México. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana S. A. 1996.
18. Morales, Maribel. "Resolución de Conflictos". Ambato. H. Gobierno Provincial de Tungurahua. 2009.
19. Posso, Miguel Ángel. "Metodología para el trabajo de grado (Tesis y Proyectos)". Ibarra. Editorial NINA Comunicaciones. 2006.
20. Redden y Ryan. "Pedagogía General y Filosofía de la Educación". Madrid. Editorial Aguilar S. A. 1963.
21. República del Ecuador. "Código de la Niñez y adolescencia". Quito. Editorial Gráficas Iberia. 2003.
22. República del Ecuador. "Constitución de la República del Ecuador". Montecristi. Registro Oficial 449. 2008.

23. República del Ecuador. "Ley de Arbitraje y Mediación". Quito. Registro Oficial 145. 1997.
24. República del Ecuador. "Ley Orgánica de Educación y Reglamento". Quito. Registro Oficial 402. 2006.
25. Salm, Randall. "La solución de conflictos en la escuela". Bogotá. Editorial Alfaomega. 2006.
26. San Martín, José. "La Mediación Escolar: Un camino nuevo para la gestión del conflicto escolar". Madrid. Editorial CCS. 2003.
27. Schmidt, Fran y Friedman, Alice. "Solucionando Creativamente los Conflictos de la Niñez". Miami. Editorial Peace Works. 1991.
28. Suares, Marinés. "Mediando en sistemas familiares". Buenos Aires. Editorial Paidós SAICF. 2002.
29. Ury, William. "Supere el No: Cómo negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas". Bogotá. Editorial Norma S. A. 1993.
30. Zapata, Guido. "Mediación de Conflictos "Historias para un acuerdo"". Quito. Editorial Friends C. A. 2010.

2. LINKOGRAFÍA.

1. Chiaverano, Mariela; Cupo, Vicente y otros. "Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar".
http://www.me.gov.ar/convivencia/documentos/norma_conv2.pdf
2. Equipo Técnico de la Dirección General. "Orientaciones sobre el acoso escolar". http://www.acosomoral.org/pdf/guia_acoso.pdf

3. Hoyos, Flor y Viana, Isabel. "2. La mediación como herramienta de trabajo". http://www.stes.es/salud/La_violencia_en_el_trabajo/mediacion.pdf
4. Lleó Fernández, Rocío. "La violencia en los colegios. Una revisión bibliográfica". <http://www.buentrato.cl/>
5. Manual de formación básica de mediadores. "Breve historia de la mediación". <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71289/345896/file/Conceptos%20b%C3%A1sicos%20en%20mediaci%C3%B3n.pdf>
6. Mena, Isidora. "Acuerdos de convivencia escolar". <http://www.valorasuc.cl>
7. Ministerio de Educación de Chile. "Política de Convivencia Escolar". http://www.mineduc.cl/biblio/documento/Politica_Convivencia.pdf
8. Parica, Amarilis; Bruno, Fredy y Abancin, Ramón. "Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la teoría Jean Piaget". <http://constructivismos.blogspot.com/>
9. Perdomo, César y Cagua, Ferney. "La violencia estudiantil como problema relacional. De la sanción a la acción pedagógica". <http://www.monografias.com/trabajos-pdf/violencia-estudiantil-sancion-accion-pedagogica/>
10. Poveda, Carlos; Díaz, Gonzalo y otros. "3. Principios y Legislación Fundamental para el Sistema Educativo". <http://www.oei.es/quipu/ecuador/>
11. Scribd Inc. "Concepto de víctima". <http://www.scribd.com/doc/6814887/TEMA-2-Concepto-de-victima>
12. Varela, Jorge; Farren, Diego y Tijmes Cecilia. "Validación de instrumento para medir violencia escolar". <http://www.colectivojuventud.org/wp-content/uploads/2010/04/validacion-instrumento-para-medir-violencia-escolar.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PROFESORES DE LA ESCUELA PARTICULAR LAICA CENTRO ESCOLAR ECUADOR.

CUESTIONARIO N° 1 (Profesores)

1.- ¿ Existen conflictos entre los niños en el espacio escolar?

SI A VECES NO

2.- ¿ Con qué frecuencia se dan los conflictos?

SIEMPRE ALGUNAS VECES NUNCA

3.- ¿ Quién interviene generalmente en el conflicto?

PROFESOR ALUMNOS DIRECTOR PADRES DE FAMILIA

4.- ¿ Cómo intervienen en el conflicto?

Separándolos Hablando con ellos
Castigándolos Llevándolos ante el Director
Exigiéndoles a que se den la mano

5.- ¿ Cree usted que la persona que intervino en el conflicto ayudó a solucionarlo en forma real?

SI EN PARTE NO

6.- ¿ Cree usted que los niños que fueron parte del conflicto, se sintieron satisfechos con la intervención?

SIEMPRE A VECES NUNCA

7.- ¿ Usted conoce o ha escuchado algo acerca de la Mediación de conflictos?

MUCHO POCO NADA

ANEXO 2

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PARTICULAR LAICA CENTRO ESCOLAR ECUADOR.

CUESTIONARIO N° 2 (Alumnos)

1.- ¿ Has tenido conflictos con tus compañeros?

SI A VECES NO

2.- ¿ Quién intervino en el conflicto?

PROFESOR ALUMNOS DIRECTOR PADRES DE FAMILIA

3.- ¿ Cómo te sentiste luego de la ayuda?

BIEN

MAL

ENOJADO

ALEGRE

MAS O MENOS

4.- ¿ Has escuchado algo sobre mediación de conflictos?

SI NO A VECES

5.- ¿ Cómo te gustaria terminar tus conflictos?

DIALOGANDO

CON LA AYUDA DE ADULTOS

CON AYUDA DE COMPAÑEROS

GANANDO AL CONTRARIO

ANEXO 3

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PARTICULAR LAICA CENTRO ESCOLAR ECUADOR.

CUESTIONARIO N° 3 (Padres)

1.- ¿ Existen conflictos entre los niños en el espacio escolar?

SI

A VECES

NO

2.- ¿ Con qué frecuencia se dan los conflictos?

SIEMPRE

ALGUNAS VECES

NUNCA

3.- ¿ Quién interviene generalmente en el conflicto?

PROFESOR

ALUMNOS

DIRECTOR

PADRES DE FAMILIA

4.- ¿ Cómo intervienen en el conflicto?

Separándolos

Hablando con ellos

Castigándolos

Llevándolos ante el Director

Exigiéndoles a que se den la mano

5.- ¿ Cree usted que la persona que intervino en el conflicto ayudó a solucionarlo en forma real?

SI

EN PARTE

NO

ANEXO 4.

CENTRO ESCOLAR “ECUADOR”

**PIONEROS EN
EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Rocafuerte 14-44 Y Castillo TELÉFONO: 2821028
ceecuadoramb@latinmail.com
Ambato – Ecuador

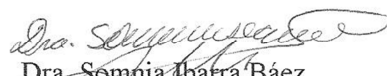
Ambato, 7 de junio del 2012

CERTIFICACIÓN

En calidad de Directora de la Escuela Particular Laica Centro Escolar “ECUADOR”, certifico que la Doctora Verónica Alexandra Mármol Núñez Realizó la capacitación y entrega del “ Manual de Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa, al personal Docente y Administrativo de la Institución el día martes 5 de junio del presente de 13h00 a 15h00.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dra. Somnia Ibarra Báez
DIRECTORA



ANEXO 5.

PORTADA DEL MANUAL DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS ENTREGADO A LOS PROFESORES Y PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA CENTRO ESCOLAR ECUADOR.




ANEXO 6.

CONTRA-PORTADA DEL MANUAL DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS ENTREGADO A LOS PROFESORES Y PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA CENTRO ESCOLAR ECUADOR.

PRESENTACIÓN


EL MANUAL DE TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN EDUCATIVA, está dirigido a los docentes de la Escuela Particular Laica Centro Escolar "Ecuador", a quienes se deposita la tarea de instruir seres humanos con valores.

Tiene como propósito proporcionar conocimientos y adiestramiento en las Técnicas y Herramientas de Mediación Educativa para la solución pacífica y creativa de los conflictos que se presentan entre el alumnado dentro del establecimiento educativo, sirviendo al mismo tiempo de mecanismo de prevención de los conflictos de mayor gravedad, favoreciendo progresivamente a la institucionalización de la cultura pacífica de convivencia.



...Puesto que las guerras se originan en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben construirse las defensas para la paz...


Acta de Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



PROPUESTA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
"APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN EDUCATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ENTRE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA PARTICULAR LAICA CENTRO ESCOLAR ECUADOR DE LA CIUDAD DE AMBATO, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2010-2011"
Previa la obtención del Grado Académico de Magíster en Mediación, Arbitraje y Solución de Conflictos.

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Centro de Estudios de Posgrado

Autora: Dra. Verónica Marmol Núñez
Director: Dr. Mg. Edwin Cortés Narango



Diagramación y Diseño: J. P. de J. P. P.

ANEXO 7.

FOTOS DE LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA CENTRO ESCOLAR ECUADOR.









